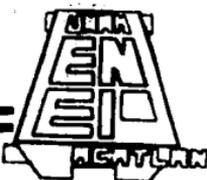




**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"**

**COMPARACION ORTOGRAFICA ENTRE EGRESADOS  
NORMALISTAS Y EGRESADOS DEL BACHILLERATO  
EN LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION**

**T E S I S**

que para obtener el título de  
**LICENCIADO EN LENGUA  
Y LITERATURA HISPANICA**

presenta

**PATRICIA MARIA DE LOS ANGELES  
FLORES ZEPEDA**



**SANTA CRUZ, ACATLAN**

**1992**

**FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Í N D I C E

	Página
Introducción .....	VII
1. Gramática y ortografía .....	1
1.1. Ubicación de la ortografía dentro de la gramática.	5
1.1.1. Concepto de ortografía.....	17
2. El proceso de la comunicación.....	27
2.1. Lengua oral y lengua escrita.....	30
2.1.1. El signo lingüístico.....	42
3. Comunicación y ortografía.....	47
3.1. La escritura, forma de comunicación.....	48
3.1.1. Fonología y ortografía.....	51
3.1.1.1. Fonema y grafía.....	55
4. Algunas propuestas de reforma ortográfica.....	65
4.1. Reforma ortográfica de la Real Academia Española..	66
4.2. Reforma ortográfica de Andrés Bello.....	77
4.3. Reforma ortográfica de Domingo Faustino Sarmiento..	80
4.4. Reforma ortográfica de Juan León.....	82
4.5. Reforma ortográfica de Carlos Peregrin Otero.....	84
4.6. Reforma ortográfica de José Polo.....	86
4.7. Reforma ortográfica de Jesús Mosterín.....	94
4.8. Reforma ortográfica de Manuel G. Prada.....	101
4.9. Reforma ortográfica de Miguel de Unamuno.....	103
4.10. Importancia de la ortografía.....	104
5. La ortografía en el egresado normalista y egresado del bachillerato.....	100

5.1. Metodología.....	111
5.2. Aplicación y resultados.....	116
Conclusiones.....	129
Anexo 1.....	134
Anexo 2.....	137
Anexo 3.....	140
Anexo 4.....	142
Anexo 5.....	144
Apéndice 1.....	147
Apéndice 2.....	159
Apéndice 3.....	154
Apéndice 4.....	165
Bibliografía.....	177

## INTRODUCCIÓN

Nosotros pasamos gran parte de nuestra vida hablando y escuchando, leyendo y escribiendo tanto en las horas de reposo como en las de trabajo. Cuando estamos con nuestros amigos, en la escuela, en la casa, hablamos y escuchamos, leemos y escribimos, tal vez son acciones rutinarias en nuestra cotidianeidad pero muy necesarias.

El aspecto ortográfico cobra mayor importancia en el conocimiento de la lectura y de la escritura, pues donde posemos nuestra vista siempre hay algo que leer; esos grandes anuncios escritos que se exhiben en todas partes de nuestra ciudad ofreciendo artículos, invitando al público a un espectáculo, dando datos de trabajo y un sinnfín de noticias no suelen ser claros. Esta falta de claridad se debe a que existe ruido en el mensaje, es decir interferencia cuando esa palabra no corresponde al patrón ortográfico de nuestra lengua.

Por todo esto consideramos que es necesario reflexionar sobre la importancia de la ortografía para una mejor comunicación, ya que al no escribir en la forma acostumbrada una o varias palabras exigimos un mayor esfuerzo

por parte del receptor para interpretar el mensaje, lo que nos puede llevar a una interferencia o a la falta de comunicación.

El desconocimiento de la ortografía se observa en todos los ambientes y el escolar no es la excepción, pues la mayoría de los catedráticos se queja de la insuficiencia que tiene el alumnado en cualquier nivel académico; este desconocimiento se manifiesta en apuntes de materia, exámenes, recados, trabajos, etc., que, como ya se mencionó, afecta al proceso de comunicación.

En el nivel de licenciatura no deberían existir deficiencias gráficas pero desafortunadamente se dan. Lo preocupante para los interesados en la materia es que el problema se presenta desde el estrato docente -normalista- que es el que tiene contacto con la población infantil.

Todo este panorama nos motivó a estudiar al sector normalista como uno de los factores principales de los problemas gráficas en dicha población.

Para que existiera un parámetro de comparación confrontamos el sector normalista con los egresados del nivel bachillerato. Entendemos por nivel bachillerato al grado medio superior que comprende alumnos del Colegio de Bachilleres, Colegio de Ciencias y Humanidades, de las Escuelas Preparatorias, Vocacionales y algunas otras escuelas técnicas.

Con el mismo interés sobre el aspecto ortográfico analizamos al sector bachiller. Una gran diferencia es que éste no trabaja con niños, de allí

la inquietud por hacer la comparación, dado que no contamina a otra generación, si hay desconocimiento del aspecto gráfico de la lengua. De aquí el título del trabajo Comparación ortográfica entre egresados normalistas y egresados del bachillerato en la Escuela Normal de Especialización.

Escogimos como centro de investigación a la Escuela Normal de Especialización por reunir las condiciones necesarias para la investigación, por ejemplo la cercanía de la institución, el hecho de congregarse a las dos poblaciones de estudio y algunas más que se ampliarán en el capítulo cinco.

Con este trabajo, nuestra intención era demostrar que los normalistas tenían mayor deficiencia ortográfica que el bachiller, pero los resultados no comprobaron esta hipótesis, sino que arrojaron datos que explicaremos en la parte de las conclusiones. Los objetivos secundarios buscaban identificar la ubicación de la ortografía en las diferentes gramáticas y revisar algunas propuestas de reforma ortográfica que se han gestado, sin dejar de lado la importancia de revalidar a la ortografía en la educación y en el estudio actual de la lingüística.

Lo anterior lo logramos por medio del desarrollo de cinco capítulos, cuatro de teoría para sustentar la investigación de campo y uno práctico para reforzar la indagación documental. En la primera parte aplicamos la técnica de recopilar la información por medio de fichas de trabajo; la segunda parte, la investigación de campo, se basó en un cuestionario piloto diseñado y elaborado por nosotros que fue probado varias veces para refinarlo.

Como uno de nuestros objetivos consiste en ubicar a la ortografía dentro de la estructura de las gramáticas que se han gestado para sistematizar el estudio de la lengua, el primer capítulo se limita a este punto. Nos percatamos de que cada corriente depende de su conceptualización de gramática para poder introducir o rechazar a la ortografía dentro de su contexto. Cabe remarcar que no pretendemos realizar un análisis exhaustivo de cada gramática, sino sólo señalar en dónde sitúan a la grafémica por la prioridad de nuestra investigación. Como segunda parte se define el concepto de ortografía por la importancia que requiere determinar al mismo.

La grafémica forma parte activa en el proceso de la comunicación, por eso nuestro segundo capítulo se centra en el mismo; además ahondamos sobre la lengua oral y la escrita para poder precisar la importancia que tiene el signo lingüístico en el proceso mencionado y a la vez, relacionarlo con la ortografía.

Posteriormente, en el siguiente capítulo, profundizamos en la vinculación de la ortografía con el proceso de la comunicación, aclarando la importancia que requiere el conocimiento de las grafías, del acento y de los signos de puntuación para que se dé una perfecta descodificación.

Después de presentar un panorama general respecto de la ortografía, la gramática, el papel de la comunicación y cómo se interrelacionan, en el capítulo cuatro pasamos a revisar una serie de reformas ortográficas abocadas al español con el fin de conocerlas y saber por qué surgieron. Quedamos sorpren

didos al encontrar abundante material respecto a este punto; escogimos sólo las más representativas de ciertas épocas sin importar la postura que las fundamenta, entre ellas comentamos la de la Real Academia, la de Mosterín, Otero y otras. Es importante señalar que algunas tienen buena fundamentación en el aspecto lingüístico, otras salen de esta línea y la mayoría sólo copian las ideas de las dos posturas anteriores.

En último término se encuentra nuestro apartado central, el cual requirió de más tiempo en su elaboración por ser el sostén del presente trabajo, donde confrontamos nuestras dos poblaciones: bachillerato y normalista para poder comprobar o rechazar la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Con estos cinco capítulos pretendemos dar un panorama general de la situación ortográfica en que se encuentran nuestros encuestados, además de querer contribuir en la valorización del aspecto ortográfico.

Es oportuno aclarar que esta investigación sigue los lineamientos de la gramática normativa dictados por la Real Academia Española, por ser la única en dedicar -como veremos en el primer capítulo- un apartado a la ortografía.

Hemos de advertir que al hacer la elección del tema de la presente investigación y al utilizar términos con que se había de nominar al contenido del mismo hemos procurado mantenernos, en la medida posible, dentro de la más estricta tradición gramatical española, por ser la única que tiene los susten

tos normativos para nuestra investigación; además de que no hay tradición tan antigua y sólida como la de la gramática española, para la ortografía. Nosotros no identificamos -como algunas personas- el concepto de norma con lo caduco y a veces erróneo; lo normativo debe corresponder a validez y acierto en cuanto al aspecto grafémico. Claro está que lo normativo no presenta el interés y el brillo de lo novedoso, pero puede ser más consistente, aunque sin dejar de lado el continuo proceso de renovación para que no llegue al anquilosamiento.

Por otro lado, pensamos que el material de apoyo iba a ser abundante como en otros temas de lingüística pero no fue así, la bibliografía reside en una lista mínima de libros y algunos artículos de revistas. En el tiempo que imperó la gramática normativa existen varias publicaciones dedicadas a la ortografía, viéndola con diferentes puntos de vista; a partir de su decadencia como modelo, dichas publicaciones fueron escasas y esporádicas. Por otro lado, las pocas investigaciones actuales tienen el inconveniente de ser editadas en el extranjero y muy pocos estudios se han realizado en México como las indagaciones de Raúl Avila y Mauricio Swadesh entre otros. Por lo anterior resulta adecuado hacer un llamado de atención a todos los lingüistas para que cambien de actitud ante el aspecto ortográfico y realicen trabajos que ayuden más al conocimiento de la grafémica y ortografía.

También planteamos dos alternativas en el desenvolvimiento de la presente investigación: que ésta sea una ciencia multidisciplinaria apoyada, principalmente, en la lingüística y la gramática; o que forme parte de la gramá-

tica sin limitarle el derecho de actuar con libertad. Estas ideas surgen a partir de detectar un serio problema: la gran deficiencia ortográfica en to dos los usuarios del español mexicano y, especialmente, en el centro en que llevamos a cabo la investigación (Escuela Normal de Especialización).

Por último pretendo que este trabajo pueda ser de alguna utilidad para realizar indagaciones más profundas y amplias que ayuden a resolver el serio problema ortográfico.

## 1. GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA

Existen en la lengua algunos aspectos complejos (1) y la mejor manera de adquirirlos y dominarlos es mantener un contacto sistemático y constante con usuarios naturales de ella y ese contacto depende del ambiente familiar y social en que se desenvuelve el hablante.

El vivir cotidiano va dando comprensión y adquisición de la lengua de una manera inconsciente e intuitiva, pues nunca el hablante reflexiona sobre su propia lengua nativa; sin embargo, puede darse cuenta de forma directa o meditada por medio del conocimiento sistemático de la gramática, disciplina importante en la actualidad (2).

Aunque ha tenido varios cambios la gramática fue el origen de la lingüística (3). El nacimiento de la gramática se produce, entre otras causas,

- (1) Como vamos a partir de la gramática normativa, los aspectos son prosódicos, sintácticos, ortográficos y el de la analogía.
- (2) Siguiendo el aspecto normativo, entendemos por gramática el estudio de la lengua, del lenguaje. A lo largo de esta investigación lo vamos a concebir en este sentido.
- (3) Vid. J. Tusón. Aproximación a la historia de la lingüística, y Arens, La lingüística; sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días.

por las necesidades de establecer, interpretar y conservar los textos antiguos.

Según Jesús Tusón (4) los griegos de la época clásica establecieron una de las primeras gramáticas (5) por conducto de Dionisio de Tracia, quien en su obra Arte gramatical sentó las bases para el estudio de una gramática normativa.

Años después los estudios sobre esta materia se continuaron en la Roma clásica, sin hacer aportaciones significativas, pues fueron fieles imitadores de los griegos; Prisciano fue uno de los principales exponentes.

El florecimiento de las investigaciones gramaticales lo encontramos en la era cristiana (siglo II-IV) (6) con el establecimiento del estudio de las artes liberales, las cuales se dividían en dos grandes grupos: el trivium y quadrium (7).

(4) Op. cit.

(5) Decimos una de las primeras, porque en la antigua India, Panini fue el primer gramático -según Tusón y Arens- que observó al lenguaje con gran interés científico. Elaboró la gramática del sánscrito en la que son notorios sus conocimientos de morfología y fonética.

(6) Pues al extenderse el cristianismo se traducen textos de la Biblia a diferentes lenguas.

(7) Vid. Jesús Tusón. Op. cit.

El trivium comprendía la gramática, la retórica y la dialéctica; el quadrium era la reunión de los cuatro niveles en el acceso al conocimiento: peira o habilidad, empeiria o conocimiento práctico, technē o arte y epistēmē o ciencia.

Dentro del primero, como hemos dicho, se engloba la gramática, vocablo de origen griego, gramma que significa letra.

La investigación gramatical se desarrolló en una época efervescente de coyunturas que buscaban unir a los pueblos europeos, éstos tenían sus propias leyes, autoridades, costumbres propias, características guerras y, algo muy importante, su propia lengua. Es por ello que siendo la lengua nexo de unión y entendimiento entre los pueblos, surge un movimiento para normarla, depurarla, corregirla y además para conservar las obras de los grandes escritores (8) y por conducto de ella mantener las tradiciones y la unión de los pueblos.

Con el paso del tiempo se produjo un conocimiento más profundo y sistemático de la lengua, que dio origen, a su vez, a estudios más específicos de las áreas que constituían, produciéndose por lo mismo, varios modelos de gramática. Estos modelos definían sus postulados dependiendo de la conceptualización que cada uno de ellos tenía del lenguaje y, por lo mismo, sus defini-

(8) Los llamados grandes escritores logran fijar la lengua, como fue el caso de Cervantes, Dante y otros célebres autores; además estabilizan la norma y la ortografía.

ciones sobre el término gramática eran diferentes; éstas van desde el conocimiento práctico de los usos de poetas y prosistas, hasta aquellas que le adun cen a la gramática un uso divino y protegido por los Dioses (9).

Cuando se hicieron los primeros análisis de la lengua, se pensó que la gramática tenía como fin el aprendizaje de la lectura en voz alta y de la escritura; es hasta el presente cuando se le define como el estudio del sistema constitutivo de la lengua (10).

Una de las partes integrantes de la gramática es la ortografía, sin embargo, algunas corrientes la ubican como parte esencial y otras consideran que está de más. Los conceptos de gramática y ortografía los podemos analizar con los postulados dados por las diversas corrientes gramaticales que se pueden dividir en: lógica, modistae, normativa, especulativa, universal, histórica-comparatista, neogramática, funcionalista, estructural, círculo lingüístico de Praga y generativa transformacional. Pasemos a revisar en cada gramática, que hemos mencionado anteriormente, la ubicación de la ortografía. Recalamos que no pretendemos realizar un análisis exhaustivo de cada obra, sino sólo repasar el lugar que le brindan a la ortografía.

(9) Georges Mounin. La historia de la lingüística. pág. 25.

(10) Principio que sustenta la corriente estructural y funcional.

### 1.1. Ubicación de la ortografía dentro de las gramáticas

La gramática lógica o estudio lógico de la lengua, según Arens, tiene su origen en los griegos y su principal exponente fue Aristóteles el cual carecía de una perspectiva gramatical completa, ya que sólo veía en ella la forma de exponer un discurso y el juicio como expresión del pensamiento, es decir, de la lógica.

Por lo tanto, esta gramática parte del razonamiento lógico-gramatical. Su principio es la relación lenguaje/pensamiento que forma una unidad -según los gramáticos lógicos- dialécticamente contradictoria. Es contradictoria porque el lenguaje, aunque tiene un papel decisivo en el pensamiento, es relativamente independiente, pero a la vez ayuda a este último (pensamiento); es decir, para que exista el razonamiento lógico - gramatical deben estar ambos: lenguaje y pensamiento; en consecuencia, el estudio gramatical se inscribe dentro de las indagaciones sobre el significado que es indudablemente parte de la lógica.

Coincidieron los gramáticos lógicos en darle especial importancia, como era obvio, al significado, por lo tanto, no hay ubicación concreta para la ortografía dado que no correspondía al razonamiento lógico de su postulado.

Algunos gramáticos como Arens consideran que no hay gramática lógica, sino una unión de gramática y lógica, además Arens menciona que ambas tenían el mismo objeto: la oración significativa, pero sólo al gramático le compete

la oración correctamente construida a nivel sintáctico y al lógico, la oración verdadera.

En la gramática lógica atribuida a Dionisio de Tracia —única en esta corriente— encontramos en forma implícita el valor, la importancia y la ubicación de la ortografía, pues el autor considera que los poetas y prosistas deben conocer el valor de las letras y su combinación en sílabas para desempeñar con honorabilidad su función.

Los modistae (s. XIII y XIV) pretendieron instituir "una relación simétrica entre el mundo de los objetos, el de los conceptos y el de los signos, considerando que existía un paralelismo estricto entre los tres niveles"

(11). Partían —Tomás de Erfurt, Martín de Dacia, entre muchos otros— de la hipótesis universalista en que ciertos hechos afectaban a todas las lenguas en sus tres niveles. Se basaban en el modelo lógico que prevalecía en su época, como consecuencia emparejan gramática y lógica. Definen a la gramática como "ciencia del lenguaje". (12)

La obra de estos gramáticos suele estar construida en tres partes. 1. Definen y estudian los modos de significar; 2. Examinan aquellos modos que son característicos de cada parte de la oración y 3. Tipos de construcciones.

(11) Jesús Tusón. Aproximación a la historia de la lingüística. Pág. 40.

(12) Tomás de Erfurt. Gramática especulativa. Pág. 3

Sin embargo, no todo fue uniforme ni enfocado a una sola dirección en este período medieval como el caso del islandés preocupado por "obtener un alfabeto que permitiera soslayar los problemas derivados de la aplicación de la escritura latina a una lengua notablemente diversa" (13), escribió el primer tratado conocido de ortografía para una lengua no clásica.

La gramática normativa o tradicional (14) busca regular el empleo de una lengua determinada, en el caso de la lengua española la realiza la Real Academia Española desde hace cuatro siglos.

En la gramática normativa encontramos la definición "es el arte de hablar y escribir correctamente" (15). Andrés Bello, "es el arte de hablar correctamente, eso es conforme al buen uso, que es el de la gente educada." (16) Nebrija ayudó a sentar las bases de ésta.

Todos los gramáticos de esta corriente coinciden en la necesidad de la perfección de la lengua para que pueda ser elevada a arte; cuanto más perfecta sea una lengua tanto mayor será su capacidad para ampliar su cometido.

Son cuatro apartados los que constituyen la gramática: analogía, enseñanza a conocer la naturaleza de cada una de las palabras, con sus propiedades y

(13) Jesús Tusón. Op. cit. Pág. 45.

(14) La que nos interesa por el enfoque normativo de la investigación.

(15) REAL, ACADEMIA ESPAÑOLA. Gramática española. Pág. VII.

(16) Andrés Bello. Gramática. Pág. 1.

sus accidentes; la sintaxis, a enlazarlas; la prosodia, enseña a pronunciar las palabras y la ortografía, a escribirlas (17).

La existencia de tal gramática se justifica por las necesidades prácticas de lo comunicativo y no comunicativo; de lo usual o no usual. Además de ser la única que en su estructura le da un lugar a la ortografía.

La corriente especulativa que se dio en el Renacimiento definía a la gramática como el "arte que expresa una apreciación de las cosas, racionalmente" (18); indagaron sobre el lenguaje humano por considerarlo como una estructura perfecta que está organizada para la mutua comprensión entre los seres humanos. No buscaban enseñar la lengua latina, pero sí investigaron su estructura; plantearon, a la vez, la necesidad teórica indispensable para la existencia de la investigación, pues no existiría la gramática práctica sin la teoría, en suma buscaban una gramática universal.

Así mismo, preocupados por la idea de lo teórico y de lo racional anulaban en forma rotunda la creación de la ortografía.

La estructura de la corriente teórica la podemos observar en la gramática de De las Brozas, Minerva. Dicha obra está dividida en cuatro libros: el

(17) Esta ha dejado de ser válida para la lingüística actual, pero para nuestra investigación es importante, ya que queremos demostrar que puede permanecer inserta en la gramática o totalmente independiente como ciencia.

(18) Tomás de Emdurt. Op. cit. Pág. 13.

primero contiene la morfología; el segundo se refiere al nombre, casos y complementos nominales; el tercero estudia al verbo y el último, a la sintaxis y se concreta a la oración correcta.

La gramática universal o general llevada a cabo por los filósofos de la corriente de Port-Royal (en 1660) en especial por Claude Lancelot surge como reacción contra la actitud estrechamente descriptiva de las demás gramáticas; su preocupación se centra en ilustrar el funcionamiento de la lengua y no en rendir tributo a los textos artificiosos escritos por literatos además le da prioridad a la lengua oral.

"La gramática es el arte de hablar. Hablar es manifestar los propios pensamientos por medio de sus signos que los hombres han inventado con este fin." (19) Así definían su obra, carente de toda intención normativa por esta razón anulaban la importancia de la ortografía. Aunque hay casos aislados, por ejemplo Claude Lancelot en su gramática abre un espacio para la ortografía que versa sobre el sonido y la designación de la letra, bajo la denominación de "tratado de las letras".

La estructura de la gramática general contenía cuatro puntos: ideas, juicio, razonamiento y método. En el primero estudian el término, la proposición y la determinación lógica; en el segundo, la teoría de las funciones; en el tercero, enumeran distintas especies de razonamiento y en el cuarto,

(19) Ibid. Pág. 63.

la aplicación del método a la lengua.

La corriente comparatista se inició en el primer cuarto del siglo XIX con F. Schlegel, F. Bopp. R. Rask y J. Grimm. Buscaban equiparar diferentes sistemas lingüísticos que deberían reflejarse y describirse a sí mismos. La comparación se efectuó ante todo entre elementos gramaticales, entre la relación de paradigmas y para ver la raíz o el radical, dejando de lado la cuestión ortográfica.

Por su parte, la gramática histórica surge en el segundo tercio del s. XIX, buscaba encontrar los cambios que experimentaban las lenguas a través del tiempo (20). Uno de los principales exponentes fue Ramón Menéndez Pidal. Su objetivo consistió en esclarecer todo lo relacionado con los cambios fonéticos por la prioridad dada a la lengua hablada, sin embargo, no anuló del todo la importancia de la morfología, analogía y sintaxis, así que la escritura pasa a segundo término, por lo que no hay mención ni ubicación para la ortografía. Al centrarse en la evolución de las palabras, consideraban que la modificación de ciertas letras se debía a su propia trayectoria y se le consideraba como un cambio normal no una falta de ortografía.

Para una mejor apreciación algunos autores como Mounin y Arens unen gramática histórica y la gramática comparada. La tarea de los históricos-compa-

(20) Más que histórica es historia de la lengua, según Mounin, por eso él la incluye con la comparativa, por la estrecha relación que existe entre ambas.

ratistas (21) era encontrar el origen de todas las lenguas y, por supuesto, del lenguaje. Con el redescubrimiento de la lengua sánscrita, se fueron viendo los puntos de contacto con algunas de las viejas y nuevas lenguas europeas; la comparación se dio tanto en el nivel léxico, como en el fonético y en el morfológico.

Bopp afirmaba que "una gramática, en su sentido más elevado y científico, debe ser una historia y una fisiología de la lengua y debe cumplir con las leyes de Historia Natural" (22) Por consiguiente, los objetivos de dicha gramática fueron dirigidos a establecer el parentesco genético entre ciertas lenguas, estos estudios se atestiguaban por la escritura, sin embargo no le otorgan autoridad a la ortografía, pues la evolución o cambio posible de las palabras en ciertas letras se debe a la transición de letras en lugar de cambio fonético o de relaciones fonéticas, por no guardar la menor relación con el arte de escribir.

La estructura de la gramática histórica-comparatista consistía en cuatro apartados, el primero sobre fonética; el segundo se refería al significado de las palabras; el tercero a la estructura y el cuarto al campo de aplicación de la lengua.

A finales del s. XIX surge una reacción contra los históricos-compara-

(21) Como ya se mencionó, se les llama históricos por querer construir una lengua y comparatistas, por la metodología que utilizaban.

(22) Jesús Tusón. Op. cit. Pág. 84.

tistas: los neogramáticos, movimiento encabezado por A. Leskien, K. Brugmann, H. Osthoff y H. Paul.

Reaccionaron contra la poca seriedad brindada a las leyes fonéticas y a la debilidad de los datos que provenían de la escritura. Así, los neogramáticos enunciaron que un mismo sonido se vería sometido a idéntico tipo de cambio, siempre y cuando estuviesen las mismas circunstancias. En relación con este punto tocan el aspecto de la analogía como factor de cambio exterior en la palabra, por lo tanto, al cambio experimentado en una palabra no se le consideraba una falta de ortografía, sólo un cambio y sobra el aspecto ortográfico en dicha corriente. Su obra se basa en asumir el modelo sociologista: la lengua no es independiente de las comunidades que la hablan.

Francisco Sánchez de las Brozas fue precursor de la gramática funcional (23). Los funcionalistas consideraban importante el estudio de la lengua, pero bajo el punto de vista funcional de los elementos, las clases y los mecanismos que intervienen en ella. Además buscaban la afinidad fundamental en to dos los sistemas existentes.

En relación con la ortografía, tampoco la ubican ni la mencionan que su interés es ver las funciones de las categorías gramaticales en su contexto: sustantivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones y adjetivos

(23) También fue precursor de la gramática especulativa.

y no reparar en cómo se escribe una o varias palabras.

La gramática estructural (s. XX) implicó romper con tradiciones lingüísticas, principalmente con la gramática normativa, estableciendo el principio de forma y función para poder clasificar y, en cierta medida, delimitar las unidades de la lengua. Definió a la gramática como el estudio morfosintáctico de la lengua; la morfología que estudia la estructura interna de las palabras y la sintaxis que estudia la función de las palabras.

Los iniciadores de la corriente fueron Saussure, Jespersen, Hjelmslev y Trubetzkoy (24).

En cuanto al aspecto ortográfico, al no tener una función ni una forma clara, no se le considera dentro de la gramática estructural, ya que para ella el aspecto oral tiene prioridad ante el aspecto escrito.

Dentro de esta misma corriente podemos ubicar lo propuesto por el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. La obra contiene tres apartados: el fonológico que estudia la producción de los sonidos; el morfológico, las palabras en su construcción interna y la sintaxis, la función de las palabras. A la ortografía se le excluye como parte integrante de la gramática y dentro del actual estudio de la lengua.

La corriente del Círculo Lingüístico de Praga (segundo cuarto del s. XX)

(24) Precursores también de la corriente del Círculo Lingüístico de Praga.

destaca, además de la función, la necesidad de tratar a la lengua a manera de un sistema y entiende como función a la finalidad concreta; en el caso de la lengua, su tarea es comunicar y por lo tanto olvida en forma rotunda a la ortografía.

Troubetzkoy representante del Círculo de Praga postulaba que la lengua era una totalidad constituida por las relaciones de sus elementos, además orientó su trabajo hacia el estudio de las relaciones de un elemento con los restantes de su propio paradigma, es decir, los oponía; a la vez, señalaron los contrastes entre los elementos de los diversos paradigmas.

En la gramática generativa y transformacional (muy actual, s. XX) propuesta por Noam Chomsky y Harris, se vislumbra una nueva concepción de la estructura de la lengua. Su gramática -que se enfoca únicamente a la lengua oral-tiene un objetivo: demostrar las inadecuaciones presentadas por otros gramáticos; la primera, está en contra de gramáticos que sólo operan con reglas lineales o sintagmáticas; en segundo lugar, se tenía que discutir la adecuación de la gramática, Chomsky la entendía como teoría de una determinada lengua, integrada por tres niveles: por reglas sintagmáticas; el segundo, transformacionales y el último por las morfológicas; a la vez, la gramática está constituida por dos niveles de estructura, estructura superficial (lo que oímos y vemos escrito) y estructura profunda (representación formular-lógica del significado).

Con sus niveles intenta responder a la cuestión de saber cómo una frase determinada deriva de otras frases y de qué frases puede ella derivar, de

aquí el interés por la sintaxis. El papel de la ortografía no viene a constituir parte de la estructura de la gramática generativa y transformacional, pues sólo le interesa lo que puede generar a partir de la lengua oral por parte del hablante, no los cambios de algunas letras.

Por lo general, los estudios de dicha gramática contienen poca o ninguna referencia sobre ortografía, ya que consideran a la gramática solamente en términos de lenguaje hablado. No obstante L. Roger Hadlich (25) menciona que el habla se ve afectada por las influencias ortográficas y sostiene que debe formalizarse la relación entre lengua hablada y la escrita.

Cada una de las gramáticas vistas tienen puntos favorables, pues cada una aportó un aspecto diferente para acercarnos al estudio de la lengua (26); lo importante de los históricos-comparatistas radicó en el rechazo de la pura especulación y dan un total predominio a los datos o fenómenos observables en sí mismos y en sus relaciones. En cuanto a los neogramáticos establecieron la universalidad del cambio fonético, rechazando tajantemente las excepciones, cosa que sí habían aceptado los comparatistas.

Debemos recordar que toda la gramática, hasta la general, ha sido durante muchísimo tiempo una mezcla de filosofía, lógica y psicología no propiamente lingüística, es decir, partía de hechos extralingüísticos.

(25) En su Gramática transformativa del español, tiene un paréntesis sobre ortografía, págs. 343-346.

(26) Independientemente de aceptar o rechazar a la ortografía como constituyente de la gramática.

En cuanto a los funcionalistas su importancia radica en que quisieron renovar deliberadamente el pensamiento gramatical tradicional. Por otra parte, la gramática estructural se basa exclusivamente en postulados lingüísticos, de sentendiéndose de toda relación con la lógica y la psicología, por eso determinó que el estudio del lenguaje no se aplicara como paso previo para el acceso a los textos escritos, además se acentúa la independencia de cada lengua con su respectiva gramática.

La gramática lógica partía de supuestos extralingüísticos y con la tesis del perfecto paralelismo entre el pensar y el hablar, querían identificar las categorías gramaticales con las categorías lógicas o conceptos mentales.

Como disciplina científica, la lingüística queda constituida explícitamente con la gramática generativa transformacional -según Chomsky-. La diferencia con las demás gramáticas radica en su propósito que no es simplemente el de clasificar los hechos observados del usuario, sino caracterizar la capacidad intelectual que tiene el hablante para el uso de su lengua.

A partir de la edición del Esbozo de la Real Academia se dio por no ubicar a la ortografía sola en un apartado, se le menciona en forma general como lo hace Helena Beristáin o la ubican en el apartado de la fonética a manera de complemento, en la gramática de Manuel Seco, Pérez Rioja y otros; algunos más la incluyen en el apartado de las notas ejemplificado en la obra de Andrés Bello. Otros excluyen en forma rotunda a la ortografía, por no encontrar razón de su existencia normativa dentro de lo descriptivo. Además vislumbramos

una vinculación relativa en todas las corrientes, dado que no podemos decir en forma rotunda dónde termina o empieza una nueva corriente gramatical.

Como pudimos observar, la ubicación de la ortografía no es estable, algunos gramáticos la colocan, por lo general, en el apartado de la fonología, otros como parte integrante de la obra, mientras la mayoría la anula. Consideramos que debe aparecer como parte integrante dentro del estudio de la gramática por ser complemento de la misma; la no ubicación fija es reflejo de la decadencia entre los usuarios.

El propio concepto de ortografía causa vacilación al tratar de definirlo, veamos la explicación de algunos gramáticos referente al concepto, para tratar de acercarnos a nuestra definición.

1.1.1. Concepto de ortografía. Al igual que pasa con la gran variedad de conceptos que se dan para definir a la gramática, pasa con la explicación de ortografía, algunas exposiciones son muy ambiguas otras sólo toman un aspecto de ésta. Por tal motivo, trataremos de llegar a nuestra propia definición, partiremos de una explicación nominal o etimológica y posteriormente analizaremos las definiciones otorgadas por algunos gramáticos.

El primer acercamiento fue con el gramático Pérez Rioja que sólo brinda la definición etimológica, de las raíces griegas orthos, recto y grapho, escribir; escribir en forma correcta.

Antonio de Nebrija en su célebre Gramática de la lengua castellana, la define "sciencia de bien y derecha mente, escribir" (27) basada en las raíces latinas, aunque en el apartado dedicado a la ortografía incluye nociones fonéticas, sobre la historia de las letras y algunos otros tópicos. Su importancia radica en ser el primero en emplear el concepto de ortografía en la lengua española, además sentó las bases de la gramática normativa para el estudio del español, por lo tanto los demás gramáticos tienden a abarcar la misma idea proporcionada por Nebrija sobre el término a definir (28). Así encontramos la designación de que la ortografía "enseña a escribir las palabras con propiedad" de Carlos González Peña (29), en el capítulo dedicado a la ortografía, menciona el uso de mayúsculas, da reglas para el uso de ciertas letras dudosas que dan dificultad al escribir, menciona el acento ortográfico, los signos de puntuación, palabras homófonas, vicios de dicción y las abreviaturas. Los apartados que desarrolla están dentro del campo de la ortografía.

En relación con los que parten de postulados normativos, pero siguen otras líneas lingüísticas encontramos el caso del Esbozo de una nueva gramática de la lengua española que no define el concepto, sólo da una serie de reglas

(27) Pág. 105.

(28) Preceptos que reafirma el gramático Villalón, su obra está dividida en cuatro partes, una de ellas dedicada a la ortografía. Como los demás gramáticos de su época (1558) no hace diferencia entre ortografía y fonética. La define "es el orden que se debe guardar para escribir bien la lengua castellana". Le da importancia a los signos: punto, coma y paréntesis. Villalón. Gramática castellana. Pág. XLIV.

(29) Vid. Manual de Gramática castellana. Pág. 301.

ortográficas (30), de igual forma lo hace Lamiquiz, que entre otros, proporciona una lista de palabras y da reglas para el uso correcto de ciertas letras du do gas. Hay otros gramáticos que vislumbran el problema desde el punto de vista fonético, Manuel Seco menciona "que de las ausencias de acoplamiento entre los fonemas que decimos y las letras que escribimos nacen los errores de escri tura que se les llama faltas de ortografía." (31) Helena Beristáin (32) la relaciona con el alfabeto fonológico y agrega dos líneas más para notar su impor tancia en la redacción.

Ana María Cardero y Revilla Cos hacen referencia a ella como parte de la gramática normativa, no dan lista de palabras para su uso correcto ni la definen. En este caso se encuentran la mayoría de los gramáticos.

Algunos manuales de ortografía que buscan normar la escritura con base en la Real Academia, parten del concepto dado por ella y se encuentran, de igual forma, gran variedad de definiciones "Ortografía es la parte de la Gramá tica que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura." (33) Por otra parte se le considera que "... representa, en el arte de escribir, un parecido al de la lim pen."

(30) También lo hacen las gramáticas normativas, pero parten de una definición para posteriormente dar reglas de uso.

(31) Gramática esencial del español. Pág. 42.

(32) Gramática estructural de la lengua española. Pág. 26.

(33) Jorge Treviño. Ortografía práctica al día. Pág. 11.

pieza y la corrección en el vestir, en la presentación personal." (34)

Ana María Maqueo la considera "como la imagen de la preparación de un individuo." (35) Las dos últimas tienden más a lo subjetivo, pero se deben tomar en cuenta dado que proporcionan nuevos enfoques para una definición.

José Polo (36) gran conocedor sobre el tema que nos interesa, introduce un nuevo vocablo: grafémica, para designar a la ortografía. Decir grafémica u ortografía es lo mismo, encierra el mismo significado. Además coincide con Manuel Seco en la definición que nos brinda en su artículo "Ortografía", "conjunto de normas que rigen la expresión gráfica del material sonoro del lenguaje" (37) posteriormente aclara M. Seco que la ortografía no es sólo escribir correctamente palabras, "sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que responden a necesidades materiales de expresión escrita (guión, abreviaturas)." (38) Esta postura será tomada en el trabajo, pues engloba los aspectos que se deben considerar al definir la palabra propuesta.

{34) Hermanos Gómez Gómez. Ortografía fácil. Curso completo. Pág. 4.

(35) Vid. Ortografía. Pág. 5.

(36) Cfr. Ortografía y ciencia del lenguaje. Pág. 245.

(37) Manuel Seco. "Ortografía" en José Polo. Op. cit. Pág. 287.

(38) Idem.

La proposición de José Polo es darle el rango de ciencia a la grafé mica, en la medida que pueda brindar observación, descripción, explicación, interpretación y aplicación; él se basa en la relación que da Lidia Contreras al decir que la lengua oral ha sido objeto de estudios teóricos, tanto por la fonética como la fonología " sólo en los últimos años se ha despertado el interés científico por la escritura entendida como un sistema gráfico de señales lingüísticos" (39) y le da el nombre de grafonomía al estudio ortográfico (40). Agrega Lidia Contreras que la ortografía debe salir del "cliché" de sus estrechos límites que le han creado y airarse en un campo mucho más abierto y coherente.

La importancia de la aplicación de la ortografía radica en que si la conocemos tendremos más conciencia del manejo de nuestra escritura. Consideramos muy importante que los profesores de educación básica mejoren su conocimiento ortográfico para que lo puedan transmitir a sus alumnos, lo cual redundaría en una comunicación más clara y más fluida.

José Polo considera tres aspectos que comprende la ortografía: ortografía del fonema, de la palabra y de la frase; Lidia Contreras da el término de sub-sistema literal, acentual y puntual respectivamente. Estos tres aspectos se incluyen perfectamente en la definición dada por Manuel Seco, ya que no sólo se ve la unión de fonemas aislados, sino el conjunto de éstos para formar pa-

(39) Lidia Contreras "Necesidades e importancia de este curso" en José Polo. Op. cit. Pág. 490.

(40) Ortografía es igual a los términos de grafonomía o grafémica.

labras y la unión de éstas para realizar una frase que comunique sin ninguna alteración o ruido. Mas, aclara J. Polo: la ortografía va a estar subordinada a lo oral.

Anteriormente, habíamos mencionado que José Polo busca encumbrar a la ortografía como ciencia aplicada a todos los ámbitos: oficinas, escuelas, universidades, fábricas, etc.; revalorizarla como objeto de estudio de la lingüística "profundizándola como una estructura más hasta elevarla por encima del estudio ancilar en que se encuentra, por lo común, relegada a ser lo más típica y meramente normativo que pueda haber en el estudio de una lengua." (41) Afirmación muy cierta, ya que para retomar el concepto de ortografía, tuvimos que revisar lo normativo de las gramáticas, pues otras la anulan.

Por otra lado, José Polo considera que la ortografía no es parte de la gramática, sino que la representa a toda ella, pero en otro sentido sí forma parte de la obra, entendiendo a ésta como sinónimo de idioma; constituye uno de los aspectos hacia la educación lingüística, para un mejor desenvolvimiento en la sociedad, es decir, especie de símbolo de cultura idiomática.

Así, la ortografía intenta reproducir el sistema lingüístico primario-oral, desde el nivel temático o relativo al párrafo contando con el punto y aparte, el espacio, la mayúscula al inicio de párrafo y la llamada de cita.

(41) José Polo. Op. cit. Pág. 510.

La ortografía del fonema o subsistema literal ubicaría el uso correcto de cada letra; en la ortografía sintagmática o de la frase (42) entra el uso del punto y seguido, el punto y coma, los dos puntos, la coma, los signos de interrogación y exclamación, el paréntesis, el corchete, los puntos suspensivos, las rayas, el signo igual y las comillas de cita, diéresis o crema, guión, menos y apóstrofo. El uso de estos signos en la escritura para la mayoría de las personas no tiene que ver con la ortografía, por el concepto tan estrecho que se le brinda. La ortografía lexicológica o de la palabra (43) abarca lo perteneciente a los acentos y a las mayúsculas.

Como podemos observar la ortografía debe estar comprometida con la sintaxis, el redactar en forma correcta y escribir con las normas establecidas da seguridad y uno puede adueñarse de su propio entorno (44).

Ante los diferentes puntos de vista respecto al término ortografía, llegamos a deducir que su finalidad es la de lograr la perfecta comunicación escrita, es decir, que no exista interferencia entre el emisor y el receptor por medio de los tres niveles que la conforman: el de las grafías, el de la

- (42) Entendiendo como frase al conjunto de palabras que tienen sentido, Manuel Seco prefiere llamarlas oración para no entrar en confusión "unidad de comunicación constituida por un conjunto de palabras. Pero es una unidad de comunicación mínima". Gramática esencial del español. Pág. 71
- (43) Unidad de vocabulario de una lengua, que está formada por uno o más fonemas a la que le corresponde un significado; como las que aparecen escritas en el texto separadas por espacios blancos. Manuel Seco la define "unidades más pequeñas de significación". Idem.
- (44) Aunque, como dice Casares, la primera puede pasar sin tener ningún problema, aunque el fetichismo prevalece; lo que se debe cuidar es la segunda.

acentuación y el de los signos de puntuación; por lo tanto, la grafémica debe estar inserta en la gramática para que pueda cumplir su cometido, puesto que abarca los tres niveles de la estructura de la lengua: fonético-fonológico, morfológico-sintáctico y léxico-semántico.

No debemos descartar los errores existentes -sólo en la convención ortográfica- unos más graves que otros, viéndolos desde la perspectiva en que nos situemos; un error grave es anular los signos de interrogación o exclamativos al inicio del párrafo, no tan grave, poner punto al finalizar los signos de interrogación.

Pero ¿cómo podemos establecer la escala de error? para contestar nos apoyaremos en Salvador Mañero (45), quien considera como el más grave las fallas fonéticas, como la omisión de u ante g, la regé en vez de la regué. El segundo lugar le corresponde a la acentuación y a la puntuación, cuando ésta crea ambigüedad. En tercer lugar, al escribir una grafía por otra que confunde un término con otro homófono de distinta significación. Por último, los cambios de una letra por otra de idéntico sonido; este último punto es lo que se considera como falta de ortografía más comúnmente.

Para el lingüista Julio Cásares no hay una jerarquización en los errores ortográficos, para él todo es un bloque (puntuación, acentos, etc.) la única falta sería que se produjera una interferencia o ruido en el mensaje y por con

(45) Vid. José Polo. Op. cit. Pág. 524.

secuencia, una interpretación errónea.

Otra forma de ordenar los errores la propone José Polo, para él en primer lugar está la inteligibilidad del mensaje; en segundo lugar, la importancia intrínseca como la del guión; por último, cómo usar en forma correcta las letras. Hay que recalcar, que la gravedad de un error no disminuye -según J. Polo- por el hecho de que el que lo cometió no supiera. La escala del error ortográfico es intrínseca. (46).

Para nosotros, el error ortográfico es todo aquello que implica interferencia en la comunicación escrita, por lo tanto no hay jerarquía de errores.

Aunque se les ha considerado como marginales o accesorios a los acentos y a la puntuación son parte importante para elaborar un mensaje correcto. La mayoría de los manuales y algunos hablantes consideran que es algo subjetivo y que no existen reglas concretas para la puntuación y por lo tanto ¿por qué considerarla como falta ortográfica, si es un variante de puntuación? para contestar tenemos que hacer mención dentro de la grafemática de lo literal

... en donde de antemano existe el conflicto entre la etimología y la pronunciación, pero se puede establecer reglas o normas, también se puede hacer en la puntuación, no es arbi

(46) Aclara J. Polo que el error ortográfico se halla también ligado a las convenciones sociales. Por el espacio no hablaremos de este punto, Cfr. José Polo.

traría ya que conlleva su correspondiente carga informativa, lo que pasa es que la norma consta de dos o más realizaciones posibles según el matiz que se le quiera dar a la frase, el usuario no debe salirse de esas variantes de la norma (47).

Todo signo ortográfico debe obedecer a una necesidad, de manera que su omisión signifique no decir lo que desea o decir lo que no quiere.

Así las normas de puntuación suponen unos límites tolerables, es decir, hay un cierto grado de atención a las cuestiones gramaticales, de entonación y pausa que se deben tomar en cuenta para la eficiencia relativa del sistema de puntuación y no tomarlo en forma individual. El usuario no puede en forma caprichosa optar entre prestar atención o no prestarla, pues el utilizar el sistema puntuario, implica aceptar junto a las ventajas de ser entendido, entender.

Pasemos a ver la trascendencia que tiene el proceso de la comunicación en el aspecto grafémico.

(47) Ibid. Pág. 532.

## 2. EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

La posibilidad de exteriorizarse y comunicarse con el prójimo es una característica del comportamiento del hombre, para esto dispone de todos los re cursos sensoriales a fin de poderse relacionar con sus semejantes, el principal recurso: el lenguaje (48).

Antes de hablar de este proceso como tal, consideramos necesario fijar el término de comunicación: lo entendemos como el acto de relación entre dos o más sujetos mediante el cual se realiza un significado, este último se entiende como la relación de los elementos del signo lingüístico: significado y significante (49).

El esquema de la comunicación fue dado, paralelamente, por la teoría de la información (50) y la teoría de la comunicación. La información como parte

(48) Sistema de signos vocales, principalmente, de percepción auditiva.

(49) Vid. Infra.

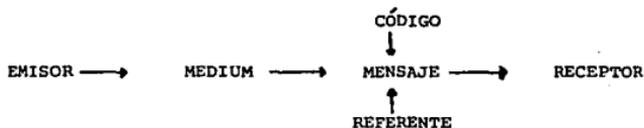
(50) La información contiene un conjunto de mecanismos que permite al individuo retomar la información de su ambiente y estructurarlo según su punto de vista; no es lo mismo que comunicación, aunque lo supone. La in formación implica sólo a un individuo; la comunicación una relación entre varios individuos.

de la comunicación, supone un proceso y los elementos que intervienen en el mismo, son los siguientes:

En primer lugar, un código que es el conjunto de señales que está organizado de antemano. El proceso de la comunicación precisa también de un canal para emplear el código para la transmisión de las señales. El canal es el medio, por el cual se transmite la comunicación, en la radio por medio de ondas, en la escritura, el canal son las grafías. En tercer lugar debe considerarse el emisor -instrumento o persona-, el cual realiza un proceso de codificación, es decir elige y selecciona las señales que le convengan.

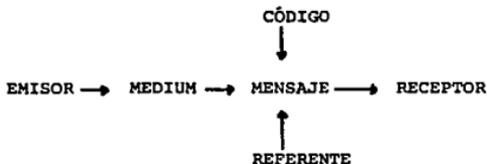
En cuarto lugar, un receptor, también instrumento o persona que describe e interpreta el mensaje, ese algo que se comunica.

Gráficamente, según el esquema clásico de R. Jakobson:



Para que se establezca en forma correcta la comunicación, necesitamos haber tenido algún tipo de experiencias similares, evocables en común y para que la evocación sea común, necesitamos significantes comunes, es decir, tener la misma lengua, poseer un mismo tipo de codificación y descodificación de la realidad (código). Así, en el esquema que planteamos debemos considerar esos dos nuevos elementos.

C  
O  
D  
I  
F  
I  
C  
A  
C  
I  
Ó  
N



D  
E  
S  
C  
O  
D  
I  
F  
I  
C  
A  
C  
I  
Ó  
N

El mensaje se encuentra entre el emisor y el receptor y consiste en un conjunto de señales (o señal) que previamente están organizadas gracias a la codificación, para que puedan ser emitidas y así el receptor logre interpretar las -descodificación-; cabe mencionar que la interpretación del mensaje puede ser más o menos similar o más o menos diferente para el emisor. Pero la interpretación del mensaje se complica aún más, pues hay diferentes tipos de significados. Uno denotativo que es común, tiene significado señalado por el diccionario; y el significado connotativo., de contenido emocional. Además hay un significado manifiesto y uno latente, éste nos dice más del contenido del mensaje que lo manifiesta. Al mismo tiempo un mensaje puede tener varios mensajes paralelos. En una frase hablada además de lo que dice, podemos suponer el acento de lugar, el origen, etc.

Todos los seres humanos necesitamos comunicarnos, expresarnos, la forma que se utilice para transmitir un mensaje vendrá a ser el medio de comunicación, puede ser por medio de un escrito o de una transmisión oral.

Además la comunicación es un proceso social fundamental, sin la comuni-

cación no existirían los grupos humanos y las sociedades. La investigación de esta sociedad implica estudiar su comportamiento y esto remitirse a la comunicación humana.

Ahora veamos el medio de comunicación por medio de la lengua escrita.

## 2.1. Lengua oral y lengua escrita

En el capítulo anterior se mencionó que la gramática nace del estudio de la lengua que funciona como código "y donde el hablante elige los signos que va a articular" (51).

En la Antigüedad, como se sabe, los hombres se comunicaban solamente en forma oral, posteriormente por la necesidad de ser representada y de tener más efectividad el habla, inventaron la escritura. Por eso la lengua oral y la lengua escrita surgieron en momentos y necesidades diferentes, esta última es más reciente que la lengua hablada.

Los sonidos (palabras) constituyen la lengua oral, éstos pueden representarse a su vez en forma simbólica cuando son escritos sobre un papel u otro material, es decir, la lengua escrita; el deseo de registrar los hechos y las cosas para que perduraran mediante símbolos semejantes, empleados como auxiliares de la memoria, constituyó un factor importante para el desarrollo de la escritura.

(51) Helena Beristáin. Op. cit. Pág. 15.

Antes de analizar las manifestaciones de la lengua oral y escrita-  
hablemos un poco de los diferentes tipos de escritura de los pueblos.

El esquema clásico que se maneja en la evolución de la escritura es en primer lugar la pictograma, de ésta, pasó al ideograma y como última fase al fonograma; Gelb tiene las mismas etapas, sólo que son de diferente nombre: logosilábica, silábica y alfabética (52).

Es oportuno aclarar que no se ha podido discernir dónde ni cuándo se inventó la escritura, la tenemos en los primeros monumentos sumerios fechados en 3000 años antes de nuestra era, casi la misma antigüedad tienen los de Egipto, los de la India, China, Creta, Asia Menor y América.

Las primeras muestras de escritura son pictográficas (53), consisten en figuritas estilizadas que aparecen una tras otra, sea en renglones horizontales, en columnas verticales o alrededor de un disco, por esto difieren de las pinturas rupestres, aun cuando concuerdan con ellas en ser materiales dibujados. Las pinturas rupestres no constituyen la escritura, porque no forman parte de un sistema convencional de signos y pueden ser entendidas tan sólo por quien las dibujó o por alguien cercano a él que tuvo noticias del hecho. La escritura de los antiguos mexicanos -según Gelb- es un ejemplo claro de ésta;

(52) Vid. Historia de la escritura.

(53) Todas las escrituras de que se ha servido la humanidad civilizada fueron pictográficas en su origen.

la palabra 'sol' consistió en pintar o grabar una imagen más o menos aproximada.

Alarcos Llorach (54) plantea que la imagen gráfica pasa a la imagen conceptual, no hay imagen fónica en la escritura pictográfica.

La capacidad de comunicación que ofrecía la representación pictórica no era suficiente para transmitir un mensaje a un grupo social, por lo tanto hubo necesidad de sustituir lo pictórico por signos convencionales. Su arreglo en fila, las alusiones para dar las ideas abstractas y la introducción del fonetismo parcial empezaron a sistematizar la escritura.

De la mera reproducción pictórica, inadecuada por su naturaleza para la representación de la mayor parte de las cosas e inaplicable a los conceptos inmateriales hubo de surgir el procedimiento simbólico, mediante el cual la copia del objeto se empleó para figurar no ya el objeto mismo, sino sus partes, propiedades, uso o evocar una idea parecida; podemos citar el carácter chino correspondiente a 'flecha' que aceptó los conceptos de 'recto' y 'justo'.

También se le conoce a la escritura pictográfica como icónica, Gelb considera incorrectos tales términos (55) pues utilizan figuras significativas

(54) En su obra La adquisición del lenguaje por el niño.

(55) Cfr. Gelb. Op. cit. Pág. 53 y sigts.

(motivadas) como símbolos de los morfemas del lenguaje (antes que nada léxicos). Por ejemplo, los jeroglíficos egipcios o los signos de la antigua escritura china.

La escritura jeroglífica egipcia se basó en la expresión simbólica, código de símbolos o símbolos-frases que evolucionaron hasta signo-palabra y tenían anotada la realización de los sonidos. Se pretendía dejar constancia mediante el sistema representativo-descriptivo de narrar un hecho (Gelb lo ubica dentro de una escritura logosilábica). Además éstos tenían dos tipos de escritura una para la vida común y otra, para fines religiosos.

La escritura de los hititas se ubica en la jeroglífica, se le da este calificativo porque su escritura fue pictórica como la egipcia.

En la civilización sumero-acadia aparece el bilingüismo. Su escritura fue cuneiforme simbólica también, pero evolucionada de tal forma que se acercó al económico alfabeto, lo cual supone aproximación a la segunda articulación. El acercamiento se debió a las exigencias propias de la economía y la administración pública de la organización de la sociedad sumero-acadia.

Gelb lo considera como un ejemplo claro de una evolución de la representación pictográfica a la representación ideográfica.

Nuevos caracteres llamados ideogramas enriquecieron considerablemente el sistema de expresión gráfica. En las inscripciones jeroglíficas una 'estre-

lla' debajo de la 'luna' sirvió para representar la noche.

La escritura china no brinda análisis fonético, pues al tener únicamente palabras monosílabas, cada ideograma corresponde a un concepto. Esto lleva una ventaja, los hablantes de diferentes dialectos se podían comunicar por escrito perfectamente, aunque cada uno daba una pronunciación distinta al mismo ideograma (58).

Alarcos Llorach la llama semiográfica porque representa a los signos globalmente; la expresión gráfica distingue cada contenido respecto de los demás y a la vez, refleja los elementos fónicos. Hay una mezcla con la anterior escritura -pictográfica-; la imagen gráfica nos da la imagen conceptual, pero al mismo tiempo nos informa sobre las diferencias orales entre esas formas y otras.

La escritura fonográfica representa la llamada segunda articulación, esto es, la expresión fónica de los signos, de modo que los elementos gráficos se correspondan con las unidades fónicas. Se va de la imagen gráfica a la imagen conceptual. Aquí lo gráfico se ve como metalenguaje, un sistema dentro de otro sistema. Es llamada popularmente alfabética, y en ella cada símbolo escrito (grafema) representa una de las unidades mínimas de expresión independiente (fonema) aunque en la mayoría de las veces no hay correspondencia de una a otra.

(58) Actualmente la preocupación es unificar la lectura de la escritura.

Esto lo vemos desde los hindúes que intentaron sistematizar su lengua para conservar intactos sus textos sagrados, Los Vedas, cuyo cambio en forma podría motivar variantes en el contenido dogmático de su religión; éstos llevaron a una descripción muy cercana a la fonología actual. Debemos hacer notar su perfecto conocimiento de la segunda articulación, todo esto sin la subordinación a la escritura.

El pueblo de los griegos perfeccionó el alfabeto recibido por los fenicios pues le añaden signos gráficos para las vocales, cosa que los fenicios no habían hecho, además instauran la acrofonía (57).

Los romanos imitaron sistemáticamente a los griegos, éstos como ya se mencionó, introdujeron el sistema vocálico griego que fue producto, a la vez, de la sistematización de varias escrituras como la semítica, la egipcia, la mesopotámica cuneiforme, la hitita jeroglífica, etc. El desarrollo del alfabeto griego completo, que expresa los sonidos individuales del idioma por medio de signos consonánticos y vocálicos, es el último hecho importante en la historia de la escritura. Los griegos escribieron libros referente a su lengua, encontramos a Frisciano con su obra Institutiones grammaticae; donde ubica en un apartado a la ortografía, modelo imitado durante siglos.

Entre los árabes, el interés por la lengua también tuvo razones religiosas para recitar en forma correcta El Corán, aunque no había signos vocálicos.

(57) Consiste en nombrar el alfabeto, pero de modo que el nombre de cada letra recuerda o repite el sonido a que hace referencia.

La fonetización surgió de las necesidades de expresar palabras y sonidos que no podían indicarse apropiadamente con dibujos o combinaciones de éstos. El principio de la fonetización consistió en asociar palabras de difícil expresión por medio de la escritura de signos que se asemejan a estas palabras en sonido y fáciles de dibujar.

La formalización del sistema de la escritura exigía no solamente el establecimiento de reglas, sino también el aprendizaje efectivo de las formas y los principios de escrituras.

En las escrituras antiguas existieron signos auxiliares como la puntuación; en ciertos sistemas se les conoce por el nombre de los determinativos o clasificados, su característica principal es que al escribirse o leerse carecen de correspondencia concreta en el habla, pero ayudan para la comprensión del texto (58).

Por necesidades del trabajo nos detendremos a analizar la escritura.

La escritura o lengua escrita y el lenguaje oral coinciden en que son sistemas de signos semióticos, en oposición a otros sistemas, como el de las señales de tránsito, en donde no existe una doble articulación; la escritura y la lengua oral analizan las experiencias en elementos sucesivos, articulados y se manifiestan en una forma lineal; los elementos que constituyen la escritura son signos gráficos, en la lengua hablada, los fónicos, además concuerdan

(58) Podemos pensar que tenían las mismas funciones que nuestros actuales signos ortográficos de puntuación. A la vez refuerzan el concepto de ortografía. Vid. Supra. Págs. 17 - 19

en un idéntico contenido: la experiencia humana.

Se distinguen por el hecho de que sus significantes (59) son diferentes. La escritura se vale de elementos gráficos; el habla, de elementos vocales. A simple vista, la escritura, según M. Cohen (60) duplica al habla, al presentarle a la vista lo que ésta proporciona al oído. Por lo tanto, la escritura parecería ser sólo una simple transposición de la expresión lingüística a la expresión gráfica.

Sin embargo, la escritura no implica una relación única y determinada con el lenguaje (61), puede ser simple reflejo del sistema lingüístico o totalmente autónomo respecto a éste, ya que en toda comunicación humana la escritura organiza el contenido independientemente de la lengua hablada.

Algunos lingüistas, partiendo de la base de que la lingüística forma só lo el aspecto oral de la lengua, consideran que la escritura es únicamente un código sémico sustitutivo del oral, de aquí que se cuestiona el carácter lingüístico de la grafémica (62).

Pero, si lo escrito es sustituto visual -como se menciona- de lo auditivo tiene que estar dentro de la lingüística, porque es una retroalimentación, es decir, lo gráfico lleva a la imagen fónica y ésta conlleva a la represen-

(59) Vid. Infra. Pág. 35

(60) Marcel Cohen. La escritura y la psicología de los pueblos.

(61) Se entiende lenguaje igual a lengua, como en el primer capítulo

(62) Vid. capítulo 1.

tación gráfica, por lo tanto le corresponde ser un lenguaje junto al lenguaje oral.

Según Vidal Lamiquiz se debe distinguir entre un sistema de comunicación directo, que es la lengua oral y un sistema de comunicación sustitutivo, como el de la escritura que sustituye al código por un segundo sistema que vincula el mensaje en forma de signos gráficos. Gelb los llama sistemas primarios o secundarios respectivamente. Cuando una persona llama a otra por medio de un silbido sin intervención de lo lingüístico, se trata de un medio primario de comunicación; cuando se utiliza la transferencia lingüística, a esto se le llama medio secundario de comunicación. Si tenemos la palabra hablada 'hijo' es un signo primario lingüístico, la palabra escrita 'hijo' encontramos un signo lingüístico secundario empleado para un signo hablado, aunque nuestro acto de escribir que es lento, puede ir acompañado de procesos subvocales o leer en silencio sin intervención de los procesos subvocales.

La lingüística sólo examina los sistemas gráficos de comunicación, si éstos dependen por completo o de manera parcial del sistema lingüístico. Por consiguiente sitúa a la representación gráfica, no en un plano de igualdad con la manifestación oral del lenguaje, sino como un derivado medianamente directo de ésta.

Como dice Alarcos Llorach, el lenguaje tiene una manifestación normal y primaria que es la fónica, una manifestación secundaria sería la escritura, ésta no debe estudiarse en sí, sino en sus relaciones con la primera, pero aclara:

...esta opinión no excluye, claro es, la posibilidad de un estudio 'grafématico', que examinara la realización material y la función comunicativa de los elementos gráficos (63).

La autonomía de la escritura, en su calidad de sistema semiótico, existiría si fuera una expresión inmediata y directa del contenido.

La escritura intenta, por lo general, representar cada uno de los signos orales que constituyen el sistema lingüístico, por medio de la expresión gráfica, aquellos se articulan en elementos mínimos, arbitrarios, identificables y de dos caras: una expresión fónica y un contenido. La expresión fónica a su vez, se articula en elementos mínimos diferenciados y de número limitado, llamados fonemas (64). Gracias a los elementos gráficos la escritura puede, pues, representar a los signos lingüísticos. Se podría llamar significante gráfico al elemento o a la combinación de elementos gráficos que evocan un contenido, así a los signos gráficos podemos llamarlos grafemas.

La escritura también tiene la posibilidad de señalar límites y pausas durante la exposición por medio del uso de mayúsculas, de puntos, etc. La mayúscula facilita la interpretación de los modelos de entonación y pausas del lenguaje hablado; en tanto la puntuación sigue los modelos de entonación y acentuación del lenguaje hablado. En la medida en que los signos de puntuación, los

(63) Emilio Alarcos Llorach. Fonología española. Pág. 10.

(64) Vid. Infra. 3.1.1.1.

espacios, el orden del texto en partes, etc. puedan constituir paralelos de las pausas del habla, la estructura de la escritura seguirá siendo una réplica de la estructura del habla.

Ambas -lengua oral y lengua escrita- cumplen fines distintos, no hay jerarquía de calidad, aunque la lengua hablada es, por excelencia, el instrumento comunicativo del hombre y para la conservación del pensamiento y la transmisión del conocimiento, la lengua escrita es el mejor vehículo.

Roca Pons considera que el hecho de pasar a ser escrita la lengua es accidental, desde el punto de vista lingüístico. Durante muchos siglos, la lengua hablada ha sido considerada en una cierta situación de inferioridad respecto a la escrita, porque ésta refleja, en general, un carácter cultural. El interés del lenguaje se centraba en los textos escritos, por una parte, se consideraba menos valiosa y hasta reprobable la lengua hablada, en tanto se separaba de la escrita.

En realidad son una misma cosa manifestada por signos de diferente naturaleza, una por medio de sonidos, otra por medio de grafías. Los primeros se llaman fonemas, los segundos, grafías o letras.

La importancia de la escritura radica en que se ha conservado el pensamiento del hombre a través del tiempo. Si hubiera sido en forma oral, tal vez habría terminado por ser olvidado, en cambio la escritura es un vehículo que permite a la palabra permanecer en el tiempo. La palabra escrita se caracteriza por ser duradera, la oral, por ser momentánea, aún cuando se gra

ba en cintas magnetofónicas, pues la intención no es que perdure, sólo que sea escuchada.

Las diferencias de ambas, según Antonio Millán, son dos: La primera, la lengua escrita no presenta la diversidad de realizaciones que la lengua hablada, por estar representada por signos gráficos.

Segunda, la escritura busca superar todo dialectismo. En la lengua hablada es válido partir de regionalismo porque se posee un mismo código, pero un escritor debe procurar emplear las formas lingüísticas más generales para ser entendido por la mayoría y su obra tenga alcance (65). Así, la lengua escrita resulta más uniforme que la lengua hablada.

El mismo autor separa a la lengua escrita en cuatro apartados, según criterios expresivos. Lengua artística, lengua científica, lengua oficial y lengua familiar. En la primera se engloban las obras literarias; en la segunda, los textos del conocimiento humano; en la tercera, textos periodísticos y de gobierno y en la última, cartas, recados, apuntes de clases, etc.

Además enfatiza la realización entre la lengua y su escritura, para conocer una lengua necesitamos conocer su escritura y es imposible entender una escritura sin tener nociones del idioma para el que se emplea.

En algunas circunstancias, la palabra hablada es más potente, más ex-

(65) Es posible que aparezcan regionalismos para dar a conocer el habla de una región, pero no en el mismo grado que en la lengua hablada.

presiva que su equivalencia escrita, otras veces la escritura sirve con mayor efectividad que el habla. Por ejemplo, es más convincente la palabra hablada desde la tribuna pública, que un escrito en el periódico; por otro lado, hay ciencias, como la matemática tan llena de complicado simbolismo que sólo la escritura es capaz de expresarlo.

Por último, la lengua escrita es la más prestigiada de todas las formas de la lengua porque por medio de ella se transmite la cultura. La lengua y la escritura son los símbolos externos de una Nación, por eso al ser conquistado un país, el principal objetivo consiste en destruir sus tesoros escritos (recordemos la conquista de México) (66).

2.1.1. El signo lingüístico. La interrelación que se da dentro de una sociedad implica comunicar pensamientos, ideas, deseos, etc., por medio de signos, el más importante en la comunicación humana es el signo lingüístico (67). No manejamos aisladamente las palabras o signos lingüísticos, sino que las combinamos unas con otras para expresar las reflexiones de nuestro contorno, ya sea manifestadas en forma oral o escrita.

El signo lingüístico es de naturaleza oral, compuesto de dos elementos o de dos caras reunidas en una sola entidad, una es el significante o imagen acústica y otra, el significado o imagen conceptual, estas dos se asocian para que exista dicho signo. Insiste Saussure en la inseparabilidad lingüísti-

(66) Aunque algunos códices lograron salvarse, la mayoría fueron destruidos.

(67) La teoría del signo lingüístico fue desarrollada por Ferdinand de Saussure.



Además de los elementos que constituyen el signo lingüístico, éste tiene las siguientes características. Una característica específica, consiste en la linealidad del significante, se desarrolla en la línea del tiempo y nos permite referirnos a la cadena hablada que sobreentiende una sucesión de unidades; es decir, sus elementos se presentan unos tras otros, lo mismo pasa cuando se representa en forma escrita se sustituye la sucesión en el tiempo, por la línea espacial de los signos gráficos (68).

Esto implica que la lengua se pueda analizar en unidades que se sitúan a diferentes niveles de su estructura, esta linealidad es fundamental en las lenguas, puesto que dos unidades no pueden hallarse en el mismo lugar de la cadena hablada.

La arbitrariedad del signo lingüístico es la primera característica que nombra Saussure, a este principio le asigna un lugar destacado en sus razonamientos. La unión del significante con el significado da la arbitrariedad, no se debe a ningún vínculo natural en la realidad. Hoy conviene distinguir tal concepto, según V. Lamiquiz, aplicando la dicotomía: sincronía/diacronía. Sincrónicamente el signo lingüístico es inmotivado, llamar a una cosa por un significante responde a una convención social. Desde este punto de vista, el signo no es arbitrario, sino necesario para comunicarnos y podernos entender por medio de un consenso que queda establecido en un grupo lingüístico.

Sin embargo, diacrónicamente, el signo lingüístico puede ser motivado

(68) Ferdinand de Saussure. Curso de lingüística general. Pág. 108.

por el mismo sistema lingüístico, principalmente por el léxico, por ejemplo la palabra encabritarse viene de la palabra raíz cabra. Otros gramáticos ven esta motivación en la onomatopeya, si fuera cierto sólo existiría una lengua.

Una característica más del signo lingüístico consiste en su carácter diferencial, algunos gramáticos lo nombran discreto. Quiere decir que en la lengua todo funciona por una oposición, que se establece por la presencia frente a la ausencia de un elemento lingüístico. Este carácter diferencial se maneja en la primera articulación, ejemplo, si tenemos el monema 'frío', en la lengua se expresa en oposición a 'caliente', aunque hay términos intermedios: 'tibio', 'templado', etc. En la segunda articulación (69) también se da la oposición (70) entre fonemas, ejem: pañal/panal 'ñ' y 'n' ambas son nasales, sonoras, oclusivas, la oposición consiste en que la primera es palatal y la segunda, alveolar.

A nivel gramatical, distinguimos el género del número: singular o plural de una palabra. Si tenemos las palabras 'perro' / 'perros' se oponen por presencia de -s en 'perros' frente a ausencia de -s ó en 'perro'.

La mutabilidad y la inmutabilidad, aparente contradicción, del signo lingüístico es otra de sus características. Lo inmutable del signo, visto desde el punto de vista sincrónico, se da cuando una comunidad lingüística tiene a su

(69) Vid. Infra. 3.1.1.

(70) Vid. Capítulo 3.

disposición cientos de signos, entre los cuales puede elegir, pero no variar los conscientemente y a su capricho a fin de que la lengua sea un sistema de comunicación.

Ahora bien, es una realidad innegable el cambio que experimenta una lengua -puede ser en sus tres niveles-, una de las causas es la arbitrariedad del signo lingüístico. A través del tiempo los signos lingüísticos se van alterando de modo inmediato o de manera paulatina en el significado, en la pronunciación y hasta en la escritura, un ejemplo sería la mutabilidad del significado de la palabra 'pluma'.

Veamos entonces la vinculación de la ortografía y la comunicación.

### 3. COMUNICACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Como sabemos la función principal de la lengua es la de comunicar, transmitir un mensaje por medio de la lengua escrita o de la lengua oral. En la transcripción de la lengua oral

...Mediante el código de escritura convertimos las secuencias temporales de fonemas en secuencias especiales de grafemas -escribimos lo que oímos y convertimos las secuencias especiales de grafemas en secuencias temporales de fonemas- leemos en voz alta lo que vemos escrito. (71)

Para que haya comunicación debe manejarse el mismo código y más en la escrituras, "precisamente una ortografía es un código tal de la escritura" (72), ya que si se maneja otro código no habrá una comunicación completa, prevalecería el ruido, éste es un problema de canal (73), en cuanto portador del mensaje y del mensaje de retorno. Las limitaciones de los canales evitan que los mensajes lleguen a los destinatarios como era previsto por la fuente o

(71) Jesús Notesrín. La ortografía fonémica del español. Págs. 28 y 29.

(72) Ibid. Pág. 30.

(73) Como vimos en el capítulo anterior por el canal se transmite el mensaje, si éste tiene fallas en el origen, por ejemplo en la escritura, las faltas traen ruido en la comunicación y por supuesto un problema de canal.

emisor y prevalezca el ruido.

Por lo tanto, para que la escritura tenga como función principal la de comunicar, debe tener dos aspectos. Primero, que tanto el emisor (escrito) como receptor (lector) usen la misma lengua (o código primario); y que tanto el emisor como el receptor usen la misma ortografía (o código secundario).

Segundo, cada palabra debe escribirse en cierta forma ya aceptada por los hablantes. "esta escritura obligada es lo que se llama ortografía" (74) Así, todo hablante debe poner atención en cada palabra que ya ha sido aceptada como correcta en la escritura, ya que lo que se escribe y no se ajusta a lo determinado por los hablantes, se le considera incorrección (75).

Notemos la importancia de la escritura como forma de comunicación.

### 3.1. La escritura, forma de comunicación

Al ir evolucionando el hombre se fueron dando cambios en él y por su puesto en la humanidad. Un cambio importante fue la creación de la lengua; ésta ayudó para que se agrupara en sociedades y enriqueciera su forma de expresarse, así la lengua llegó a ser el instrumento idóneo para manifestar deseos, emociones y pensamientos, es decir: comunicar.

(74) Manuel Seco. Op. cit. Pág. 43.

(75) Para los lingüistas la forma correcta de utilizar nuestra lengua "es seguir el uso normal culto de la sociedad en que vivimos; sin olvidar que esta corrección obedece a factores sociales más que lingüísticos." Antonio Alcalá. El concepto de corrección y prestigio lingüístico. Pág. 48.

El habla es un fenómeno muy antiguo y ha sido el principal medio de comunicación, pero sus limitaciones de espacio -al ser un mensaje lineal y momentáneo no perdura en la historia- hicieron a los hombres buscar otras formas de comunicación como la escritura. Después el hombre, con la invención de la escritura y por medio de ella, se adentró en el conocimiento de su entorno.

Fue trascendental el hecho de pasar de sonidos transitorios como medio de comunicación, a ser fijados en materiales como piedra, papiro, pergamino, papel, etc., que permiten llevarlo a todas partes y conservarlo indefinidamente, es decir, el lenguaje escrito.

Por otra lado, recordemos que el estado natural de la lengua es fisiológico y acústico transmitido por ondas sonoras; el emisor y el receptor deben estar cerca uno del otro para que haya comunicación, lo que no pasa en la comunicación escrita (76).

Según Saussure, la palabra oral es más importante que la escritura, aunque esta última ha usurpado el papel principal, "y se llega a dar a la representación del signo vocal tanta y más importancia que el signo mismo." (77). Otero (78) considera que el estado gráfico es inerte, aun cuando se necesita un esfuerzo muscular para producirlo, lo que escribimos es algo que se ha dicho o que podría decirse. Ambas tienen su ventaja y su desventaja. (79)

(76) Hoy en día por los adelantos científicos no es necesaria la cercanía del emisor y receptor en los medios de comunicación masiva.

(77) Ferdinand de Saussure. Op. cit. Pág. 53

(78) Carlos Peregrín Otero. Letras. Ortografía y leterografía.

(79) Vid. Supra. 2.1.

La importancia de la lengua escrita radica en que ha dejado de ser algo exclusivo de algunos grupos, es ahora la herramienta, instrumento de trabajo y de comunicación imprescindible para todos. Debe entenderse al término de escritura "un sistema de intercomunicación humana por medio de signos convencionales visibles". (80) .

Cuando hablamos -lengua hablada- existen propiedades que no se conservan en la lengua escrita, podemos citar: el estado de ánimo del emisor y algún indicio de la intención con que habla; también existe un intercambio continuo entre el emisor y el receptor, aquí no sólo cuentan las palabras, sino también el tono, la fuerza, los gestos y los movimientos que lo acompañan, la situación en que se está efectuando la conversación, la personalidad de ambos, las experiencias comunes y miles de detalles que influyen en la comunicación oral. La mayoría de las características se pierden en la lengua escrita, pero la ventaja de ésta es que puede ser transportable y duradera.

Lo escrito puede ser leído en voz alta y la lectura introduce las cualidades de voz que se perdieron en el momento de escribir las palabras, gracias a la existencia de los signos de puntuación.

La escritura no sustituye a la conversación, sino se ajusta a las necesidades de la comunicación, pues al escribir podemos corregir nuestro mensaje, ordenarlo y pulir la idea aumentando la efectividad del pensamiento. Los conocimientos humanos se hicieron por intercambio directo -oral-, pero lograron

(80) Ignace Gelb. Op. cit. Pág. 32

su mayor desarrollo con el auxilio de la escritura, ésta ha abierto un sinnúmero de senderos que han llevado al hombre siempre adelante.

El prestigio de la escritura, como medio de comunicación, se deriva de varios factores. En primera instancia por ser una imagen permanente (gráfica), es más idónea que el sonido para construir la unidad de la lengua. En los hablantes la imagen gráfica es más duradera que las impresiones acústicas.

En segundo lugar, la lengua literaria incrementa la importancia de la escritura debido a que los autores son considerados modelos de corrección y los diccionarios y la gramáticas refuerzan también esta idea de prestigio lingüístico.

Por último, la lengua aparece regulada por un código, pero este código mismo es una regla escrita sometida a un uso riguroso: la ortografía.

Nuevos inventos han tratado de llenar, hasta cierto punto, las funciones de la escritura -aparatos de sonido, cerebros electrónicos-, pero no se vislumbra ninguna posibilidad de que la eliminen, ya que es el medio permanente y accesible para todos los hablantes.

3.1.1. Fonología y ortografía. Al abandonarse la forma oral como principal medio de comunicación, la ortografía ha ~~suministrado~~ la información desde que el hombre abandonó las fórmulas iconográficas e ideográficas para fijar en un texto su acontecer interior. Pasemos a ver cómo suministra dicha información..

Al entenderse por fonología "la disciplina lingüística que se ocupa del estudio de la función de los elementos fónicos de las lenguas" (81) es decir, estudia los sonidos vistos desde un punto funcional dentro de una lengua y su utilización para formar signos lingüísticos, la cual se confundía con la fonética; ésta no tiene en cuenta la función, se ocupa de los sonidos, elementos fónicos en sí, en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos, pero olvida por completo la realización que tienen con una significación lingüística.

Así la fonología investiga las diferencias fónicas asociadas con diferencias de significación, el comportamiento mutuo de los elementos diferenciales y las reglas según las cuales éstos se combinan para formar palabras. El complejo fónico que estudia el fonetista posee una enorme cantidad de propiedades acústicas, para el fonólogo, sólo son esenciales las que tienen valor distintivo de significaciones. La primera opera con hechos materiales, la segunda con puras abstracciones.

La función de los elementos fónicos de la lengua es pues la de distinguir la significación de las palabras, de aquí la importancia de ubicar y poner la letra correcta en un segmento fónico -palabra-. Así la fonología investiga las diferencias fónicas asociadas con diferencias de significación.

Lo que debe importar son los fonemas, no los matices de éstos (alófonos). No sólo la 'm' de 'amos' es distinta de la 'm' de 'campo', sino de la 'm' de 'amo' cuando se pronuncia la segunda vez y la tercera, etc. En la escritura

(81) Emilio Alarcos Llorach. Fonología española. Pág. 9.

se atiende a la pronunciación, no se propone registrar en el papel los matices de la 'm', le basta con registrar 'm'. 'b', 'f' o cualquier otra letra.

Las unidades fonológicas en su interrelación estructural organizan el sis tema fonológico de la lengua española. Todo sistema implica una estructura de unidades íntimamente relacionadas y que forman un conjunto organizado, este sis tema está constituido por 22 fonemas en el español de México: cinco vocálicos y diecisiete consonánticos.

Las unidades o fonemas de la estructura del español mexicano son:

/a/, /e/, /i/, /o/, /u/, /b/, /p/, /m/, /ɛ/, /d/, /t/, /s/, /n/, /l/, /ɪ̃/, /z/, /g/, /k/, /x/, /ñ/, /ɟ/ y /ʃ/.

El ideal de la escritura fonográfica es que a cada letra le corresponda un fonema único. El español que hablamos en México tiene, como ya se mencionó, 22 fonemas (que representan los sonidos que pronunciamos), en cambio el alfabeto ortográfico, que a pesar de los desajustes con respecto a los fonemas usados al escribir, contiene 30 letras, por lo que no hay armonía total entre la grafía y la pronunciación; las causas son numerosas, entre ellas encontramos en primer lugar, la evolución constante de la lengua (82), así la grafía deja de corresponder ya a aquello que debe presentar

... La escritura ha permanecido estacionaria, mientras que la lengua proseguía su evolución, y desde ese momento hubo un desacuerdo cada vez más grande entre ella y la ortografía. (83)

(82) Vid. Supra. 2.1.1

(83) Ferdinand de Saussure. Op. cit. Pág. 56.

De tal manera que a los alfabetos se les consideraba secundarios por no re-  
presentar la forma hablada (84). Sin embargo, se marca en la pronunciación las  
faltas ortográficas afectadas por la escritura, es decir, cómo están escritas  
las palabras. En realidad, los desajustes entre lo oral y lo escrito son co-  
sa normal en todos los tipos de escritura: ideográfica, fonográfica y semio-  
gráfica.

Algunos sistemas ortográficos, aún cuando estén muy cercanos a sus ha-  
blas respectivas, nunca la representan con plena exactitud, puesto que son  
fonológicas y no fonéticas (85), y se dan diferentes tipos de irregularida-  
des; así encontramos un sonido que representa un fonema, pero no siempre es  
tá reproducido por una sola grafía.

La relación entre fonema y una letra es arbitraria, puesto que no hay  
razón lingüística que la determine (86), pues una letra puede corresponder  
a más de un fonema como 'g' es igual /g/ y /x/; una letra representa simultá-  
neamente más de un sonido 'x' es igual a /k/ + /s/; varias letras represen-  
tan un mismo sonido 'c', 'q', 'k' y 'g' es igual a /k/; o la letra no repre-  
senta ningún sonido 'h' es igual a / /.

- (84) No debemos dejar de lado las dos fuerzas que actúan en la lengua: la conservadora y la renovadora; representada la primera, por el plano objetivo y convencional de la lengua: la escritura, la tradición y las normas. Y la segunda por el plano subjetivo, por el uso individual y por la pronunciación que mantienen a la lengua en una inestabilidad.
- (85) Fonética es la disciplina de la lingüística que estudia la manera en que se pronuncian o se oyen los sonidos del habla. La fonología, disciplina de la lingüística que estudia la organización, la estructura y la función de los fonemas de una lengua.
- (86) Vid. Supra. 2.1.1.

Las anteriores irregularidades se deben a la transformación de la ortografía del español, ésta tuvo su origen en la escritura romana de la lengua latina, que dio origen a las lenguas romances.

Pasemos a revisar la relación entre fonema y grafía.

3.1.1.1. Fonema y grafía. Es conveniente aclarar que fonema, sonido y grafía o letra son tres conceptos diferentes, esta diferencia se da desde la aparición de la imprenta. Antes de aclarar tales términos debemos tomar en cuenta -como ya se mencionó anteriormente- que las escrituras sólo tienen en cuenta los rasgos funcionales, esto es, analizamos la secuencia hablada en fonemas, no registramos las infinitas variaciones del material fónico de la lengua, sino sólo los rasgos fonéticos que constituyen la segunda articulación. Las diferencias de los conceptos mencionados arriba consiste en lo siguiente:

El fonema, unidad del plano de la expresión, se halla en la mente de los hablantes de la misma lengua; Alarcos Llorach lo define "conjunto de propiedades fonológicamente relevantes de un complejo fónico." (87) además agrega que existen rasgos distintivos pertinentes, característica "fónica susceptible de diferenciar por sí sola el sentido intelectual de una palabra (o de una frase)" (88). Por medio de la sonoridad podemos distinguir 'vaso' de 'paño', es decir, cuando se comparan los significantes de las palabras, se

(87) Op. cit. Pág. 25.

(88) Idem.

comprueba que están articulados por unidades más cortas, por ejemplo: 'base' y 'pase' comienzan con segmentos diferentes, pero concluyen con el mismo segmento, es una articulación denominada fonema. Eric Buysens (89) la define "segmento más corto que permita oponer dos monemas".

A partir del contraste entre los fonemas se puede dar la diferencia entre las palabras, es decir tienen una función distintiva, así hay diferencia entre 'peso' y 'beso'. Los fonemas se pueden oponer a los significantes por conmutación de fonemas, por adición de fonemas o por el orden de los fonemas.

Puede también tener una función identificadora, por ejemplo, cuando se oponen 'cable' y 'sable' se admite implícitamente que estas dos palabras terminan igual y cuando se oponen, 'gota', 'gato' y 'toga' se admite que están formadas de los mismos fonemas. Esta función es importante porque demuestra la economía de nuestra lengua y en este caso de la articulación, si no fuera así, se tendría tantos fonemas /g/ diferentes como palabras que contuvieran /g/.

Los rasgos distintivos pertinentes de un fonema son los que aseguran la función diferencial y son las unidades básicas de la fonología. El fonema no es más que un concepto que no corresponde a ninguna realidad, para distinguir un fonema de otro debemos oponerlo para que se den los contrastes. Los contrastes fónicos en una lengua dada permiten la diferenciación de la signi-

(89) La comunicación y la articulación lingüística. Pág. 131

ficación de las palabras, son relevantes; sin embargo, los contrastes fónicos que no proporcionan la diferenciación no son relevantes. En español 'r' / 'rr' es relevante, distingue la significación de ciertas palabras: caro/carro, pero la oposición de una 's' apical y una dental no es relevante, ya que no distingue ninguna pareja de palabras (oʃb)/(oʃb). Un fonema puede ser realizado por diversos sonidos, pero éstos deben tener los mismos rasgos diferenciales.

Con la conmutación se obtiene el inventario de los fonemas de una lengua, éstos no son definibles por sí solos, sino en relación con la estructura y la ordenación determinada del sistema a que pertenecen.

Se caracteriza una lengua por la determinación de sus fonemas, cómo el empleo de los elementos distintivos, junto con la combinación que forman, contribuye a definir un sistema y describirlo funcionalmente. Las reglas de la combinación de fonemas son especiales en cada lengua, en el español no hay palabras con cuatro consonantes juntas o palabras terminadas con el fonema /f/, no podemos pronunciar: trsbeo, sapaf, muqecf o zfatyfl.

El español tiene fonemas vocálicos, que por sí solos, aislados o combinados entre sí pueden formar palabras o sílabas, por ejemplo: a (preposición), he (verbo), y (conjunción). Los demás fonemas son incapaces de formar por sí solos palabras o sílabas, por ser fonemas consonánticos.

Las vocales son: a, e, i, o y u. El valor diferencial de estos cinco fonemas vocálicos queda demostrado con las siguientes oposiciones de palabras: 'paso', 'peso', 'piso' , 'poso' y 'puso".

El sistema fonológico de las consonantes españolas consta de: /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /tʃ/, /ʎ/, /s/, /x/, /y/, /m/, /n/, /ɲ/, /l/, /r/, y /ʝ/. El valor diferencial de estas consonantes queda demostrado con las siguientes oposiciones de palabras:

/P/ se distingue de /b/: brisa / prisa; de /f/: favor/pavor; de /m/: poro/moro; de /c/: capa/cama; de /t/: pierna/tierna; de /tʃ/: pino/chino; de /k/: ropa/roca.

/T/ se distingue de /p/ y de /d/: tomar/domar, copo/coto; de /n/: rata/rana; de /tʃ/: peto/pecho; de /k/: treta/creta.

/D/ se distingue de /b/ y de /t/ : teja/deja, besa/desa; de /n/: dardo/nardo; de /y/: da/ya; de /g/: dama/gama.

/K/ se diferencia de /p/ y de /t/, además de /g/: rascar/rasgar; de /x/: cota/jota; de /tʃ/: marca/marcha.

/G/ se distingue de /p/, /t/ y de /k/ y de /y/: macho/mayo; de /s/: percha/persa; de /ɲ/: lecho/leño.

/F/ se diferencia de /p/ y de /b/, además de /m/: forro/morro, de /s/: fiesta/siesta; de /x/ fusta/justa.

/X/ se distingue de /k/, /g/, /t/ y /s/.

/Y/ se distingue de /b/, /d/, /g/, /t/, /s/ y de /p/: cayada/cañada; de /j/: poyo/pollá; de /i/: abyerto/abierto.

/M/ se diferencia de /p/, /b/, /t/ y de /n/: nuevo/muevo; de /n/: sonar/soñar.

/N/ se distingue de /t/, /y/, /s/, /m/, /n/ y además del grupo /n/ + /i/: miño/minio.

/L/ se distingue de /j/: loro/lloro; de /r/ y /t/: celo/cero/cerro y de las demás líquidas Lanza/panza, loro/toro, col/coz, ala/ana, loto/choto, lodo/yodo, cola/cosa, tila/tiña y bala/vaca.

/l+/i/: hallar/álar, sollo/solio; de /r/ y /t/: valla/vara/Barra y de todas las consonantes no líquidas lloro/poro/boro/foro/moro, calla/cata/cada/caza/cana.

/R/ se diferencia de /l/ y de /t/: jara/jarra, poro/porro.

/R/ se distingue de /l/ y /r/ y demás de todas las consonantes no líquidas: corro/copo/como, burro/bufo, carro/cacho/caso/caño.

La aparición de las consonantes en la palabra está mucho más condicionada que la de las vocales. Una consonante por sí sola no puede formar una pala

bra, ni varias solas sin combinarse con vocal.

Todas las consonantes pueden iniciar una palabra, salvo /E/. En final de palabras el número de fonemas consonánticos es escaso, se excluye la combinación de dos o más fonemas. En posición interna de palabra las posibilidades de combinación son mayores.

Debemos notar que en la lengua española no sólo desempeña la función distintiva los fonemas, sino las propiedades prosódicas también cumplen esta función. La propiedad prosódica relevante del español es el acento. En el grupo de fonemas 'sano' hay dos sílabas fonológicas, ya que el acento puede caer sobre el conjunto 'sa' o sobre 'no', produciendo dos palabras diferentes: sáno/sanó.

En español, la parte de la sílaba en que se realiza el acento siempre recae en un fonema vocálico, en cada palabra no puede haber más de una sílaba acentuada. Otro ejemplo de la función distintiva del acento: cantar<sup>a</sup>/cantá<sup>a</sup>ra/cántara.

En las palabras monosílabas no existe la oposición entre una sílaba culminante, sino una sola sílaba susceptible a ser acentuada diacríticamente en un complejo fónico como de/dé, si/sí y algunas otras.

También los elementos fónicos sirven para distinguir y delimitar las frases. Estos elementos son exclusivamente prosódicos: entonación, el cambio de tono, la acentuación oracional y las pausas que se marcan por medio

de los signos auxiliares de la escritura. Los elementos fónicos distintivos de oraciones tienen un valor muy diferente al de los fonemas, éstos no llevan en sí una significación semántica o gramatical.

Con respecto al sonido, para comprenderlo tenemos que remitirnos al concepto de fonema o fonemas, éstos se realizan por medio de sonidos que sí se oyen, hecho acústico y concreto, pero no se ven, ya que se producen en el aparato de fonación (laringe y boca), E. Buysens define al sonido "segmento de la palabra en el cual se concreta un fonema". (90)

Para identificar el fonema se necesita reconocer el sonido. No es meramente acústico, sino que se necesita un criterio lingüístico, para delimitar al fonema dentro de la formación de los significantes, dado que puede ocurrir que parecen ser dos sonidos, pero en realidad forman un solo fonema. Es decir, el fonema forma parte del sonido, éste permanece constante a través de las variaciones, se puede alargar un sonido, acortar, nasalizar, etc., y sigue siendo el mismo fonema. El sonido se sitúa a nivel habla, es individual respetando lo usual de cada hablante.

En cuanto a las grafías son signos gráficos que sirven para representar por escrito los fonemas de un idioma, éstas son las letras que se ven, pero no se oyen. Lamiquiz (91) les llama grafemas y las define como unidades

(90) Ibid. Pág. 135.

(91) Vidal Lamiquiz. Op. cit.

distintivas gráficas (92). Las grafías en el uso actual están precedidas por la ortografía normativa académica.

En el sistema de la lengua española coinciden, en su mayoría de los casos, la pronunciación con la grafía; en algunas ocasiones es difícil la identificación entre la grafía y su fonema, es decir, el alfabeto gráfico con el alfabeto fónico, esto por la evolución constante y rápida de la fonética y, por otro lado, los cambios lentos de la parte gráfica; este ejemplo lo tenemos en la lengua irlandesa y francesa. La lengua española tiene una de las ortografías más sencillas y regulares que se conocen, sobre todo si se le compara con la de otras lenguas.

El alfabeto fonético consiste en un conjunto de sonidos y el alfabeto gráfico es el conjunto de signos correspondientes a tales sonidos. Veamos la relación existente entre la grafía con su sonido correspondiente en la lengua mexicana.

Las irregularidades son de índole diversa: una misma letra representa alternativamente más de un sonido, o varias letras representan un solo sonido, finalmente la letra es ociosa y no representa ningún sonido.

P, t, a, u, d, m, f, n, e, o, vienen a ser grafías que indican, respectivamente, los sonidos (p), (t), (a), (u), (d), (m), (f), (n), (e), (o) y que exterior-

(92) Esto se puede apreciar en la oposición de fonemas que al escribirlos dan el contraste de grafías: /p/ata-/b/ata, además hay grafías funcionales (fonológicamente) como /b/asto de /v/asto.

rizan los fonemas respectivos /p/, /t/, /a/, /u/, /d/, /m/, /ɛ/, /n/, /e/, /o/ es decir, hay coincidencia en su indicación.

Sin embargo, la grafía 'ch' corresponde al sonido (ç) que se refiere al fonema /ç/; la grafía 'x' corresponde al sonido doble (ks) que manifiesta los dos respectivos fonemas /k/ y /s/; inversamente la grafía 'h' es fonéticamente cero, por lo tanto no puede ser fonema.

Por otro lado, el fonema /b/ fonéticamente se realiza (b) y se indica gráficamente ya como 'b' o 'v', sin que corresponda unívocamente la grafía 'b' con (b) y 'v' con (b) (93). Pasa de igual forma con el fonema /r/ y /ʀ/ y sus correspondientes sonidos.

Parecidas discordancias gráficas ofrece 'g' y 'j', 'c' con qu o con zeta. Su justificación se remonta -de todas éstas- en la historia. De todas maneras la ortografía castellana es una de las más simplificadas y verdaderamente pragmáticas.

Veamos algunos ejemplos:

Letra	Sonido	Ejemplo
a	/a/	Lazo
b	/b/	lobo
ch	/ç/ y /k/	noche

(93) b/v son funcionales en el código visual.

c	/k/	casa
d	/d/	día
e	/e/	mesa
f	/f/	feo
g	/g/ y /x/	gato/gato, gente/xénte
h	/ /	hombre/ómbre/
i	/i/	ira
j	/j/	jefe/xéfe/
k	/k/	kilo
l	/l/	pelo
ll	/ʎ/	rollo/roʎ o/
m	/m/	mesa
n	/n/	lana
ñ	/ɲ/	niño
o	/o/	palo
p	/p/	peso
q	/k/	queso
r	/r/	cara
rr	/ʀ/	correo
s	/s/	casa
t	/t/	toro
u	/u/	puro
v	/b/	vino/bino/
w	/b/ y /u/	wamba/bámba/, whisky/uiski/
x	/k/ + /s/	examen/eksámen/
y	/i/ y /j/	y mayo/ máyo/
z	/θ/	moza

Vista la discrepancia entre algunas grafías con su respectivo fonema, veamos en el siguiente capítulo las reformas que buscan unificar tal discrepancia.

#### 4. ALGUNAS PROPUESTAS DE REFORMAS ORTOGRÁFICAS

Veremos en este capítulo algunas propuestas de reforma ortográfica en la lengua española, que de una o de otro forma se deben comentar por su vitalidad en la época actual y por la trascendencia en su momento, pues las innovaciones académicas prueban que sigue viva el ansia de reformar la ortografía, ideal hispánico desde Quintiliano hasta nuestros días y que tuvo un momento culminante en el impulso reformista de Bello y Sarmiento; la sencillez ortográfica ha sido un deseo de los gramáticos a quienes les preocupa más el problema.

El surgimiento de una reforma ortográfica la vemos brotar a partir del análisis inconsciente de las lenguas vulgares, con la abundante aparición de gramáticas, diccionarios y tratados de ortografía que se ocuparon de la relación de la letra con un sonido, de tal suerte que el fin de todas las reformas era ajustar sonido y letra lo más unívocamente posible.

Las reformas se presentarán en forma esquemática, pues no se pretende realizar un análisis profundo de las mismas (94), sólo indicaremos algunas

(94) El lector puede ir realizando sus propias conclusiones de cada reforma.

observaciones cuando sea necesario

Las reformas de las que hablaremos son: la de la Real Academia Española, la de Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Juan León, Carlos Peregrín Otero, José Polo, Jesús Mosterín y en forma parcial la reforma de Manuel G. Prada y Miguel de Unamuno (95).

#### 4.1. Reforma ortográfica de la Real Academia Española

La Academia Española en mayo de 1952 acordó, por unanimidad, una serie de innovaciones ortográficas y prosódicas que entraron en vigor en septiembre del mismo año (96).

Puede decirse que las nuevas normas propuestas por la Real Academia se acercan a la línea del fonetismo, es decir, la ortografía española se aproxima más a la pronunciación real del hablante.

La propuesta se engloba en ocho apartados: a) simplificación ortográfica, b) acentuación ortográfica, c) acentuación prosódica, d) silabeo ortográfico, e) unión y separación de palabras, f) signos auxiliares, g) innovaciones morfológicas y h) uso de mayúsculas. Trataremos de sistematizarlos para mayor claridad.

(95) Parcial porque no fue posible localizar las fuentes originales.

(96) Nuevas normas de prosodia y ortografía

a) Simplificación ortográfica, autoriza cuatro usos con carácter fa  
cultativo:

1- S por ps. Se puede escribir 'sicología', 'sicosis' (psicología y psi-  
cosis) etc. a gusto de quien escriba (97). Una serie de casos, con autoriza-  
ción de la Academia, están en la misma situación; sétimo por séptimo, setiem  
bre por septiembre, suscritor por subscriptor y sus compuestos.

2- N por mn inicial. La Real Academia autoriza pronunciar y escribir  
'nemotecnia' por 'mnemotecnia' al modo tradicional. De igual forma las conso-  
nante pn: 'neumonía' por 'pneumonía'.

3- N por gn inicial. La Academia autoriza 'nomo' junto a 'gnomo' (98).

4- E por ee. Autoriza: 'reemplazo', 'reemplazar', 'rembolso' y 'rembolazar',  
sólo dos sustantivos con sus verbos correspondientes. La ee se mantiene entre  
los compuestos en re : 'reedificar', 'reeditar', 'reeducar', 'reexportar',  
'reelegir', 'reembarca', 'reencarnar', 'reencuadernar', 'reenganchar',  
'reengendrar', 'reexpedir' y los sustantivos con sus derivados correspondien-  
tes.

(97) El sonido ps es extraño al fonetismo castellano; esta nueva norma es li  
beral y permite escribir palabras como se pronuncian, pero sólo al ha-  
blante peninsular, el hispánico no tiene ningún problema de pronuncia-  
ción.

(98) El hablante del español no puede pronunciar gn en la misma sílaba.

5- Simplifica la pronunciación ks, gs de la 'x' en 's', aun dentro de la pronunciación correcta: extremo, esposición. Es obligatorio mantener la x ortográfica.

6- Pueden escribirse indistintamente con 'x' o 'j' los nombres geográficos México o Méjico y sus derivados.

b) Acentuación ortográfica. La Academia mantiene los principios generales de su acentuación ortográfica, pero introduce pequeños cambios.

1- Suprime el acento de fui, fue, dio y vio. La Academia limita el acento de los monosílabos únicamente a los casos en que hay que distinguir una forma acentuada de otra átona: mi-mí, tu-tú, te-té, se-sé, de-dé, si-sí, el-él, mas-más, que-qué, quien-quién y cual-cuál.

Hay que considerar que no hace distinción entre di de decir o de dar, ni entre ve de ir o de ver, porque ambas formas tienen acentuación prosódica.

2- Suprimer el acento de los infinitivos en -air, -eir y -oir. Considera innecesario el acento, pues todos los infinitivos en -ir llevan el acento necesariamente en la 'i'. Establece una excepción a la regla general de poner tilde en la vocal acentuada del hiato: país y raíz.

3- Suprime el acento en la sílaba -ui de las vocales llanas: 'casuita', 'cauismo', 'altruista', 'altruismo', 'jesuita', 'fluido', 'huido', 'destruido', 'concluido', etc.

4- Suprime el acento de 'Feijoo', 'Campoo', etc.

5- Suprime el acento en los nombres extranjeros: "Wagner", "Washington", pues se respeta la ortografía de la lengua original.

6- Suprime el acento ortográfico en 'tuy', 'espeluy', etc., que era injustificable. Su regla es: no llevarán acento ortográfico las agudas terminadas en -y: virrey, convoy, etc.

7- Suprime el acento de la primera palabra de compuestos: 'decimoséptimo', 'cefalotórax', 'sabelotodo', 'vigésimoquinto', etc.

8- Acento obligatorio para las palabras: 'vahído', 'búho', 'tahúr', 'rehúso', 'ahíto', etc., mas admite desahucio con pronunciación de diptongo, por lo que se autoriza gran cantidad de acentos ortográficos nuevos en una serie de formas de los verbos: 'prohibir' (prohibo, prohibes, prohíbo), 'rehusar', 'cohibir' 'ahumar', 'ahijar', etc.

La 'h' entre las vocales no impide que formen diptongo: desahucio. Si debe ir acentuada alguna vocal, se debe poner el acento: rahído, búho.

9- Prescribe el acento en 'aún' cuando equivale a todavía, pero no en los usos conjuntivos, en que se pronuncia como monosílabo. Y de modo análogo como obligatorio el acento del adverbio 'sólo'.

10- El acento de los pronombres sustantivos 'éste', 'ése', 'aquél', lo extiende con carácter optativo a demostrativos como 'otros', 'algunos', 'pocos', 'muchos', etc., cuando hay que evitar ambigüedad.

11- Cuando una vocal extrema tónica va delante o detrás de una vocal intermedia átona, no hay diptongo, sino hiato y la vocal tónica llevará acento: país, Darío.

12- No acentuar las palabras graves cuando terminen en diptongo o en dos vocales intermedias, seguidas o no de 'n' o 's' final: patria, seria, tenía.

13- La preposición 'a' y las conjunciones 'e', 'o', 'u' no llevan acento. No obstante, lo llevará escrito la conjunción 'o' cuando se encuentra cerca de números, para no confundirse: 3 ó 4.

14- Los relativos que, cual, quien, cuyo y los adverbios cuando, cuan, cuanto, como y donde llevarán tilde en las oraciones interrogativas y exclamativas.

15- Los tiempos verbales que llevan acento ortográfico lo conservan aun acrecienten su terminación: pidióme, rogóles.

16- Los términos latinos se acentuarán según las reglas de las voces castellanas: ítem.

17- El uso de mayúsculas no quita la obligatoriedad de la tilde.

c) Silabeo ortográfico. También aquí, la Academia es liberal. Después de la vacilación entre la acentuación popular y la erudita ha autorizado las dos acentuaciones divergentes.

1- Hiatos crecientes. Autoriza que se pronuncie y escriba 'periodo', 'alveolo' 'etiope', 'arteriola', 'gladiolo', 'olimpiada', 'amoniaco', 'cardiaco' y demás voces en -iaco, pero también 'período', 'alvélo', 'etíope', 'arteriöla' 'gladiölo', 'ölimpiada', etc. La Academia prescribe como formas únicas elefantiasis y midriasis.

2- Helenismos terminados en -ia. Admite la acentuación 'disenteria', 'quiromancia' y compuestos en -mancia. Pero se pronuncia categóricamente por 'monodia' no 'monodía' para mantener la unidad en 'prosodia' 'salmodia', 'palinodia', 'rapsodia' a pesar de 'melodía'.

3- Admisión de esdrújulas. Acepta las alternancias de 'anémona' - 'anemona' 'omóplato' - 'omoplato', 'pentágrama' - 'pentagrama', 'sánscrito' - 'sancrito' 'triglifö' - 'triglifo', 'métöpa' - 'metopa', 'tortícolis' - 'torticolis', 'dínamo' - 'dinamo' 'poliglöta' - 'poliglota', 'metamórfosis' - 'metamorfoösis', 'bímano' - 'bimano', y compuestos, 'cántiga' - 'cantiga', 'ósmosis' - 'osmosis' y compuestos.

4- Otros casos acentuales. La Academia autoriza 'reüna' junto a 'reuna' 'saxofón' junto a 'saxöfon' y prescribe 'fútbol', rechaza su anterior grafía 'futbol'; autoriza 'chöfer'.

d) Silabeo ortográfico. También aquí, la Academia es liberal e innovadora.

1- Autoriza el silabeo 'no-sotros' o 'nos-otros', legitima en silabeo fonético. Mantiene en cambio, el silabeo tradicional en palabras como 'alharca', 'deshidratat', etc., con ~~hache~~ muda.

e) Unión y separación de palabras. La Academia prescribe que:

1- 'Enhorabuena' se escriba en una sola palabra cuando signifique felicitación, en otros casos con tres palabras.

2- 'En hora mala' siempre que se escriba con tres palabras.

f) Signos auxiliares.

Los signos de puntuación ayudan a que la escritura no resulte dudosa y oscura en el significado. Los del castellano son: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto (.), puntos suspensivos (...), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (!), fin de admiración (!), paréntesis ( ), diéresis o crema ("), comillas ( " " y ' ' ), guión ( - ), dos rayas ( = ).

3- Los signos de interrogación y admiración debe usarse al inicio y a fin de la oración.

4- El signo de admiración o de interrogación se ha de colocar donde empieza la pregunta o la frase admirativa, sin mayúscula aunque allí no comience el período.

5- No usar paréntesis en las obras dramáticas para notar lo que los interlocutores dicen aparte, mejor recurrir a los rectangulares [ ]. El punto final de los apartes va dentro del paréntesis.

6- Al usar el guión no debemos dejar en la primera o la última sílaba de una palabra una vocal, se evitará poner esta letra sola en fin o en principio de línea.

7- Tampoco dejar una 'h' a principio de línea, precedida de consonante.

8- En los compuestos de dos adjetivos, el primero conserva la terminación masculina, singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión: lección teórica-práctica, cuerpos técnico-administrativos.

9- El párrafo ( § ) para indicar o distinguir divisiones internas de los capítulos.

10- Calderón ( ¶ ), para señalar alguna observación especial.

11- Manecilla ( ~~¶~~ ), señala lo útil o interesante.

1- Suprime la diéresis que era obligatoria en voces como 'puar', 'dueto', etc., limita el signo a la 'ü' de 'güe' y 'gúi'. Permite, además su uso discrecional en el verso o para indicar con ella una pronunciación determinada,

2- Recomienda el uso del guión, sin carácter preceptivo, para compuestos circunstanciales como 'hispano - belga', 'anglo -soviético', pero la fusión de los elementos en una sola palabra en casos como 'hispanoamericano', en que los dos términos se aplican a una entidad.

g) Innovaciones morfológicas. La Academia autoriza algunas innovaciones morfológicas que hasta ahora consideraba incorrectas.

1- Autoriza me 'inmiscuyo' junto a me 'inmiscuo', que era siempre lo académico. Se incorpora así a los restantes verbos terminados en -uir (huyo, destruyo, construyo) tendencia extendida a pesar del purismo.

2- Autoriza: 'yo auxilio' junto a 'yo auxilio', pero no especifica otros casos como 'yo vacío' o 'yo vacío', etc.

3- Los verbos consonánticos, que por tener encuentro de vocales dentro del tema dan motivo a vacilación, mas no da lo correcto, así 'reunir', 'reuno' o 'reño'; 'embaular', 'ebaulo' o 'embaúlo', etc.

h) De las letras mayúsculas.

1- No se debe escribir con letras mayúsculas palabras o frases enteras en portadas de libros, en los títulos de sus divisiones y en las inscripciones monumentales. Nombres propios, títulos de obras, dicciones y aun cláusulas que se quieran hacer resaltar, pueden escribirse con todas sus letras mayúsculas.

2- Debe llevar inicial mayúscula a) la primera palabra de un escrito y después de un punto; b) todo nombre propio; los atributos divinos como Criador, Redentor, así como los títulos y nombres de dignidades: Sumo Pontífice, Duque de Osuna; nombres y apodos como el Gran Capitán y los dictados generales de jerarquía o cargo importante: el Papa, el Rey; pero con minúscula cuando se utilicen en vulgar sentencia: el papa, el rey.

c) Los tratamientos, especialmente, si están en abreviatura: Sr. D. También ciertos nombres colectivos: el Reino representó... el Clero la había....

d) Sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución o establecimiento: el Museo de Bellas Artes, la Real Academia de la Historia.

e) Se puede usar mayúscula o minúscula indistintamente en el título de cualquier obra: Historia de la Literatura Española o historia de la literatura española.

f) En las leyes, decretos y documentos oficiales deben escribirse con

mayúsculas las palabras que expresan poder público, dignidad o cargo importante: Rey, Estado, Autoridad.

g) No es preceptivo, pero responde a uso personal para destacar palabras representativas de seres o conceptos: Tú, Él, el Derecho; como denotación de disciplinas científicas: la Psicología, la Geografía; en fechas iniciales de cómputos cronológicos: Era cristiana; en nombres de épocas históricas, movimientos religiosos, políticos o culturales: la Antigüedad, el Romanticismo.

h) Escribir con minúscula nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales, cuando no encabecen párrafo o escrito.

i) En lista de términos no usar mayúsculas.

j) Usar minúscula al inicio de cada verso, salvo al inicio o después de punto.

k) Numeración con letras mayúsculas para significar el número con que se distinguen personas: Pío V; el número de cada siglo: XX; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

l) La letra que está compuesta por dos grafías sólo se pondrá con mayúscula la primera: Ch, Ll.

m) Todo empleo de mayúsculas implica poner tilde sobre la vocal que deba llevarla.

Según Rosenblat (99) la Real Academia no ha sido fiel a su lema "Limpia y fija y da esplendor", pero hay que reconocer que la Academia en sus dos siglos de vida ha realizado una labor extraordinaria, por eso el hablante hispanoamericano está atento a sus preceptos, a pesar de su fuerte espíritu de independencia, discute casi siempre sus preceptos, pero en materia ortográfica termina por acatarlos.

Con lentitud, como es natural en materia de esta índole, la Real Academia Española (100) ha marcado en general hacia adelante.

#### 4.2. Reforma ortográfica de Andrés Bello

En 1823, ante el estancamiento de la Academia, publica su artículo Andrés Bello (101), junto con Juan García del Río, titulado "Indicaciones so-

(99) Cfr. Nuestra lengua en ambos mundos.

(100) La Real Academia se mantiene en el equilibrio, deja realizar los cambios pertinentes al hablante, pero por otra parte, frena aquellas modificaciones que podría traer ruidos en la comunicación escrita, sin dejar de ser la guía en el aspecto ortográfico de los hablantes de la lengua española.

(101) Vid. Antonio Alcalá alba. Homenaje a Andrés Bello.

bre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América" (102) con el fin de acercar la escritura con la pronunciación.

En esta obra, Andrés Bello crítica en forma dura a todos aquellos gramáticos que siguen los preceptos de la etimología, ya que él consideraba que no había razón para confundir el origen de la palabra con su graficación. Él propone lo siguiente:

- 1- Sustituir 'x', 'y', 'g' cuando tienen sonido velar por 'j' (gente por jente).
- 2- Sustituir 'y' por 'i' cuando se trate de un sonido vocálico (estoy).
- 3- Suprimir la 'h' (ombre).
- 4- Escribir 'rr' siempre que sea sonido vibrante múltiple (rrosa, enredo).
- 5- Sustituir 'c' por 'z', cuando la primera no tiene sonido velar (zie lo).
- 6- Suprimir la 'u' muda que acompaña 'a' (quiero).
- 7- Sustituir la 'c' con sonido velar por 'q' (qarta).
- 8- Suprimir la 'u' muda que acompaña a la 'g' (gerra).

Al problema de b/v no se refiere, considera que es campo de la orto-

(102) Cfr. Biblioteca Americana, n.l. Londres, 1823.

epia (103).

Con tal propuesta de reforma, se modifica el sistema gráfico castellano y queda de la siguiente manera:

- a. Se excluyen dos grafías: 'c' y 'h'.
- b. Se reduce el uso de la 'u' a su función vocálica.
- c. Se independizan las grafías 'r' y 'rr'.
- d. Las consonantes 'g', 'y', 'x' tienen un solo valor.

Su reforma se basa en la pronunciación, principio esencial y legítimo en materia ortográfica, según marca Antonio Alcalá (104).

La reforma que había sido difundida y autorizada por varios países americanos, murió definitivamente en el año de 1844 en que se volvió a la ortografía académica a fin de restablecer la unidad de la ortografía española.

Las causas que lo motivaron para hacer la propuesta fueron dos: en primer lugar, favorecer el intercambio cultural de América por medio de la unificación ortográfica.

La segunda, más política que lingüística, fue el momento; América rom-

(103) Disciplina que trata de la pronunciación correcta de un sonido o, especialmente, de una palabra. Georges Mounin. Diccionario de lingüística. Pág. 134.

(104) Antonio Alcalá. Op. Cit.

pió lazos con España, lo que originó un periodo de confusión en el proceso de la lengua, "pues las opiniones iban desde romper definitivamente con las instituciones españolas [ como Sarmiento ] hasta la obediencia ciega de la Academia Española" (105), Bello vislumbra la oportunidad que se está dando para crear conciencia lingüística americana; busca ubicarse en un término medio, ya que no acepta que fuera la Academia la única autoridad lingüística, pero respetaba la tarea de dicha institución.

Antonio Alcalá, Angel Rosenblat, Carlos Arturo Caparros y una larga lista de estudiosos que han analizado la propuesta de reforma ortográfica de Bello (106) la consideran atinada, sin embargo, motivos políticos ocasionaron el fracaso de su esfuerzo por reformar la ortografía hispanoamericana (107).

#### 4.3. Reforma ortográfica de Domingo Faustino Sarmiento

Aclara Sarmiento (108) con respecto al asunto ortográfico:

... yo consentiría gustoso que hubiese dos ortografías, como en los tiempos oscuros de la edad media (sic.) había dos

(105) Ibid. Pág. 77.

(106) Vid. Rosemblat, A. "Las ideas ortográficas de Bello" en Andrés Bello. Obras completas. t. 5, pág. LX.

(107) La reforma propuesta por Bello fue atinada, como lo dicen sus estudiosos, pero más que desear unificar la escritura hispánica fue una forma de protesta ante todo lo que significaba España.

(108) Vid. Manuel A. Ponce. Sarmiento y sus doctrinas pedagógicas.

idiomas; el latín para la jente (sic) culta, el vulgar, es decir, el castellano para la común (...) una ortografía ... en la cual mostremos que recordemos haber sido españoles (...) ésta será la ortografía de los sabios. Pero tengamos a otra ortografía vulgar, ignorante, americana, para que en los libros escritos en ella aprendan a leer en cuatro días nuestros hijos (109).

Sarmiento considera a la ortografía como ese algo que a todos interesa, pero que cuesta trabajo para no equivocarse en la elección de las letras diversas que representan un mismo sonido, todos los hablantes hispanos deben aprender latín u observar por varios años cómo se escribe tal palabra, pero como esto no es común y para librarse de los errores propuso su reforma a la lengua castellana, lo que propone consiste en lo siguiente:

1- Olvidarse de las cuatro letras 'h', 'v', 'z' y 'x' que no existen en el alfabeto fonético.

2- Usar la 'c' sólo junto a las vocales 'a', 'o' y 'u'.

3- Usar 'y' en las sílabas -ya, -ye, -yi, -yo y -yu; en las demás poner 'i'.

El alfabeto quedaría constituido por las siguientes letras:

a, e, i, o, u, m, r, s, t, d, l, ch, b, p, n, c, ll, g, y,  
me re se te de le che be pe ne que lle que ye  
rr, ñ, j y f (110).  
rre ne je fe

Se basa en que cada letra tenga un sonido característico y, a la vez,  
cada sonido una letra propia (111).

#### 4.4. Reforma ortográfica de Juan León

Al ~~considerar~~ lo difícil de la escritura del castellano -Juan León- tanto  
para el nativo como para el extranjero, "se hace indispensable una reforma de  
nuestra Lengua Nacional, para así alejar de ella todo estorbo que la estaque  
y detenga en su obligada evolución." (112).

Para el autor, los estorbos que adolece nuestra lengua son pocos y de fá  
cil solución; se tendría que:

1- Suprimir letras innecesarias y repetidas que por sí solas se descar-  
tan por inútiles, como la 'q' y la 'k', que oscurecen el aprendizaje; para él  
sólo se debe mantener la 'c' que tiene igual sonido.

(110) "la reforma mejicana (sic.) era anular (según Sarmiento): h, x, v, q,  
k, z y ll". Idem.

(111) Sarmiento está a favor de tener dos ortografías, pero crearía confu-  
sión en la comunicación escrita, pues igual de tener dos formas de es-  
cribir se darían cuatro, seis o más modelos por las modificaciones que  
realizaría el hablante.

(112) Propuesta en 1928. Juan León. Reforma de la lengua. Pág. 8.

2- De igual forma sobra la 'h'.

3- La 's' está indicada para el sonido que le usurpa la 'c', ante 'e', 'i' porque nadie distingue al pronunciar la 'c' y la 's' ante esas vocales.

4- La 'z', que se pronuncia como 's', no tiene razón de ser en nuestro idioma.

5- El sonido 'ge' y 'gi' es igual al de 'ji' y 'je'"sin ninguna necesidad, puesto que obligan a pronunciar un sonido suave" (113) la 'g', "y con fuerte la j, justo es, pues, que la g conserve ante de las vocales el sonido suave y la j el fuerte" (114).

6- Las sílabas 'gua', 'gue', 'gui' y 'guo' se deben pronunciar sin suprimir ningún sonido, ni emplear una diéresis si queremos que suene la 'u' en 'gue' y 'gui'.

7- La 'v' bien poder ser sustituida con gran ventaja por la 'b'.

8- La 'w', la 'x' y la 'y' deben ser sustituidas por las letras que tengan un sonidofijo e invariable. Así la 'w' pasa a 'u' o 'b', según sea la lengua a que pertenezcan la palabra. La 'x' reemplazarla por 'cs' o 'j'. La 'y' cederá su lugar a la 'i' latina, sin embargo, puede prevalecer en nombres de costumbre tan arraigada.

Esta reforma servirá -según Juan León- a los demás pueblos a hacer igual

(113) Ibid. Pág. 3.

(114) Ibid. Pág. 5.

reforma (115).

Por lo tanto, el alfabeto constará de 22 letras: a, b, c, ch, d, e, f, g, i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, rr, s, t y u.

#### 4.5. Reforma ortográfica de Carlos Peregrín Otero

La reforma que propone Carlos Peregrín se reduce en su frase: "Si te acomete la duda, escribe como pronuncias." (116) El propone.

1- En la duda al escribir una palabra es mejor abstenerse (no abstenerse), porque más vale no escribir lo que no se pronuncia. Se tendría que escribir: 'sétimo', 'setiembre', 'oscuro', 'esconder', 'suscritor'. Mas hay palabras que se deben recordar y no confundir en su escritura como 'pacto' de 'pato', 'consciencia' de 'conciencia'.

2- Para Otero las uves son bes.

3- La hache es una letra residual e inútil al principio de palabra: 'hierba' - 'ierba'; entre vocales representa una división silábica 'prohibir' 'búho'. En la mayoría de los casos la hache es una letra intrusa e impertinente: 'desahucio' por 'desaucio', 'alcohol' por 'alcol'.

(115) La reforma de Juan León adolece de ser parcial, pues al anular varias letras sólo resuelve el problema de algunos hablantes de la lengua española, no de todos. Tiene además, la misma idea de Bello: reacciona en contra de todo lo que suena a peninsular.

(116) Carlos Peregrín Otero. Letras I. Pág. 27.

4- Jota por ge, usar 'ge' sólo cuando suene como 'gula'. En los otros casos escribir jota: jibraltar, jira.

5- Equis; cuando haya duda poner 's': 'estremo', 'esterior'. Ya que es más condenable -según el autor- escribir 'excéptico' o 'extrago'.

Con esto se simplificaría mucho la ortografía. El problema más difícil es el de representar el sonido de 'ce' y 'zeta', el sonido representado por ces entre vocales posteriores y por kus o qus ante vocales anteriores y representar con una letra el sonido que representa cehache. Para Otero lo más prudente es asignarle la zeta todos los sonidos fricativos interdentes: 'zinc', 'enzima', 'zenit', 'zonzó'; la 'ce' para el sonido que representa la 'cehache': 'chal' pasaría a 'cal', 'chocho' a 'coco', que no son iguales a 'koko' o 'qogo', 'kal' o 'qal'. Para esto se tiene que superar un sistema de asociaciones visuales.

En cuanto al uso de acentos y guiones, el autor señala que es imprescindible conocer sintaxis y desde ese punto tocar la cuestión para el uso de guiones. Para los acentos también influye la sintaxis, pero a veces basta con saber pronunciar las palabras y conocer su estructura silábica (117).

(117) "Si te acomete la duda, escribe como pronuncias" sentencia Otero. Si, sería magnífico si todos pronunciáramos igual, pero esto no sucede, cada hablante tiene su forma muy propia, a veces hace cambios de letras, de acentuación y de puntuación, por lo tanto su transcripción de lo oral a lo escrito es confusa, creándose ruido en la comunicación.

#### 4.6. Reforma ortográfica de José Polo

José Polo no propone una reforma ortográfica en forma abierta, más bien se une a las ya dadas, agregando ciertas observaciones, principalmente, a la de la Real Academia.

Si es que hay tal reforma opta por la implantación brusca -pero no improvisada- de la misma, rechaza un procedimiento largo; propone las siguientes etapas

1= pensar los cambios, madurar el esquema que se vaya a proponer; 2= someterlo a discusión pública con la ayuda de la prensa, radio y televisión...; 3= ... la forma definitiva de ese nuevo código gráfico; 4= prepararse sicológicamente (sic) a los usuarios (...); 5= ... se le ha enseñado a la gente liberarse del fetichismo ortográfico (...) tras esa educación ortográfica-sicológica de -urgencia, implántese sin etapas intermedias, toda entera, tajantemente. (118)

Mas vacila, pues considera que problema ortográfico no existe, se trata de "cuestión de siquiatrias (sic.)". (119)

(118) José Polo. Ortografía y ciencia del lenguaje. Pág. 547.

(119) Ibid. Pág. 549.

En forma general, él propone lo siguiente (120).

1- Semivocal 'y' pasaría a 'i'; la consonante 'y' griega se llamará 'ye'.

2- Ere, símbolo de una vibración "cuando hay más de una, dígase ... 'escriba usted (dos) eres" (121).

3- La denominación de la 'v' es uve no ve, esta última designación es para la 'b', be.

4- Anular 'p' en 'sicología', de igual forma lo hace la Academia y en situaciones semejantes.

5- La -ee se mantenga en los compuestos de 'reeditar'. 'reeducar' y 'reelegir'. Y escribir 'reemplazo', 'reembolso' sin la doble -ee.

6- Usar el guión lexical para no perder la palabra base, como en 'tele-radio', 'bajo-relieve' y no escribir 'telerradio' o 'bajorrelevie'.

7- Dividir las palabras por medio del guión lineal o silábico; en segundo lugar por el criterio semántico y en tercero el nivel estilístico para provocar determinado efecto en el lector.

8- 'Tl' y 'tr' -de origen náhuatl- 'ch', 'll' y 'rr' se consideran como una sola letra y no se podrán separar.

(120) Para mejor apreciación de dicha reforma vid. José Polo. Op. cit.

(121) Ibid. Pág. 549.

9- No dejar una sola sílaba en línea final o al principio.

10- La separación en sílabas de palabras extranjeras se tiene que realizar según el uso de la lengua respectiva: Mus-set, Sig-noriana.

11- La unión de palabras se puede dar para indicar un cambio semántico: 'enseguida' o 'en seguida'.

12- Los números comprendidos del 16 al 29 debieran escribirse con una sola palabra gráfica: 'dieciséis' o 'diez y seis'; aunque -dice el autor- puede extenderse a números por encima del 29.

13- El uso del 'si no' es condicional y 'sino', adversativo.

14- 'Porque' es causal y 'por que' con idea de finalidad.

15- La preposición 'a' puede acompañar al verbo con idea de movimiento por el verbo y señala el lugar al cual se dirige el sujeto, fundiéndose en una palabra, sin el antecedente de dónde está expreso; permanecerán separadas si el antecedente no está expreso: allí se ve el pueblo adonde vamos; iremos a donde te parezca.

16- No abusar de las mayúsculas. 'Don Juanes', 'don juanes'.

17- Las abreviaturas llevarán minúscula y mayúsculas, Dr. Ud. Y sólo mi núscula cuando van enteros: doctor en Ciencias.

18- Llevarán minúscula nombre de los días, meses, estaciones del año y de las notas musicales.

19- Si hay un párrafo con interrogación en medio, debe llevar minúscula;

al inicio del párrafo, mayúscula.

20- Después de dos puntos va minúscula (122).

21- Cuando una sigla apenas surge es recomendable poner puntos, cuando va siendo conocida hay que anularlos.

22- Es partidario, en lo posible, de prescindir de las abreviaturas no castellanas, es decir, las técnicas: c.p./compárese en lugar de cfr., verbi gratia usar por ejemplo o verbigracia.

23- Usar ud. a vd.

24- La expresión etcétera debe escribirse siempre abreviada: etc.

25- Evitar abreviaturas absurdas como pg./pgs. para página -s, en lugar de pág./págs.. Rechaza ss. para siguientes y p.p. para páginas.

26- Se puede usar mayúsculas o minúsculas para abreviar el sistema métrico decimal: mg./miligramo, Mg./miriagramo. No hay que ponerlos en plural, pues aparece el número.

27- Se debe conservar el punto en todas las abreviaturas, exceptuando en la simbología química.

28- Los números del 1 al 9 deben ponerse con letra: seis hombres.

29- No poner 7.05 para señalar siete y cinco, pues los minutos no son

(122) El empleo de mayúsculas y minúsculas es muy complejo para el hablante, José Polo propone que la Real Academia se encargue de la casuística para orientar al hablante.

decimales; se debe anotar 7,5 horas.

30- Es conveniente señalar que cuando se remitan a uso de páginas se realice 212-223 = véase de la página 212 hasta la 223, si queremos que sea sólo las dos páginas no las intermedias, escribiremos: véase las págs. 212 y 223. O bien, puede ponerse 212-23, el segundo elemento va sincronizado con el primero, si se ha comenzado en la 212 es lógico que el otro sea 223.

31- Usar el sistema arábigo más sencillo y legible para señalar volúmenes o tomos de una revista; en la introducción usar números romanos, el texto original, en arábigos.

32- Enumerar todas las páginas de un texto no dejar hoja sin número.

33- Existen los dos vocablos 'consciente' y 'conciente'.

34- Existen las palabras 'hojear' y 'ojear'.

35- Aconseja escribir 'n' delante de 'p' y 'b' y no como la Real Academia aconseja escribir 'm' ante 'p' y 'b'. Es correcto tentempié a tentempié, sanbenitos a sambenitos.

36- Considera a la graffa 'x' totalmente incoherente hoy día.

37- Considera al acento gráfico, un signo no indispensable en la mayoría de los casos (123).

38- Palabras abreviadas deben conservar el acento. A/Alvaro, fenóms./fenómenos.

(123) Por tener un gran índice de error -recomienda el autor- que se reproduzca literalmente las normas, no traducirlas o parafrasearlas, fuera de la cita se podrán ampliar.

39- Toda palabra con mayúsculas deben acentuarse, pues la supresión no es un hecho aislado, sino un rasgo más de la ignorancia y falta de respeto para la propiedad idiomática.

40- Los monosílabos no deben acentuarse: fue, pie, diera, etc.

41- Prescribe dos formas: periodo/periodo y fluido/fluido.

42- El uso de "'" es para indicar que la 'u' se pronuncia: pingüe, lingüística.

43- En vez de acentuar 'ó' entre números, se debe poner 'u'.

44- No acentuarse aun, este, ese, aquel, solo, como, quien, que, cuanto, mas, cuando, cuanto y similares por no haber peligro de confusión; si así fuera también tendrían que tildarse alguno, otro, ninguno, etc.

45- La puntuación (124) debe ayudar a una comprensión ágil de la frase; no debe constituirse en sistema aparte.

46- No abusar de incisos o aclaraciones.

47- Usar coma ante y cuando cambiemos de velocidad: Pedro es inteligente, y ayer no lo vio Luis.

48- Cuando se utilice la palabra etcétera no deberá utilizarse la coma antes de ella.

(124) Está a favor de una ortografía con los menos resquicios posibles, en donde todos los cabos queden atados a ser realizable.

49- Tenemos signos de exclamación, mal llamados de admiración.

50- No abusar de signos como ¡¡¡lávense!!!.

51- No omitir los signos de interrogación y exclamación al principio de la frase, como si estuviéramos en francés o inglés.

52- Sugiere la fusión del guión y la raya (125) en un solo signo tipográfico. El primero sería un poco mayor; y la raya se acortaría algo, encontrando un solo signo no dos. No perderían nada -según José Polo- pues están delimitados por el hecho de darse dentro de la palabra o entre palabras.

53- Usar los corchetes para aclarar, intercalar o citar algo.

54- Si hay duda de usar corchetes o paréntesis propone utilizar un corchete, pero con los ángulos o esquinas redondeados; unos corchetes suavizados o un paréntesis angulado.

55- Cuando se usen puntos suspensivos, que además deben ser tres y no deben espaciarse excesivamente, siempre deben ir dentro de corchetes, para no provocar vacilación al lector; pueden ir en cualquier lugar -al principio, en medio y al final-.

56- Usar puntos suspensivos entre corchetes para indicar omisión de texto de cita.

57- Poner en cuerpo menor y sangrado el texto citado.

(125) Cuestiones a nivel de un trabajo científico. Lo comenta José Polo, pero es parte de la ortografía el uso de signos ortográficos.

58- Sólo tenemos comillas " " y semicomillas ' '; limitando su función a la cita textual, podría abarcar, también, a crear diálogos o frases imaginarias.

59- Las semicomillas se usarán para hacer resaltar una palabra o no está clara una convención conceptual. Puede marcar ironía.

60- Se adhiere a usar comillas altas para abrir cita y las bajas para señalar una palabra o inicia otra cita dentro de la misma.

61- Procurar utilizar cursiva en vez de semicomillas.

62- Cuando una oración termina con signo de interrogación o exclamación, el punto de estos signos neutraliza el punto que sigue, hay que anularlo: ¿ ? . por ¿ ?

63- No poner punto en títulos, portadas, epígrafes; los espacios en blanco ayudan a marcar la función. Lo mismo en las direcciones.

64- El punto debe ir dentro de las comillas, pues indican cerrar la frase.

65- Duda, si es posible anular el punto final de los textos.

66- No separar el nombre del apellido.

67- No abreviar nombre ni apellido.

68- Escribir con mayúscula la inicial del nombre y del apellido(126).

(126) Aunque se adhiere a la propuesta de la Real Academia, José Polo lo que pretende realizar son más bien cambios estilísticos, perdiendo de vista lo universal que debe ser una reforma ortográfica.

#### 4.7. Reforma ortográfica de Jesús Mosterín

Para expandir su propuesta ortográfica Jesús Mosterín parte de la dificultad que existe en la comunicación escrita, por el código ortográfico deficiente actual en todos los sistemas lingüísticos. Por lo tanto, todas las escrituras necesitan una reforma, las más necesitadas -según el autor- son las escrituras logográficas como la del chino, después las silábicas como el árabe. Las que abrirían el camino de la reforma por ser más fáciles con respecto a su escritura son las más o menos alfabéticas del todo. Dentro de éstas (127), las más urgentes son el inglés y el francés, pues la pronunciación ya no es predecible a partir de la forma escrita.

La necesaria reforma de las escrituras alfabéticas no puede empezar por las cosas más difíciles (...) Mucho más fácil y factible parece comenzar por las cosas más simples, como el del español o del italiano, cuyas escrituras están lo suficientemente cerca del ideal alfabético como para que la reforma pueda realizarse sin ningún tipo de traumas. (128)

J. Mosterín propone reformar la ortografía de la lengua española, que para él es urgente, por dos razones. En primer lugar, "porque la explosión demográfica del mundo hispano-hablante plantea unos problemas pedagógicos-sociales tremendos". (129) presentándose el analfabetismo en gran porcentaje, por eso se han canalizado campañas de alfabetización, pero la mayoría

(127) Centrándonos en las escrituras alfabéticas latinas; hay usuarios de alfabetos no latinos, como el cirílico usado por los rusos.

(128) Jesús Mosterín. La ortografía fonémica del español. Pág. 83.

(129) Ibid. Pág. 85.

de los alfabetizados escriben con faltas ortográficas, que se deben -según el autor- más a lo absurdo de la ortografía que a la falta de inteligencia de los escribientes y se crean barreras clasistas, presuntamente elitistas que no corresponden a diferencias reales de inteligencia ni de cultura.

En segundo lugar, el español es la lengua predominante de muchos países y regiones bilingües tanto en Europa como en Africa y América. Si se da una reforma existosa en esta lengua, predice J. Mosterín no dejará de repercutir con las lenguas que tienen contacto, mostrando que la reforma ortográfica es posible y ¿cuáles son sus ventajas?.

Para la realización de la propuesta J. Mosterín considera dos máximas, una de ellas: máxima conservadora de prudencia, es decir, cuando las razones no están completamente claras, lo mejor será dejar las cosas como están. La segunda es una máxima de universalidad, evitar las propuestas idiosincrásicas, las soluciones 'ad hoc' y las tentaciones de originalidad. Los problemas deben resolverse conforme a principios universales, que valgan también para las demás lenguas.

Mosterín se basa en el principio fonémico para tal fin. A diferencia de la ortografía tradicional, la ortografía fonémica es una norma completamente regular y con pocas y explícitas excepciones, según el autor.

En forma resumida y siguiendo al autor, daremos a conocer las reglas de la nueva ortografía.

- 1- El fonema /a/ siempre se representará por la letra a.

2- El fonema /e/ siempre se representará por la letra e (excepto en herar y sus derivados, en que se escribirá con he) (130).

3- El fonema /i/ siempre se representará por la letra i (excepto en ley, rey, grey, karey, Uruguay y Paraguay, en que se escribe con y).

4- El fonema /o/ siempre se representará por la letra o.

5- el fonema /u/ siempre se representará por la letra u (excepto en rehusar, huno, huso en que se escribe con hu).

6- El fonema /j/ del español estándar siempre se representa por la letra /ʎ/ del castellano rural (excepto en kallar, ballar, rallar, allar y sus derivados, en que se escriben con ll).

7- El fonema /w/ siempre se representará por la letra u.

8- El fonema /p/ siempre se representará por la letra p.

9- El fonema /t/ siempre se representará por la letra t.

10- El fonema /k/ siempre se representará por la letra k.

11- El fonema /b/ siempre se representará por la letra b (excepto en votar, voto, vasto en que se escribe con v).

12- El fonema /d/ siempre se representará por la letra d.

13- El fonema /g/ siempre se representará por la letra g.

(130) Pass. Capítulo primero, *ibid.*

14- El fonema /f/ siempre se representará por la letra f.

15- El fonema /s/ del español estándar correspondiente al fonema castellano /s/ siempre se representará por la letra s.

16- El fonema /s/ del español estándar correspondiente al fonema castellano /θ/ siempre se representará por la letra z.

17- El fonema /x/ siempre se representará por la letra x.

18- El fonema /c/ siempre se representará por la letra c.

19- El fonema /n/ siempre se representará por la letra n.

20- El fonema /ɲ/ siempre se representará por la letra ñ.

21- El fonema /m/ siempre se representará por la letra m.

22- El archifonema nasal en posición implosiva siempre se representará por la letra n (excepto en los cultismos en mn: omnipotente, amnesia, etc.).

23- El fonema /l/ siempre se representará por la letra l.

24- El fonema /r/ siempre se representará por la letra r.

25- El fonema /r̄/ siempre se representará por el fonograma rr.

26- El archifonema vibrante en posición no intervocálica, siempre se representará por la letra r.

27- El fonema suprasegmental de acento sólo se representa en la escritura, mediante el signo ´ sobre la vocal a la que afecta, en los siguientes casos:

a. En los monosílabos él (pronombre), sé (de saber o ser), dé (de dar), sí (afirmación o pronombre), mí, tú (pronombres personales), ké, kuál y kuién (interrogativos o exclamativos).

b. En todas las palabras agudas acabadas en vocal, -s o -n (pero no en -ion).

c. En todas las palabras llanas acabadas en consonante distinta de -n o -s. Además en todas las llanas en que la vocal acentuada sea /i/ o /u/ y la sílaba anterior termine o la sílaba posterior empiece por /a/, /e/ u /o/.

d. En todas las palabras esdrújulas.

28- El fonema de linde /#/ se representará siempre mediante una separación o espacio blanco.

Comparando la ortografía tradicional con la nueva ortografía fonémica propuesta por J. Mosterín, desde el punto de vista de los grafemas, observamos los siguientes cambios.

La escritura tradicional usaba diez fonogramas compuestos:

ha para /a/, he para /e/, hi para /i/, ho para /o/, hu para /u/ o /w/, qu para /k/, gu para /g/, ch para /c/, ll para /j/ o /ʎ/ y rr para /r̄/. La nueva ortografía sólo conserva este último (l3l). La eliminación de estos fonogramas compuestos contribuye -según Mosterín- a la economía, simplicidad y elegancia de la escritura. El escribir fonogramas compuestos va con-

(l3l) Aunque en un par de casos aislados recurre a he, ha y ll para indicar diferencias semánticas.

tra el principio mismo de escritura alfabética.

El signo diacrítico de diéresis que se coloca sobre la ñ y que no corresponde a nada en la lengua, queda eliminado.

Las letras h, q, v, j desaparecen como fonogramas en la nueva ortografía fonémica del español, por no corresponder al idioma.

Para Mosterín deben desaparecer todas las poligrafías -con la excepción de la /s/ para los americanos- que es sin duda, la principal virtud de la nueva ortografía fonémica del español. Así

La desaparición de la casi totalidad de los fonogramas compuestos, de las poligrafías de fonemas y de las polifonías de letras, la nueva ortografía fonémica del español nace libre de patografías que aquejaban a la vieja ortografía tradicional (132).

En esta propuesta de reforma, algunas letras cambian de nombre y de función en la nueva escritura. La letra 'che' pasa a 'ce'-'c' y a representar el fonema /c/: muco (mucho). La que pasa a ser ge, g representa el fonema /g/: gerra, guitarra. La letra 'w' pasa a llamarse we y a representar el fonema /w/: weko (hueco), awekar (ahuecar). La letra 'x' pasa a llamarse la xi -la ji en ortografía tradicional- y va a estar representada por el fone-

(132) Jesús Mosterín. Op. cit. Pág. 178.

ma /x/: xunto (junto), xente (gente). La letra y pasa a llamarse (133) ye y a representarse por el fonema /j/: yerba (hierba), yabe (llave). La letra z sigue llamándose la zeta y se representa por el fonema /θ/ del castellano: pezes (peces), zielo (cielo). La letra k sigue llamándose la ka y a representar siempre el fonema /k/: kiero (quiero), ke (que), kosa (cosa). La letra x -equis- de la ortografía tradicional, requiere estudiarse aparte, ya que cumple cuatro funciones distintas, según si está entre vocales o no. En forma resumida, lo que propone el autor, es lo siguiente:

a. La grafía x tradicional, si aparece entre vocales, sustituiremos x por ks: eksamen (examen), sekso (sexo).

b. Si la x de la grafía tradicional aparece seguida de una consonante distinta de c, se sustituirá por s: exterior (exterior), estranxero (extranjero).

c. Si la x aparece en la grafía tradicional seguida de c, sustituiremos xc por ksz: ekezeso (exceso), ekszesibo (excesivo), ekszelente (excelente).

d. El prefijo ex de la grafía tradicional, que indica haber cesado en algún cargo, será sustituido por eks: eksministro (ex-ministro o exministro), eksrektor (ex-rector o exrector).

Esto puede ser complicado a primera vista -dice el autor- pero consi-

(133) O sigue llamándose según la zona.

derando que la vieja letra equis de la grafía tradicional es una especie de monstruo, sin corresponder a uno en particular, encubría fenómenos lingüísticos bastantes heterogéneos.

En cuanto a la acentuación, la nueva propuesta de reforma repite básicamente las de la Academia con sólo una pequeña simplificación, no acentuar gráficamente las palabras agudas acabadas en -ion: nazon (nación), rexion (región).

Por último, en la reforma, los pronombres se escribirán separados del verbo o de una preposición, cosa que no se hace en la ortografía tradicional: Kon migo (conmigo), kon sigo (consigo), da me (dame), eskon de te (egcédete).

El autor (134) concluye que "la propuesta (...) presentada en este libro está inspirada por un profundo respeto a la tradición." (135)

#### 4.8. Reforma ortográfica de Manuel G. Prada

Manuel G. Prada, gramático del siglo XIX, vinculado con todos los movi

(134) Jesús Mosterín con su proyecto fonético crea otro gran problema, es difícil aprender un nuevo código visual más complejo que el usado en la actualidad. Además su reforma no es universal, pues pretende anular, por ejemplo, la grafía h que vendría a confundir un gran número de palabras como hasta y asta. Deja de lado, por otra parte, la pronunciación particular de algunas regiones; la universalidad deja de ser válida. Para ejemplificar la escritura que propone vid. Anexo no. 5.

(135) Jesús Mosterín. Op. cit. Pág. 240.

mientos ortográficos de esa época y con la inquietud normativa que presidió todo el siglo XIX, propone una reforma que, en gran medida, se basa en la de Bello.

Es partidario de que se escriba como se pronuncia (136), por lo que sugiere:

- 1- Cambio de 'x' por 's' de la preposición latina, antes de consonante, pero conservarla en expresiones como ex- ministro (137).
- 2- Suprimir la 'n' en la partícula -trans, antes de consonante.
- 3- Poner 'i' en lugar de 'y' vocal.
- 4- Adoptar la 'z', pues no solemos distinguir la 's' de la 'z' ni de la 'c' (138).
- 5- Sugiere usar 'j' en los sonidos fuertes de la 'g'.
- 6- No acentuar la preposición 'a' ni las conjunciones 'e', 'o' y 'u'.
- 7- Como contribución personal, no basándose en Bello, Prada restableció una serie de contradicciones que ya habían sido abandonadas por la Academia: del, dellos, dellas, deste, destes, desta, destas, desos, desas, desto y deso.

Manuel G. Prada procura acomodar su reforma a la pronunciación correc-

- (136) Esta tesis ha sido siempre la aspiración de los gramáticos hispanoamericanos.
- (137) Esto mismo lo sugiere Sarmiento en sus innovaciones ortográficas.
- (138) Hay falta de lógica, ya que seguía una pronunciación que no corresponde al americano. Tal vez buscaba la unificación lingüística.

ta y general. Veía en la Academia la autoridad absoluta e impositora de la lengua.

El mérito de la reforma de Prada radica en haber puesto en debate la pronunciación correcta y general.

En su obra hay ciertas contradicciones, ya que sigue la lengua latina en algunos ejemplos y, por otro lado, participa de la actitud normativa de la Academia, al considerar incorrecta la confusión de la 'b' con la 'v' (139)

#### 4.9. Reforma ortográfica de Miguel de Unamuno

La reforma ortográfica de Unamuno la podemos condensar con sus siguientes palabras,

si se adoptara una ortografía fonética sencilla que, aprendida por todos pronto y bien, hiciera imposibles las faltas ortográficas, ¿no desaparecería uno de los modos de - que nos distingamos las personas de buena educación de aquellas que no han podido recibirla tan esmerada? Si la instrucción no nos sirve a los ricos para que nos diferenciamos de los pobres ¿para qué nos sirve?." (140)

- A partir del concepto de ortografía visto en el primer capítulo, nos
- (139) Manuel G. Prada se desvincula de toda relación con lo peninsular; su reforma es parcial y deja de ser universal.
- (140) Carlos Peregrín Otero. Op. cit. Pág. 25.

damos cuenta de tales reforma ortográficas son parciales, pues le dan prioridad al uso de las letras o literal; en menos grado al sistema acentual y dejan de lado, rotundamente, a la puntuación que como hemos mencionado, forma parte de la ortografía. Además la universalidad que debe tener toda reforma se deja de lado, por eso es conveniente remarcar la importancia de la grafémica en el siguiente apartado.

#### 4.10. Importancia de la ortografía

Consideramos pertinente una vez más remarcar la importancia de la ortografía (141), aunque hemos hecho referencia a ella en el desarrollo del trabajo.

Son muchos los problemas que surgen a diario por errores en la comunicación escrita; el no saber cómo se escribe una palabra, acentuarla o poner un signo ortográfico equivocado crea conflicto e inseguridad en la persona (142); un vocablo impreciso, una frase irreflexiva y una puntua-

(141) Según Jesús Mosterín "La escritura ya no es una técnica arcana reservada a una reducida casta de escribas profesionales, sino un instrumento de trabajo, de comunicación y de cultura absolutamente imprescindible para todos. De ahí el interés de cuanto contribuya a facilitar y potenciar el uso de ese instrumento." Op. cit. Pág. 9.

(142) "Casi todo el mundo pierde su confianza con el lenguaje, su familiaridad con él, apenas coge una pluma. El idioma se le aparece, más que como herramienta dócil de hablar, como una realidad imponente." Pedro Salinas. "Lengua hablada y escrita". Lecturas universitarias. Antología Textos de lengua y literatura. Pág. 22.

ción descuidada pueden ocasionar ruido en la comunicación escrita.

Podemos leer en anuncios, carteles, volantes y todo tipo de escritos algunas incongruencias (143). 'SE VENDEN BOLZAS' o 'VOLSAS' (bolsas, además existe el abuso de mayúsculas). Compre 'jelatinas' (gelatinas).

Si tenemos hambre, en un local venden "desallunos economicos" (desayunos económicos). En otro local venden 'TACOS SUPER "OSCAR" ' (Oscar), además, igual que en el anterior ejemplo, notamos el abuso de mayúsculas.

Las escuelas tampoco se salvan, los maestros siguiendo la moda ecológica colocan cartulinas: 'NO TIRES / BASURA / POR-QUE-MÍ / ESCUELA SE VE FEA' (porque mí). Otra tiene colocado un gran letrero a la entrada, 'ESCUELA DE LINGUISTICA ' (lingüística).

Los letreros llamativos del ahorro en las tiendas invitan: 'COMPRELA' (compréla), 'SOLO 20 PIEZAS' (solo), 'HASTA EL PROXIMO SABADO' (hasta el próximo sábado', 'PODRA?' (¿podrá?). Anunciado en el periódico no hay ninguna diferencia, tampoco se salvan de cometer ciertos errores ortográficos, aun en la redacción de las noticias (144).

(143) "[Existe] gran variedad de errores de puntuación, acentuación, etc., aparte naturalmente, de los más graves, sintácticos y léxicos" José Polo. Op. cit. Pág. 35.

(144) Cualquiera puede cometer un error ortográfico, pero debemos inculcar el ideal para mejorar la comunicación escrita.

En igual situación se encuentran los mensajes transmitidos por la televisión, 'La serie continuará el 'PROXIMO MIERCOLES' (miércoles).

También leemos invitaciones a fiestas, en algunas bardas, a realizarse en el 'centro social de cuajimalpa' (Centro social de Cuajimalpa).

Si queremos construir una casa, pediremos información a la 'BACE CONSTRUCTORA' (Base constructora), además colocaremos un tinaco para agua de la compañía 'CORNEJO SA' (S.A.).

No faltan anuncios que nos desean 'MUY BUENOS DIAS' (Muy buenos días) por parte de 'Azulejos Españoles' (españoles), ubicada en la 'CALZ' (calz.) de 'palmas' (Palmas).

En los anuncios de licores tampoco faltan errores como 'YO, CUERVO / DE ACUERVO!' (¡de acuervo!) (145).

Escritos no oficiales -como los anteriores- proyectan una falta de conocimientos ortográficos, pero también los escritos oficiales apuntan hacia el mismo desconocimiento grafémico, como el 'BOLETIN INFORMATIVO' (Boletín Informativo) (146), para comunicar los sucesos de la institución, donde tiene una 'MINIEDITORIAL' (Mini editorial) encabezada por la frase

(145) No tomamos en cuenta el lenguaje publicitario, sólo nos referimos al error ortográfico.

(146) El especialista emergente. Publicado por la Escuela Normal de Especialización/SEP.N.2, año 2. Debemos hacer notar que entre año y número hay abuso de puntos suspensivos, ejem. año ..... 2.

'El iniciar el semestre resulto ...' (Al ... resultó).

En otro escrito oficial elaborado por una Secretaría, importante, encontramos separada en sílabas la palabra 'acc-ión' (ac-ción). Pocos ejemplos de los miles que nos rodean (147).

Lo anterior nos hace confirmar que los hablantes se están volviendo de sinteresados ante el aspecto ortográfico (148), siempre hay una excusa para decir que no se fijaron en el error o, simplemente, no importa cómo se escribió la palabra, la oración o el texto. Alegan que lo fundamental es el contenido, aunque a veces ni eso permanece escrito en forma coherente. La corrección ortográfica debe incumbir a todos los hablantes: obreros, campe sinos, comerciantes, secretarías, estudiantes, amas de casa, publicistas, comunicólogos, etc.

Anteriormente el descrédito social era para quien cometía faltas ortográficas (.49), hoy en día se ha trocado en indiferencia. La excusa consis te en que todos las cometemos y en sí no encierran ninguna gravedad.

- (147) "Como no existe presión social para enderezar el entuerto de la mala ortografía, puesto que casi podría afirmarse que vivimos en una sociedad disortográfica" José Polo. Op. cit. Pág. 39.
- (148) "De tal menguada e infecunda comprensión no han de curarnos más que el estudio real y verdadero científico del idioma." Miguel Unamuno. "Escribe como quieras". Lecturas universitarias. Antología de textos de lengua y literatura. Pág. 56.
- (149) Recordemos el caso del candidato a presidente latinoamericano que re nunció a serlo por escribir en forma errónea una palabra.

Esto se inicia en el ámbito escolar, la mayoría de los profesores piensa que enseñar y cuidar el uso de la lengua le corresponde al maestro de español y las equivocaciones ortográficas cometidas en otras disciplinas son pasadas por alto por los profesores correspondientes a otras áreas, pero nos preguntaríamos ¿entiende perfectamente el educador el mensaje escrito por el alumno? éste ¿se encuentra inmerso en el conocimiento o en actitud ajena y distante? Para que el alumno pueda ser entendido por el docente en todas las áreas de saber en que se desenvuelve y consiga comprender todo escrito, es decir, esté inmerso en el conocimiento, debe comenzar por el nivel ortográfico que le dará un desarrollo eficaz en la comunicación escrita (150).

Por otra parte, el alumno adquiere la misma actitud de los profesores que relegan el aspecto ortográfico (151), pues no se les infunde la importancia de la misma; la ortografía es considerada por nuestros jóvenes como un asunto de mínimo valor (152).

Por lo tanto, hacemos un llamado a la reflexión: si la lingüística no puede ubicar a la ortografía en la actual gramática, aquella debe ser una

(150) Como dice Pedro Salinas "La palabra es espíritu, no materia, y el lenguaje, en su función más trascendental, no es técnica de comunicación, habla de lonja: es liberación del hombre, es conocimiento y posesión de su alma, de su ser." Op. cit. Pág. 36.

(151) "Esta deficiencia no se debe a una falta de aptitud, sino más bien a una resistencia activa ..." Prescott Lechy Self. Consistency. A. theory of personality. Apud. José Polo. Op. cit. Pág. 36.

(152) Por eso tenemos gran variedad de ruido en la comunicación escrita.

ciencia autónoma y como tal, se les dé a conocer a los estudiantes como una materia más en su saber (153).

Además, el hombre es un ser social por naturaleza, lo cual implica comunicarse e informar todo lo que le acontece exterior e interiormente por medio de la lengua oral o escrita. Y para que exista una correcta comunicación gráfica, sin ruido, debe tener conocimientos grafémicos. No todo puede ser perfecto, pero hay que tener ese ideal de la perfección en la comunicación escrita (154).

- (153) "... es la 'ortografía' entera la que procede revalorizar como objeto de estudio lingüístico, profundizándola" Sebastian Mariner. Apud. José Polo. Op. cit. Pág. 510. José Polo opina "dar a la ortografía una base científica (de ciencia aplicada) para que no ocupe un lugar desmedrado al lado de sus disciplinas hermanas" Op. cit.
- (154) "La solución real de este problema no puede ser individual, sino, cuando menos, de 'acción concertada' (...) Y esta aplicación colectiva supone, claro está, estar convencidos de la necesidad de lo que hace..." José Polo. Op. cit.

## CAPÍTULO 5

### LA ORTOGRAFÍA EN EL EGRESADO NORMALISTA Y EGRESADO DEL BACHILLERATO

Nuestra investigación de campo la realizamos en la Escuela Normal de Especialización (E.N.E.) (155). Se eligió dicha escuela por reunir a las poblaciones que nos interesa estudiar: bachilleres (156) y normalistas (157); así como también porque permitía ahorrar el tiempo de traslado de un lugar o otro y además consideramos que ambas poblaciones han tenido parecido trayecto escolar; seis años de primaria y tres de secundaria, la diferencia es que mientras unos estudiaron tres años de preparatoria, otros ingresaron al nivel normalista también por tres años y, ahora, están cursando en la citada institución por cuatro años más.

La matrícula de dicha escuela es reducida, la constituyen 865 estudiantes, ambas poblaciones buscan obtener el grado de licenciatura para poder

- (155) Institución perteneciente a la SEP. ubicada en la Col. Polanco, entre Mazarik y Bernad Shaw.
- (156) Entendemos por bachiller a la persona que cursó el nivel medio superior.
- (157) Son los que llevaron el plan antiguo; salían de la normal sin tener grado de licenciatura.

ejercer como maestros de una especialidad (158).

El grueso de la inscripción lo conforman las mujeres -con un 96% - lo que resta corresponde al porcentaje de hombres, por lo que el número de nuestros informantes no es en proporción equilibrada entre hombres y mujeres, pero a cada uno se le tomó con valor de 100% (159).

Por otra lado, resalta la concentración de egresados del bachillerato en el turno matutino, en cambio, en el vespertino prevalecen los del plan normalista.

Otra característica de la población estudiantil corresponde a sus edades, ya que fluctúan entre 19 y 25 años (160).

Para comprobar o rechazar la hipótesis planteada al inicio de la indagación, tuvimos que evaluar las dos poblaciones constituyentes de la escuela. Veamos cómo inductimos la metodología para dicha evaluación.

### 5.1. Metodología

Después de una afanosa investigación documental, nos encontramos ante

(158) Las especialidades son: audición y lenguaje, ciegos y débiles visuales, problemas de aprendizaje, trastornos neuromotores, infracción e inadaptación social y deficiencia mental.

(159). Ver prueba de toma de muestra Anexo 1.

(160) Excepto infs.: 78, 107 y 136 (26 años); 80, 108, 116, 128, 161, 166 y 174 (27 años); 84, 179 y 180 (28 años); 81, 138 y 165 (29 años); 115, 118, 172 y 178 (30 años); 109 (32 años); 74 (37 años) y 135 (43 años).

la problemática de llevar a cabo la parte práctica, cómo realizar cuestionarios, entrevistas, opiniones, etc., sin que el informante se diera cuenta de la finalidad ortográfica de nuestro instrumento de trabajo.

En primera instancia, decidimos anular la entrevista y la opinión pues era preguntar en forma directa y abierta, factor a rechazar dado que nuestro entrevistado se condicionaría y no nos daría los datos seguros ni verídicos, nos proporcionaría información falsa. Nos decidimos por el cuestionario al ser la posibilidad más idónea ya que elaborándolo con sutileza, es decir, dejando velada la intención ortográfica podría cubrir nuestra necesidad de no ser identificado el aspecto ortográfico.

Creímos conveniente que el cuestionario a realizar constara de tres partes; la primera reuniría una lista de definiciones para que el informante escribiera la palabra que se le pedía (161) y poder cuantificar el error programado. Una segunda parte o sección B consistiría en dictar algunas palabras y la sección C sería para colocar los signos de puntuación en una narración breve (162), de tal forma que quedaran cubiertas las partes constituyentes de la ortografía.

La elaboración del cuestionario constó de dos fases: estructuración y refinamiento.

(161) Cabe aclarar que las palabras a definir fueron escogidas según el uso constante que hace de ellas el alumnado de la ENE..

(162) Además que tuviera los signos ortográficos elementales.

La estructuración de la primera parte o apartado A se realizó con base en definiciones tomadas de diccionarios (163) que se transcribieron textualmente (por ejemplo la palabra agujeta) (164); otras definiciones tuvieron que elaborarse a partir de las aportaciones del hablante, pues según ellos lo mencionado por los diccionarios no aclaraba en absoluto el vocablo a definir (165) (como el caso del vocablo vandalismo) (166).

• Para contar los errores en esta sección se consideró el empleo de acentuación y de grafías, cuantificados en una palabra ambos usos o en un solo vocablo (por ejemplo la palabra hipótesis donde se contempla el manejo de hache y de acentuación en la sílaba 'pó').

La segunda parte o apartado B se llevó a cabo con un dictado; para que el factor grafémico pasara desapercibido se requirió de una "mancha de tinta" en la hoja tres, a los informantes se les comunicó que debido a este problema de la 'fotocopiadora' era necesario dictarles las palabras (167). La reacción del alumnado fue la esperada, nadie pensó ni preguntó si tenía relación con la ortografía, todos escribieron lo que se les dictó.

(163) Diccionario básico del español de México. Diccionario Porrúa de la Lengua Española y Diccionario de la Real Academia.

(164) Vid. Apéndice 2, Apartado A.

(165) Informantes pilotos que ayudaron en la elaboración del cuestionario.

(166) Aparece registrada en el diccionario de la Real Academia vandalismo = bandidaje = bandolerismo. En el Porrúa "Espíritu y ánimo de destrucción que no respeta cosa alguna, ni sagrada ni profana." Pág. 787. Que dó cómo se llama a la acción de cierto grupo de personas que se reúnen para alterar el orden y agredir a la sociedad; sus hechos son desalmados, destruyen todo lo que pueden?

(167) Vid. Apéndice n. 2, apartado B.

En este apartado se vería, de igual forma que en el anterior, acentuación y uso de ciertas letras, además el empleo de mayúsculas y el manejo de algunos signos ortográficos de puntuación.

Por último, nuestra tercera parte del cuestionario o apartado C reúne el uso de signos de puntuación; consta de quince líneas y cuenta una historia completa; claro está que esto podrían relacionarlo con la ortografía (168), pero ya sería la última parte del cuestionario y la información recabada sería fidedigna (169).

Tal proyecto de cuestionario se probó en cinco escuelas: Bachillerato n. 20, Preparatoria Nacional n.4, Colegio particular México, Colegio Británico y, nuevamente, Preparatoria n. 4, pero con otros alumnos (170). Los resultados fueron muy interesantes, ayudándonos a refinar en cada aplicación el cuestionario.

Nuestra segunda fase, el refinamiento de la elaboración del cuestionario, consistió en perfeccionarlo a partir de que se detectaron algunos errores; así de un corpus de 60 palabras que comprendía los apartados A y B se redujo

- (168) Aunque hemos enfatizado que la puntuación no la consideran parte de la ortografía, la forma de reaccionar ante esta parte fue curiosa, pues la relacionaron con la materia de español.
- (169) Además por las anotaciones que se hicieron en el cuestionario, como no atrasar ni adelantar hojas y dimos un tiempo límite con el fin de que se apresuraran sin ver otro factor.
- (170) En las escuelas mencionadas son alumnos de nivel bachillerato y nivel normalista.

a 50; el primero con 19 palabras y el segundo con 26. Se llegó a esto porque al alumnado se le hacía aburrido tener que escribir la palabra de 34 definiciones y se optó por incorporarlas en la segunda parte por resultar más amena para los informantes y algunas más se anularon por la dificultad de precisarlas.

Tratamos de que se complementaran el apartado A y B, pues si en el primer o escribían una palabra no esperada a la definición no podríamos medir el error programado (171), por eso en la sección B dictamos palabras que contenían el mismo tipo de error del apartado A; por ejemplo, si en el apartado A deberían escribir damnificado para detectar el uso de grupo 'mn', en el caso que no la dieran, teníamos en el siguiente apartado la palabra indemnizar con el mismo tipo de error, por eso decimos que se complementan.

Por último, en el apartado C se aplicaron dos historias (172) con dos versiones diferentes (173), en una faltaba puntuar y en la otra versión, además de puntuar, deberían acentuar y poner mayúsculas lo que ocasionó más confusión y aburrimiento entre los informantes; por lo tanto, se escogió el primer texto. (174), sin olvidar que al aplicarlo a nuestros informantes se les diría como en la prueba piloto, que el cuestionario era para medir la conduc

(171) Consideramos que podrían escribir otra palabra no registrada en la aplicación del cuestionario, por eso tratamos de protegernos en la sección B del cuestionario final.

(172) Vid. Apéndice 1, historia 1A y 2A.

(173) Vid. Apéndice 1, historia 1B y 2B.

(174) Vid. Apéndice 1, historia 2B.

psicológica al contestar un examen.

Al cuantificar las respuestas nos dieron resultados notables, por eso es conveniente ver los cuadros de concentración, pues desempeñan un papel importante en un trabajo de investigación para reflejar por medio de los números lo que indagamos; ~~pasamos~~ a revisar lo que encontramos en la aplicación y los resultados.

## 5.2. Aplicación y resultados

Ante obstáculos meramente burocráticos por parte de la Institución al aplicar el cuestionario se tuvieron que dar salidas emergentes, sin otro particular todo resultó como lo previsto en el cuestionario piloto, los alumnos colaboraron y no lo relacionaron con el aspecto ortográfico.

El cuestionario se aplicó en todo el mes de febrero (175) en las seis áreas que abarca la escuela, en turno matutino y vespertino, en los cuatro años que dura la carrera, divididos en ocho semestres; muestreamos a 180 informantes que representan un 20% de la población (176).

Al tener la cantidad de 180 informantes nos vimos en la necesidad de organizarlos para una mejor apreciación de los resultados de nuestras variantes

(175) Vid. Anexo. 1.

(176) Vid. Cuadro del anexo n. 1.

en turno, sexo y procedencia (177).

En el cuestionario teníamos que cuantificar 79 preguntas (178), la forma en que se llevó a cabo la evaluación fue, en primer instancia, registrar por cada palabra o signo ortográfico lo que el informante nos proporcionaba, respetando la forma en que aparecía escrito el vocablo y signo de puntuación. No cuantificamos como error si la forma gráfica de la palabra o del signo ortográfico se presentaba de otro modo no considerado para la evaluación, por ejemplo, en la palabra 'cigüeña' se registró la variante 'sigüeña' sólo se cuantificó el error en la falta de diéresis como estaba contemplado haciendo caso omiso al uso de 's'; también si el informante dejaba en blanco un espacio a llenar, si ponía otra palabra, otro signo ortográfico o se notaba un cambio en la letra escrita se le consideraba incorrecto por el mismo procedimiento estadístico que seguimos.

Después de examinar la forma en que estaba escrita cada palabra y signo, pasamos a agruparlas por letra y signo de puntuación para detectar en qué grafía o signo hay mayor incidencia de error, sacamos el porcentaje correspondiente, viendo a cada una con el valor de 100% para poder comparar entre sí.

La agrupación por letra y signo de puntuación suma 25 errores, en las siguientes palabras:

(177) Vid. Apéndice n. 4.

(178) Vid. el cuestionario que se utilizó para detectar los errores en el Apéndice n. 2.

Diéresis (cigüeña y vergüenza); zeta (conduzco, vergüenza y perezoso); je (agujeta y aguja); jota (agujeta y surjo y enajenación); doble erre (pararrayos y terregal); ye (pararrayos); ce (tracé, asociación, decisión e inhalación); equis (examen, luxación y excepción); elle (arrullar, torbilleino, hallar y collón); ese (conclusión, profesional y decisión); ache (hipótesis, ahora, inhalación y honra); acento (hipótesis, índice, poniéndoselo, a través y jóvenes); grupo mn (damnificados e indemnizar); be (rebelarse, víbora, adverbio e iba); uvé (vandalismo, cavaba, víbora y adverbio); espacio entre cada palabra (a través y ¿por qué?); mayúscula (Carmen); grupo sc (adlescente, descifrar y disciplina); signos de interrogación (¿por qué? y dos casos más; punto (diez casos); comillas (dos usos); signos de admiración (tres casos); comas (cuatro casos); guión menor (tres casos) y dos puntos (dos casos) (179). Como notamos, el empleo de cada letra tiene un número diferente de palabras, al realizar el conteo matemático a cada uso se le brindó el valor de 100%.

Aunque no cuantificamos ciertas fallas ortográficas dadas por el informante -como se mencionó anteriormente- creímos necesarios presentar algunos errores que se cometieron al escribir las palabras por la frecuencia con que se presentan, además reflejan el poco valor que se le brinda a la grafémica como hemos mencionado en los capítulos anteriores. Las variantes son:

La palabra vergüenza dio la variante bergüenza. El verbo hallar se escribió como allar. Collón se escribió: coyon. Carmen tuvo dos variantes Carmén

(179) Vid. Apéndice 2, apartado C.

o Cármen. El vocablo vandalismo brindó la variante bandalismo, además escribieron reveli3n y agreci3n. Cavaba se escribi3 como cavava y cav3ba. Adverbio es igual a adverbio. V3bora ocasion3 v3bora y v3vora. La palabra rebelarse se escribi3 como rebelarce. perezoso tuvo dos variantes peresoza y perezozo. La pregunta ¿por qu3? dio como respuesta varias formas: porqu3, porque, por que, por qu3, porqu3?, por qu3?. El verbo trac3 se igual3 a trace, traze o trase. Pararrayos s3lo tuvo la variante pararayos. Surjo la escribieron en cuatro modalidades, s3rjo, surj3, s3rjo y surgo. Agujeta fue la palabra m3s versatil en su escritura: ahujeta, augujeta, aujeta, a3gueta, a3jetas, ahuetas y ajugetas. Aguja dio aguga o ajuga. Indemnizar se escribi3 en cuatro formas: indemnizar, indebnizar, indepnizar e idemisar. La palabra luxaci3n fue escrita en cinco formas: luxacion, luxaci3n, luxasi3n, luxczaci3n o luxaccion. Torbellino dio la variante torvellino. Examen fue escrito como ex3men o exam3n. Excepci3n dio las variantes exepci3n, excepci3n, escepsion, escepsion o execci3n. Iba brind3 dos variantes hiba o hiva. Poni3ndoselo se escribi3 como poniendocelo, poniendoselo o poniend3selo. A trav3s tuvo cuatro variantes atravez, atrav3s, a travez o atrabez. La voz 3ndice dio las siguientes palabras 3ndice o 3ndice. Hip3tesis tuvo la variante hipotesis. Honra dio a honrra. Conclusi3n dio conclusion. Profesional dio la palabra profecional, adem3s escribieron recibidos y felisidades. Decisi3n tuvo cinco variantes descisi3n, decici3n, desisi3n, decision o desici3n. Asociaci3n brind3 dos variantes asociacion o asociasion. La voz inhalaci3n dio inhalacion, inahalaci3n, hinalacion, inalacci3n o inalacion. El signo ortogr3fico punto y coma dio la variante

En el primer cap3tulo mencionamos la importancia y la variedad de posibi

lidades de los signos de puntuación que puede hacer el informante, esto lo consideramos al evaluar la tercera parte o apartado C del cuestionario, por ejemplo el uso de punto y seguido puede alternarse, en algunos casos, con punto y coma, dimos esa libertad, pero la mayoría de los encuestados no lo proporcionaban ni ponían otra alternativa en la puntuación. Una vez cuantificado el error y el acierto pasamos a realizar los cuadros de concentración según nuestras variantes, por lo que realizamos tres cuadros y una gráfica donde se pueden visualizar los resultados de la cuantificación.

El cuadro número uno (180) se encuentra formado por cuatro columnas, en la primera se especifica el origen de la población; en la segunda, el número de aseveraciones correctas; la tercera, las contestaciones incorrectas y la última columna contiene el número de respuestas globales; las tres con su respectivo porcentaje.

Analizando dicho cuadro, nos damos cuenta de que la población bachiller se muestra equiparable en las contestaciones correctas 49.7% con lo incorrecto 50.3%, al no ser valorativas las seis décimas de diferencia.

En cuanto a la población normalista hay mayor índice de corrección 53% y baja lo incorrecto 47%.

Relacionando las dos poblaciones vemos que los normalistas poseen una

(180) vid. Pág. n. 122.

mínima ventaja de aseveraciones correctas, pero al realizar la prueba de diferencia de medias (181) se muestra que no hay ninguna desavenencia, ambas poblaciones son similares en las deficiencias ortográficas. Por lo tanto se rechaza la hipótesis que se planteó al inicio del trabajo; sin embargo, tampoco se comprueba que gocen de una excelente ortografía los normalistas.

Nuestro cuadro dos (182) está constituido por cuatro columnas. En la primera se anota el sexo, en la segunda se encuentra la población de bachillera to con sus aseveraciones correctas, incorrectas y su total; la tercera columna tiene la concentración del porcentaje del normalista planeada de la misma forma que la anterior y nuestra última columna la constituye el tanto por cientos medio para detectar qué sexo posee mejor ortografía.

En dicho cuadro encontramos que la mujer bachiller no muestra gran diferencia en el porcentaje, tanto en las respuestas correctas -49.6%- como en las incorrectas -50.4%-. Igual pasa con los hombres bachiller, es equiparable lo correcto con lo incorrecto 50.2% y 49.8%; aunque se nota que éstos tuvieron mayor índice de aciertos en relación con la mujer.

En la población normalista, la mujer muestra mayor diferencia en lo correcto o incorrecto, pues tiene mayor índice de aciertos 53.3%, con respecto

(181) Vid. Anexo. n. 2,.

(182) Vid. Pág. n. 124.

**CUADRO I. PORCIENTO DE ERROR Y ACIENTO ORTOGRAFICO QUE SE PRESENTA EN  
LA POBLACION DE BACHILLERATO Y NORMALISTA**

PROCEDENCIA	CORRECTO		INCORRECTO		GLOBAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
BACHILLERATO	3 8 0 7	49.7	3 8 5 6	50.3	7 6 6 3	1 0 0
NORMALISTA	3 4 7 2	53	3 0 6 5	47	6 5 3 7	1 0 0

a los desaciertos 46.7%. Referente a los hombres vemos el mismo comportamiento -con los hombres bachiller- la diferencia es mínima, tanto en los aciertos 50.6% y 49.3% de desaciertos.

En general, según la procedencia, las mujeres normalistas tienen mejor nivel ortográfico y en la población de bachiller, el hombre.

Al realizar la comparación entre mujeres y hombres -ver columna cuatro- notamos que el promedio de porcentaje es más alto en las mujeres con un 51.45% ante el hombre con un 50.40%. Pero al realizar el análisis estadístico en la comprobación de hipótesis, se demuestra que esta diferencia no es significativa (183), los dos sexos tienen el mismo comportamiento.

Nuestro cuadro tres (184), el patrón de estructura es igual al anterior, la variación radica en la primera columna, pues consideramos turno en vez de sexo. Aquí notamos en el cuadro, en relación al turno matutino bachiller, tener el más alto porcentaje de correcciones 50% respecto al turno vespertino con 49%; pero además posee el mayor índice de incorrecciones 51%.

El normalista matutino aventaja, de igual forma, al del turno vesper-

(183) Vid. Anexo n. 3.

(184) Vid. Pág. n. 126

**CUADRO 2. DISTRIBUCION ORTOGRAFICA DE ERRORES Y ACIERTOS POR SEXO Y PROCEDENCIA**

SEXO	PROCEDENCIA		BACHILLERATO		NORMALISTA		% PROMEDIO	
	CORRECTO %	INCORRECTO %	TOTAL %	CORRECTO %	INCORRECTO %	TOTAL %	CORRECTO	INCORRECTO %
MUJERES	40.0	60.4	100	83.3	16.7	100	81.4	18.3
HOMBRES	60.2	39.8	100	50.0	50.0	100	50.4	49.6

tino 54.6% ante 52.4% respectivamente; así mismo, continúa con en el mismo patrón de conducta, disminuye el porcentaje de error en relación a lo correcto.

El resultado de la última columna nos muestra que en relación al turno, el matutino aventaja con 52.3 de aciertos al turno vespertino que tiene un 50.7%.

Analizando estadísticamente esos resultados, se obtiene que no hay diferencia significativa entre ambos turnos (185).

La gráfica (186) está constituida por dos ejes; el eje de las X marca el uso de letras y signos ortográficos y el eje de la Y marca el porcentaje que le corresponde.

Analizándola, los puntos más altos de la gráfica, la población bachiller presenta el mayor índice de correctas en el uso de mayúsculas -79.38%. En cuanto a las incorrecciones, coincidiendo con el punto más bajo, se centra en el uso de comillas -92.79% y en el uso de quión -92.43%.

En los normalistas -línea punteada- el mayor índice de aciertos se centra en el uso de B con un 76.80%. Y el índice de errores también se centra en el uso de comillas con un 98.12% y en el uso de quión -90.77%.

(185) Vid. Anexo. n. 4

(186) Vid. Pág. n. 128.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN ORTOGRÁFICA EN PORCIENTO ENTRE TURNOS Y PROCEDENCIA

PROCEDENCIA / TURNO	BACHILLERATO			NORMALISTA			% PROMEDIO	
	CORRECTO %	INCORRECTO %	TOTAL %	CORRECTO %	INCORRECTO %	TOTAL %	CORRECTO	INCORRECTO %
MATUTINO	90	90	100	54.6	45.4	100	52.3	47.7
VESPERTINO	49	51	100	52.4	47.6	100	50.7	49.3

Sin embargo, notamos que hay una gran declive en los signos de puntuación por las dos poblaciones, mientras se mantiene equilibrada el uso de letras, esto refuerza la investigación realizada en los capítulos anteriores: los signos ortográficos de puntuación no son considerados por el informante como parte de la ortografía.



## CONCLUSIONES

Ante la problemática dada a conocer por medio de los cinco capítulos anteriores llegamos a las siguientes conclusiones:

Tomando en cuenta las variantes a las que nos hemos referido en el capítulo cinco, notamos que no existe una marcada diferencia entre las poblaciones estudiantiles de bachilleres y normalistas respecto a la ortografía por no existir desavenencia significativa entre ambas, ya que los errores son similares.

Respecto al sexo, encontramos la misma situación; no es marcada la divergencia entre la ortografía del hombre y de la mujer, ambos hacen caso omiso al aspecto ortográfico.

Por lo que se refiere al turno -terceravariante- en el que se ubica el educando, tampoco se ve que afecte de manera significativa su rendimiento ortográfico.

Los investigados tienen conocimientos relativos acerca del uso de las

grafías, nociones mínimas respecto a la acentuación y desconocimiento ante el aspecto de la puntuación, por lo que se reafirma lo que la mayoría de los teóricos de la ortografía plantean: los signos auxiliares de puntuación no son considerados dentro de la misma.

Dentro de la misma línea -aspecto puntual- los informantes que tienen conocimientos sólidos referentes a la lengua inglesa omiten el signo de admiración o de interrogación al abrir el enunciado, lo que puede representar una fuerte influencia de la lengua mencionada.

El nivel cultural de los padres no influye de manera significativa en el conocimiento de la ortografía, aunque se encontró una ligera superioridad en el conocimiento por parte de los informantes cuyos padres han cursado el nivel medio superior.

Se comenta entre los docentes, padres de familia, en la mayoría de la gente, incluso, donde se realizó la investigación que la mejor educación se imparte en las escuelas particulares; por lo que concierne a la ortografía no podemos unirnos a tal aseveración, pues la mayoría de nuestros informantes proceden de estas instituciones y no se aprecia divergencia en el manejo de la ortografía respecto de los egresados de las escuelas de gobierno.

La población de bachillerato muestra homogeneidad en las respuestas incorrectas, es decir, tienden a cometer el mismo error en grafías, acentuación y puntuación; en cambio hay más heterogeneidad en las contestaciones incorrectas del normalista por la gran diversidad que presentó en gra-

ffias, acentuación y en los signos de puntuación.

En forma general, dedujimos -respecto a la parte práctica- que la población estudiantil de la Escuela Normal de Especialización tiene serias deficiencias en el conocimiento elemental de la ortografía, aunque consideramos que el normalista debe mejorar su calidad gráfica por ser guía en la enseñanza.

Existen pocos estudios con fundamentación lingüística en relación al tema ortográfico o gráfico y por su mismo contenido tan vasto de nociones, su lectura se reduce para unos cuantos lectores; por otro lado, la publicación y divulgación de manuales y tratados resulta mayor tanto en el tiraje como en la lectura por parte de los estudiantes, pero el contenido reside en una pobreza de fundamentación lingüística y como consecuencia crea problemas de conceptualización de ortografía y los elementos que la constituyen, además los ejercicios de puntuación son vagos e imprecisos.

La ortografía como parte de la gramática tiene un objeto de estudio: la escritura. Es aquí donde se localizan y se detectan los errores producidos por el escribiente, por eso la meta de la gráfica consiste en mejorar y llegar a ciertos criterios a fin de escribir en un solo código; para esto, debe ayudarse de otras ciencias como la etimología, lingüística, lexicografía, fonética, etc. y de esta forma pueda ser una materia multidisciplinaria. A la vez, la ortografía debe basarse en el consenso de los hablantes/escribientes para poder normar la forma de escritura y no llegar a la arbitrariedad.

Es necesario reivindicar a la ortografía dándole su verdadero valor en la actual lingüística, después hay que reubicarla en los contextos modernos de la gramática fundamentando su existencia como ciencia (aplicable, comprobable, etc.) o poder ser obra aparte pero siempre muy ligada con la lingüística y la gramática.

La no ubicación de la ortografía en las nuevas gramáticas por las corrientes que las emanan, se debe a que la actual lingüística presenta dificultades que los estudios modernos no han podido resolver, por eso el aspecto grafémico ha causado tantos problemas. La ubicación es complicada porque contempla los tres niveles de la lengua: fonético-fonológico, morfológico-sintáctico y léxico-semántico.

Todas las gramáticas por novedosas y originales que sean han tenido como modelo, ya sea en forma directa o indirecta, a la gramática normativa tomando de ella sólo los elementos que le son útiles; por consiguiente, pensamos que, debido a esto deben otorgar un lugar a la ortografía.

El conocimiento de la ortografía permanece en forma intuitiva, producto de falta de conciencia en la enseñanza de la misma y de la falta de interés del normalista, dando como producto un bajo nivel grafémico. Si el docente -normalista- quisiera aprender y aprendiera bien la ortografía no sería una materia tan desconocida. Por otra parte, puede recurrir a la palabra gráfica de las grandes obras literarias que ayudan al manejo de la escritura.

La comunicación escrita es muy necesaria y no ha sido desplazada por otra técnica, mientras ésta no se dé, no es ocioso marcar que se debe escribir lo más correcto posible en los apuntes de escuela, cartas, oficios y en otros textos para que el mensaje sea inteligible y se logre el proceso de la comunicación, sin ruidos en el canal. Por otro lado, no debemos dar mayor prioridad a la lengua oral o a la lengua escrita, sino ambas deben ayudarse para mantener mayor eficacia en el proceso de la comunicación.

La importancia de las reformas ortográficas es relativa por carecer de acuerdo por parte, al menos, de un gran núcleo de hablantes. Sólo la Real Academia Española ha realizado consenso y en su criterio de unificación abarca a los hablantes de Hispanoamérica, pues su propuesta ~~no~~ ha sido radical, sino se fundamenta en la lengua, en el uso que le da el hablante.

Las reformas ortográficas a la lengua española buscan que no existan malos usuarios, pero no lo han logrado. Malos ortógrafos siempre ha habido y los habrá, aunque haya reformas que busquen simplificar las grafías, acentuación y signos de puntuación, pues los usuarios usan el código en forma arbitraria. Por tanto, en vez de dar reformas, algunas radicales como vi-mos, la prioridad es enseñar conscientemente el código ortográfico que nos rige.

ANEXO No. 1

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA BAJO UN MUESTREO ALEATORIO IRRESTRICTO

El tamaño de muestra está directamente relacionado con la precisión que se pretende obtener de ella, expresado en función de la amplitud del intervalo de confianza seleccionado.

El cálculo con respecto a la población total es el siguiente:

Notación

$f$  = precisión

$N$  = tamaño de la población

$n$  = tamaño de muestra

$p$  = posibilidad de éxito

$q$  = probabilidad de fracaso

$\alpha$  = nivel de significancia [ -  $\alpha$  =  $\alpha$  ]

$\gamma$  = confiabilidad

$$n = \frac{no}{f} + \frac{no}{N}$$

$$\text{donde } no = \frac{\hat{p} - \hat{q}}{v}$$

\* el ^ indica estimadores

$$\hat{p} = 0.8882 \quad \hat{q} = 0.1118$$

$$y \quad v = \left( \frac{S}{z \text{ normal}} \right)^2$$

$$S = x \text{ de } p$$

$$S = .05 (.8882)$$

$$S = .0444$$

$$v = \left( \frac{.0444}{1.96} \right)^2$$

$$v = (0.227)^2$$

$$v = .0005$$

$$no = \frac{(.8882) (.1118)}{(.0005)}$$

$$no = \frac{.0993}{.0005}$$

$$no = 198.6$$

$$no = \frac{198.6}{1 + \frac{198.6}{865}}$$

$$n = 161.59$$

Representa el 18.168 % de la población, redondeamos el porcentaje al 20%.

A continuación se presenta el cuadro con los resultados obtenidos.

Número de informante obtenidos a partir del  
muestreo aleatorio

TURNO	BACHILLERATO		NORMALISTA		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Matutino	66	7	17	2	
Vespertino	19	5	55	9	
TOTAL	85	12	72	11	= 180

ANEXO No. 2

Comprobación de hipótesis para obtener la diferencia significativa entre la población de bachillerato y normalista.

Bachillerato:	$n_1 = 97$	$\bar{x}_1 = 35$	$s_1 = 10.158$
Normalista:	$n_2 = 83$	$\bar{x}_2 = 38.31$	$s_2 = 9.357$

1) Se acepta la hipótesis nula  $H_0: \mu_1 = \mu_2$  si el valor de 'z' obtenido es igual o inferior que el valor esperado de acuerdo al nivel de confianza seleccionado (95%). Lo que equivale decir que el grado de errores ortográficos es igual en ambas poblaciones.

2) Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación  $H_1: \mu_1 \neq \mu_2$  si el valor 'z' obtenido es mayor que el valor esperado. Esto quiere decir que el grado de conocimiento ortográfico es diferente en las dos poblaciones.

DATOS	Bachillerato	Normalista
Tamaño de muestra	$n_1 = 97$	$n_2 = 83$
Media aritmética	$\bar{x}_1 = 35$	$\bar{x}_2 = 38.31$
Desviación estándar	$s_1 = 10.158$	$s_2 = 9.357$

$$Z = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\text{Dif}}} \quad \text{no lo tenemos . .}$$

(error estándar)

Obtener error estándar de la diferencial de las medias

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{n_1 (s_1^2) + n_2 (s_2^2)}{n_1 + n_2 - 2} \right) \left( \frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{97(10.158)^2 + 83(9.357)^2}{97 + 83 - 2} \right) \left( \frac{1}{97} + \frac{1}{83} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{97(103.18) + 83(87.65)}{12} \right) \left( \frac{180}{8051} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{10008.46 + 7266.65}{12} \right) \left( \frac{180}{8051} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{17275.11}{12} \right) \left( \frac{180}{8051} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{\left( \frac{3109519.8}{96612} \right)}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = \sqrt{32.18}$$

$$\sqrt{\text{Dif.}} = 5.67$$

Encontrar Z

$$Z = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\text{Dif}}} = \frac{35 - 38.31}{5.67}$$

$$Z = 0.583$$

La puntuación Z esperada para un 95% de confianza es 1.96 (1)

El valor obtenido (-0.583) es menor que el esperado (1.96), por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, donde se dice que las medias de ambas poblaciones son iguales.

(1) Fuente: Willian Mendenhall, Introducción a la probabilidad y la estadística. Pág. 563.

ANEXO 3

Comprobación de hipótesis para obtener la diferencia significativa entre la población de sexo femenino y masculino.

Femenino	$n_1 = 157$	$\bar{X}_1 = 36.64$	$S_1 = 10.29$
Masculino	$n_2 = 23$	$\bar{X}_2 = 35.73$	$S_2 = 6.83$

1) Se acepta  $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ . Si el valor de 'z' es igual o inferior que el valor esperado de acuerdo al nivel de confianza seleccionado (59 %). Lo que equivale decir que no hay diferencia entre hombres y mujeres.

2) Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación  $H_1 = \mu_1 \neq \mu_2$  si el valor de 'z' obtenido es mayor que el valor esperado. Esto quiere decir que hay diferencia entre sexos.

DATOS	Femenino	Masculino
Tamaño de muestra	$n_1 = 157$	$n_2 = 23$
Media aritmética	$\bar{X}_1 = 36.64$	$\bar{X}_2 = 35.73$
Desviación estándar	$S_1 = 10.29$	$S_2 = 6.83$

Obtener el error estándar de diferencia de las medias

$$\begin{aligned} \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{\eta_1 (s_1^2) + \eta_2 (s_2^2)}{h_1 - h_2 - 2} \right) \left( \frac{1}{h_1} - \frac{1}{h_2} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{157 (10.29)^2 + 23 (6.83)^2}{157 - 23 - 2} \right) \left( \frac{1}{157} - \frac{1}{23} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{157 (105.88) + 23 (46.64)}{132} \right) \left( \frac{180}{3611} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{16623.16 + 1072.72}{132} \right) \left( \frac{180}{3611} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{17695.88}{132} \right) \left( \frac{180}{3611} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\frac{3185258.4}{476652}} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= 6.68 \end{aligned}$$

$$\sqrt{\text{Dif}} = 2.58$$

Encontrar 'z'

$$z = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\text{Dif}}} = \frac{36.64 - 35.73}{2.58} = \frac{0.91}{2.58}$$

$$z = 0.352$$

Se acepta la hipótesis nula, ya que 0.352 es menor que 1.96 (valor de 'z' a 95% de significancia), por lo tanto no hay diferencia entre sexos.

#### ANEXO 4

Comprobación de hipótesis para obtener la diferencia significativa entre la población de turno matutino y turno vespertino.

Matutino	$n_1 = 92$	$\bar{x}_1 = 36.29$	$s_1 = 9.57$
Vespertino	$n_2 = 82$	$\bar{x}_2 = 36.72$	$s_1 = 10.29$

1) Se acepta  $H_0 = \mu_1 = \mu_2$  si el valor de 'z' es igual o inferior al valor esperado de acuerdo al nivel de confianza seleccionado (95%), lo que equivale decir que no hay diferencia de errores ortográficos entre turno matutino y vespertino.

2) Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación  $H_1 = \mu_1 \neq \mu_2$  si el valor de 'z' obtenido es mayor que el valor esperado, esto quiere decir que el grado de conocimiento ortográfico entre turnos es diferente.

DATOS	Matutino	Vespertino
Tamaño de muestra	$n_1 = 92$	$n_2 = 88$
Media aritmética	$\bar{x}_1 = 36.29$	$\bar{x}_2 = 36.72$
Desviación estándar	$s_1 = 9.57$	$s_2 = 10.29$

Obtener el error estándar de la diferencial de las medias

$$\begin{aligned} \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{n_1 (s_1^2) + n_2 (s_2^2)}{n_1 + n_2} \right) \left( \frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{92 (9.57)^2 + 88 (10.29)^2}{92 + 88} \right) \left( \frac{1}{92} + \frac{1}{88} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{92 (91.58) + 88 (105.88)}{2} \right) \left( \frac{180}{8096} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{8425.36 + 9317.44}{2} \right) \left( \frac{180}{8096} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\left( \frac{17742.8}{2} \right) \left( \frac{180}{8096} \right)} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{\frac{3193704}{16192}} \\ \sqrt{\text{Dif}} &= \sqrt{197.23} \end{aligned}$$

$$\sqrt{\text{Dif}} = 14.04$$

Encontrar Z

$$Z = \frac{x_1 - x_2}{\sqrt{\text{Dif}}} = \frac{36.29 - 36.72}{14.04} = \frac{-.43}{14.04}$$

$$Z = -.030$$

Se acepta la hipótesis nula, ya que el valor encontrado (-.030) es inferior al valor de Z esperado (1.96) a nivel de significancia a 95%, por lo tanto, no hay diferencia entre turnos.

## ANEXO No. 5

### PERSPEKTIBAS

Si keremos komunikar nos por eskrito unos kon otros, si keremos leer i eskribir, emos de azeptar todos el someter nos a una normatiba komún, a una ortograpfia. Kualkier ortograpfia, por mala ke sea, es preferible a la ausenzia de norma komún, pues la komunidad del kódigo es una kondizion inpreszindible de la komunikaziún. Pero el ke nezesitamos una ortograpfia no signifi ka ke la aktualmente bixente sea la únika posible ni la mexor.

La mexor eskritura es la eskritura alfabétika perfekta, es dezir, la ke axusta al prinzipio fonémiko. Es la mas fázil de aprender i de usar, la mas ekonómika i efikaz. Pero el prinzipio fonémiko se be limitado por las restriksiones transdialektal, semántika i morfémika anteriormente konsideradas. (...)

En algunos kasos nos desbiamos xustifikadamente del prinzipio fonémiko. Pero otras desbiaziones son absurdas, no kontribuyen para nada al prozesos de la komunikaziún, konstituyen una konplikaziún engorrosa, antiestétika i sin kontrapartida de la eskritura i deben por tanto ser eliminadas mediante la

korrespondiente reforma ortográfica.

La reforma de la ortografía aquí propugnada tendrá enormes bentaxas eko  
nómikas, pedagóxikas, zientifikas i estétikas. ...

Xulio Kasares a señalado cómo el rezelo por toda la reforma ortográfica  
ke sienten los mediokres ke ya han logrado dominar la ortografía tradicional  
se basa en el miedo a perder el miserable privilegio ke tal dominio les kon-  
fiere.

(...)

Es ebidente ke todos los infantes ganarían mucísimo kon la reforma de  
la eskritura, kon la adopcion de la ortografía fonémika aquí propuesta. Pero  
los adultos instruidos ke ya dominamos la ortografía tradicional, ¿ké gana-  
ríamos kon eya? Por lo pronto no perderíamos nada, pues la dominaríamos en  
kuestión de minutos. Pero además ganaríamos el plazer estético e intelektual  
ke producen los isomorfismos, las korrespondenzias eksaktas, los sistemas  
transparentes i konprensibles, en los ke la mente se rekrea. I ganaríamos en  
autokonziencia lingüística, lo ke a su bez fazilitaría nuestro aprendizaxe de  
otras lenguas.

(...)

I la fázil reforma ortográfica del español abre amplias perspektibas  
azia la nezesaria (aunke mas difizil) reforma ortográfica mundial. La vida  
ya es bastante konplikada de por sí komo para konplikar nos la aún mas kon  
ortografias bizantinas. La eliminazion de los pseudoproblemas (ortográficos  
i otros) nos permitirá konzentrar todas nuestras enerxias en la soluzion de

los enormes problemas reales ke se nos plantea.

Fuente: Jesús Mosterín. La ortografía fonémica del español. Págs. 187-192

APENDICE No. 1

HISTORIA 1A

Por último, siga manteniendo su vista en la hoja de papel. Cuando termine el apartado C, alce su dedo pulgar de la mano derecha. ¡No hable!

Debe poner la puntuación mas conveniente en el texto que sigue, si considera que debe haber mayúscula(s) ponerla(s).

Tiempo 10'

<sup>G</sup>golpecitos con los dedos

<sup>A</sup>acostumbraba dar golpecitos que los que estaban a su alrededor no sabían de dónde venían \*

<sup>S</sup>u mujer se inquietaba muchas veces \*

<sup>-¿H</sup>as oído un ruido extraño?

<sup>É</sup>l sonreía y acababa por confesar que era él \*

<sup>Se</sup> podría decir que era su verdadera especialidad <sup>!</sup> lo que la caracteriza

ba en la vida

Pero esa especialidad le fue a perder en una ocasión.

Fue durante la guerra. El contraespionaje había llegado a la máxima sutileza auditiva.

Era tan inteligente el servicio secreto que había el terror de que se pasase de inteligente.

El de los golpecitos nerviosos con los dedos fue llamado a la oficina policial.

Una especie de consejo de guerra le aguardaba hostil.

Usted transmite por medio de morse despachos convenidos con el enemigo.

¿Y? preguntó asombrado el hombre pacífico.

Si usted insistió el presidente, nuestros contraespías le han oído desde la pared medianera de su casa y han podido anotar el siguiente despacho lanzando con el golpe de sus señales: "Barco cargado pirita saldrá mañana."

No es posible... Eso ha sido amañado por sus sabuesos... Es verdad que tengo la costumbre de dar golpecitos con los dedos sobre el brazo de la silla o sobre la tabla de la mesa, pero no puedo creer que hayan tenido congruencia mis golpes hasta formar ese texto... allanen mi casa para ver si yo tengo aparato de transmisión ni nada que se le parezca.

Pero como todos los in fraganti niegan así, fue sometido a varias pruebas en los laboratorios, y sólo después de largas y penosas dilucidaciones

quedó libre el hombre al que la casualidad y los golpecitos de sobremesa  
habían comprometido\*

<sup>M</sup>me alegre - decía su mujer - <sup>A</sup> así perderás esa maudita costumbre que pue  
bla de duendes nuestras veladas\*

## HISTORIA 1B

Por último, siga manteniendo su vista en la hoja de papel. Cuando termine el apartado C, alce su dedo pulgar de la mano derecha. ¡No hable!

Debe poner la puntuación más conveniente en el texto que sigue.

Tiempo 10'

### Golpecitos en los dedos

Acostumbraba dar golpecitos que los que estaban a su alrededor no sabían de donde venían.

Su mujer se inquieta muchas veces.

-¿Has oído un ruido extraño?

El sonreía y acababa por confesar que era él.

Se podría decir que era su verdadera especialidad, lo que le caracterizaba en la vida.

Pero esa especialidad le fue a perder en una ocasión.

Fue durante la guerra. El contraespionaje había llegado a la

máxima sutilidad auditiva'

Era tan inteligente el servicio secreto que había el terror de que se pasase de inteligente'

El de los golpecitos nerviosos con los dedos fue llamado a la oficina policial'

Una especie de consejo de guerra le aguardaba hostil'

Usted transmite por medio de Morse despachos convenidos con el enemigo'

-¿Yo?-' preguntó asombrado el hombre pacífico'

Si' usted' insistió el presidente' nuestros contraespías le han oído desde la pared medianera de su casa y han podido anotar el siguiente despacho lanzado con el golpe de sus señales: "Barco cargado pirata saldrá mañana."

No es posible... Eso ha sido amañado por sus sabuesos ... Es verdad que tengo la costumbre de dar golpecitos con los dedos sobre el brazo de la silla o sobre la tabla de la mesa' pero no puedo creer que hayan tenido congruencia mis golpes hasta formar ese texto ... Allanen mi casa para ver si yo tengo aparato de transmisión ni nada que se le parezca'

Pero como todos los in fraganti niegan así' fue sometido a varias pruebas en los laboratorios' y sólo después de largas y penosas dilucidaciones quedó libre el hombre al que la casualidad y los golpecitos de sobremesa habían comprometido'

"Me alegro" decía después su mujer "Así perderás esa maldita  
costumbre que puebla de duendes nuestras veladas"

## HISTORIA 2A

Por último, siga manteniendo su vista en la hoja de papel. Cuando termine el apartado C, alce su dedo pulgar de la mano derecha. ¡No hable!

Debe poner la puntuación más conveniente en el texto que sigue, si considera que debe haber mayúscula(s) y pñnneral(s).

Tiempo 10'

Planeamos una excursión para aprender y divertirnos.

Al llegar al campo corrimos en diferentes direcciones. Jorge subió al cerro y desde arriba gritaba fuertemente: "¡Muchachos! vengan acá! Vean! qué paisaje tan hermoso! Se domina todo el valle de México". Antonio y Manuel contemplaban el arroyo y decían: "¿de dónde vendrá esta corriente?" De allá dijo un chilillo que vivía en esa región. Guillermo vio unas hermosas frutas y se subió a un árbol. Desde abajo los muchachos le decían: "¡Tíranos algunas! no seas egoísta!" Las frutas no estaban maduras y Guillermo bajó tristemente del árbol. Jugamos mucho, comimos demasiado, corrimos bastante. Cómo es bello el campo! ¡qué tranquilidad!

## HISTORIA 2B

Por último, siga manteniendo su vista en la hoja de papel. Cuando termine el apartado C, alce su dedo pulgar de la mano derecha. ¡No hable!

Debe poner la puntuación más conveniente en el texto que sigue.

Tiempo 10'

Planeamos una excursión para aprender y divertirnos.

Al llegar al campo corrimos en diferentes direcciones. Jorge subió al cerro y desde arriba gritaba fuertemente: "Muchachos, vengan acá. Vean, ¡qué paisaje tan hermoso! Se domina todo el Valle de México." Antonio y Manuel contemplaban el arroyo y decían: "¿de dónde vendrá esta corriente?" De allá dijo un chico que vivía en esa región. Guillermo vio unas hermosas frutas y se subió a un árbol. Desde abajo los muchachos le decían: "Tiranos algunas, no seas egoista." Las frutas no estaban maduras y Guillermo bajó tristemente del árbol. Jugamos mucho, comimos demasiado, corrimos bastante. "¡Cómo es bello el campo! ¡Qué tranquilidad!"

APENDICE No. 2

Fecha \_\_\_\_\_

Entrevista No. \_\_\_\_\_

Originario (a) de \_\_\_\_\_ Area \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Turno \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Semestre \_\_\_\_\_

Procedencia: \_\_\_\_\_ Nombre de la escuela de procedencia \_\_\_\_\_

Bachillerato \_\_\_\_\_

normal \_\_\_\_\_ federal \_\_\_\_\_

educadora \_\_\_\_\_ estatal \_\_\_\_\_

particular incorporada \_\_\_\_\_

autónoma \_\_\_\_\_

Ocupacion actual \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

Viajes si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Países o estados visitados \_\_\_\_\_

Idiomas:	habla	lee	traduce	escribe
inglés	_____	_____	_____	_____
francés	_____	_____	_____	_____
italiano	_____	_____	_____	_____
Otros	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

	Lugar de nacimiento	Grado máximo de estudios	Ocupación actual
Padre	_____	_____	_____
Madre	_____	_____	_____
Esposo (a)	_____	_____	_____

APARTADO A

Haga exactamente lo que se indica. No formule preguntas. Por ningún motivo hable o pregunte algo. Asegúrese de mantener su vista en su hoja de papel. ¡No comente! ¡No hable!

Poner en el espacio vacío -sin dejar alguno- la palabra adecuada a la definición brindada, es importante que sea sólo una palabra y no repetir términos dados en la explicación.

TIEMPO 20'

<sup>1</sup>  
CIGUEÑA

Ave que, tradicionalmente, se relaciona con el nacimiento de niños.

<sup>2</sup>  
CONDUZCO

Conjugar en presente, primera persona del singular, el verbo conducir.

<sup>3</sup>  
<sup>4</sup>  
AGUJETA

Correa o cinta para atar calzones, zapatos, tenis, etc.

Nota: no puede adelantar ni regresar hoja(s)

<sup>5</sup>  
PARARRAYOS

Aparato que se coloca sobre un edificio para protegerlo de la electricidad de las nubes.

<sup>7</sup>  
TRÁCE

Conjugar el verbo trazar, primera persona del singular, en tiempo pasado.

<sup>8</sup>  
AGUJA

Barra pequeña y delgada de metal que tiene en un extremo un ojo por donde se pasa un hilo y en el otro extremo una punta afilada, que se usa para coser, bordar, etc.

<sup>9</sup>  
EXAMEN

Prueba en forma de cuestionario para ver el adelanto o avance de conocimiento, de una sola materia, por parte del alumno; puede realizarse semestral, mensual, etc.

<sup>10</sup>  
ARRULLAR

Mecer rítmicamente a un niño cantándole o hablándole para dormirlo.

<sup>11</sup>  
SURJO

Conjugar el verbo surgir, primera persona del singular, tiempo presente

<sup>12</sup>  
CONCLUSIÓN

Idea final después de haber realizado un trabajo o una investigación. Las otras partes que constituyen el trabajo son: introducción, desarrollo y ...

<sup>13</sup>  
PROFESIONAL

Adjetivo que se les da a los egresados de las Universidades, cuando ya se han titulado o graduado.

<sup>14 15</sup>  
HIPÓTESIS

Propuesta sujeta a comprobación, puede ser en forma afirmativa o negativa.

<sup>16 17</sup>  
VERGÜENZA

Sentimiento de pena o bochorno que provoca en enrojecimiento de las mejillas, al sentirse uno humillado o al haber cometido un error.

<sup>18</sup>  
AHORA

Como se indica en este instante, estos momentos, el presente que estamos viviendo.

<sup>19</sup>  
INDICE

Dedo de la mano que está entre el medio y el pulgar.

20  
DAMNIFICADOS

¿Cómo se les llama a las personas que han tenido algún desastre natural y, se les ayuda a recuperar lo perdido? como pasó en el sismo de 1985.

21  
REBELARSE

Negarse una persona o un grupo de personas a obedecer a quien tiene autoridad o ejerce poder sobre él o ellos. Esto lo hacen, principalmente, los púberes con sus padres al desobedecer sus órdenes.

22  
VANDALISMO

¿Cómo se le llama a la acción de cierto grupo de personas que se reúnen para alterar el orden y agredir a la sociedad; sus hechos son desalmados; destruyen todo lo que pueden?

Terminó el apartado A, alce su mano izquierda. ¡No hable! Puede continuar con el apartado B.

APARTADO B

¡Bien! sigamos adelante. Recuerde que no debe hablar.  
Asegúrese, de nuevo, de mantener su vista en su hoja de papel.  
¡No hable! ¡No comente!





APARTADO B<sup>1</sup>

<sup>23</sup>  
TORBELLINO

<sup>24</sup>  
TERREGAL

<sup>25</sup> <sup>26</sup>  
IBA PONIENDOSELO

<sup>27</sup>  
CAVABA

<sup>28</sup> <sup>29</sup>  
A TRAVES

<sup>30</sup>  
CARMEN

<sup>31</sup> <sup>32</sup>  
INHALACION

<sup>33</sup> <sup>34</sup>  
¿POR -QUE?

<sup>35</sup>  
ADOLESCENTE

<sup>36</sup> <sup>37</sup>  
VIBORA

<sup>38</sup>  
DESCIFRAR

<sup>39</sup>  
HALLAR

<sup>40</sup>  
INDEMNIZAR

<sup>41</sup>  
DISCIPLINA

<sup>42</sup>  
JOVENES

<sup>43</sup>  
ASOCIACION

<sup>44</sup>  
ENAJENACION

<sup>45</sup> <sup>46</sup>  
DECISION

<sup>47</sup>  
PEREZOSO

<sup>48</sup> <sup>49</sup>  
ADVERBIO

<sup>50</sup>  
LUXACION

<sup>51</sup>  
EXCEPCION

<sup>52</sup>  
COLLON

<sup>53</sup>  
HONRA

APARTADO C

Por último, siga manteniendo su vista en la hoja de papel. ¡No hable!

Debe poner la puntuación más conveniente en el texto que sigue.

TIEMPO 10'

Planeamos una excursión para aprender y divertirnos.<sup>54</sup> Al llegar al campo corrimos en diferentes direcciones.<sup>55</sup> Jorge subió al cerro y desde arriba gritaba fuertemente:<sup>57</sup> "¡Muchachos,<sup>58</sup> vengan acá.<sup>59</sup> ¡Vean! qué paisaje tan hermoso! Se domina todo el valle de México".<sup>60</sup> Antonio y Manuel contemplan el arroyo y decían:<sup>61</sup> "¿de dónde vendrá esta corriente? De allá dijo un chiquillo que vivía en esa región."<sup>62</sup> Guillermo vio unas hermosas frutas y se subió a un árbol.<sup>63</sup> Desde abajo los muchachos le decían:<sup>64</sup> "¡Tiranos algunas, no seas egoísta."<sup>65</sup> Las frutas no estaban maduras y Guillermo bajó tristemente del árbol.<sup>66</sup> Jugamos mucho,<sup>67</sup> comimos demasiado,<sup>68</sup> corrimos bastante,<sup>69</sup> ¡cómo es bello el campo! Qué tranquilidad!<sup>70</sup>

Terminó, alce su dedo pulgar de la mano derecho. Puede entregar el cuestionario.

APÉNDICE 3. RESUMEN DEL NÚMERO DE RESPUESTAS CORRECTAS E INCORRECTAS

PROCEDENCIA	MUJERES		HOMBRES	
	CORRECTO	INCORRECTO	CORRECTO	INCORRECTO
<b>BACHILLERATO</b>				
MATUTINO	2 5 9 3	2 6 2 1	2 0 9	2 6 0
VESPERTINO	7 3 0	7 5 3	1 0 1	2 0 4
<b>SOCIALISTA</b>				
MATUTINO	7 4 3	6 0 0	7 8	0 0
VESPERTINO	2 2 0 9	2 0 5 6	3 6 2	3 4 9

A P É N D I C E 4  
 CONCENTRACIÓN DE INFORMANTES  
 PADRE J A D R E E S P O S O I N

INTE- ROTE	PROCE- DENTE	SEXO	EDAD	TUPO	ÁREA	SEDE	DOTA	ORLINDO	VARIES	INDICIA	ESTU- DIO	ORIGEN	ESTU- DIO	OCCUPACION	ORIGEN	ESTUDIOS	OCCUPACIÓN	ORIGEN	ESTU- DIO	OCCUPACIÓN	ORIGEN	ESTU- DIO	CLAVES	
1	R.F.*	F	22	N	B.A.*	SAVO.	C.B.E.F.	D.F.	R*	5	GENE.	LIC.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
2	R.F.*	F	19	M	A.L.*	2do.	---	D.F.	R.F.*	1*	5	D.F.	LIC.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
3	R.F.*	F	18	M	A.L.*	2do.	---	D.F.	R.	1.	5	D.F.	LIC.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
4	R.F.*	F	19	M	A.L.*	2do.	---	D.F.	R.F.*	1.	5	ING.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
5	R.F.*	F	19	M	A.L.*	2do.	---	D.F.	R.	1.	5	ING.	LIC.	JEF. DE REC. ASES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
6	R.F.*	F	20	M	A.L.*	4do.	---	D.F.	R.F.*	2.	---	EDU. NAL.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
7	R.F.*	F	23	M	A.L.*	4do.	---	D.F.	R.F.*	2.	---	INGE.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
8	R.F.*	F	19	M	A.L.*	4do.	---	D.F.	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
9	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	N.L.	R.F.*	1.	N.L.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
10	R.F.*	F	18	M	A.L.*	4do.	---	D.F.	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
11	R.F.*	F	23	M	A.L.*	4do.	---	SAVO.	R.	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
12	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	---	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
13	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	---	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
14	R.F.*	F	22	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
15	R.F.*	F	19	M	A.L.*	4do.	---	---	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
16	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	---	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
17	R.F.*	F	22	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
18	R.F.*	F	20	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
19	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
20	R.F.*	F	21	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
21	R.F.*	F	24	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
22	R.F.*	F	24	M	A.L.*	4do.	---	---	R	---	D.F.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)
23	R.F.*	F	20	M	A.L.*	4do.	---	---	R.F.*	1.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	F.F. Sociología (extra)













## BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS Llorach, Emilio. et. al, La adquisición del lenguaje por el niño. Representaciones gráficas del lenguaje. Los desórdenes del lenguaje. Las funciones secundarias del lenguaje. v. 5, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1976, 236 págs.

----- Fonología española. 4ta. ed. Madrid, Ed. Gredos, 1971, (Bibl. Románica hispánica III, manuales n.1) 290 págs.

----- Gramática estructural, según la escuela de Copenhague. 2da. ed. Madrid. Ed. Gredos, 1977 (Bibl. Románica hispánica, manuales n.3) 139 págs.

----- La lingüística hoy. Santander, España, Universidad Internacional Menendez Pelayo, 1976, 27 págs.

ALCALÁ Antonio. El concepto de corrección y prestigio lingüístico. 2da. ed. México, Ed. Trillas, 1986 (1981), 64 págs.

- ALCINA French, Juan. et. al. Gramática española, 2a. ed.. Barcelona, Ed. Ariel, 1980 (1975) (Col. Letras e ideas, instrumenta n. 10), 1244 págs.
- ALVAREZ, Adelino. Ortografía española. Práctica y fundamento. Madrid, Coloquio, 1983 (Col. Temas y monografías n. 2), 85 págs.
- ARENS, Hans. La lingüística; sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días. (tr. José María Díaz y Regañón López) Madrid, Ed. Gredos, 1975 (Bibl. Románica hispánica, tres manuales n. 37) 528 págs.
- BALMES Zuñiga, Zoila. et. al. Comunicación escrita. México, Ed. Trillas, 1977 (Col. Área del lenguaje y comunicación n. 3) 101 págs.
- BASURTO García, Alfredo. La escritura. Quinta edición. México, Ed. Fernández, 1969, 138 págs.
- BELLO, Andrés. Gramática de la lengua castellana; destinada al uso de los americanos. 13ava. ed.. México, Nacional, 1975 (Col. EDAF universitaria) 366 págs.
- BERISTÁIN, Helena, Gramática estructural de la lengua española. Tercera edición, México, UNAM, 1984, 600 págs.
- BUYSSSENS, Eric. La comunicación y la articulación lingüística. (tr. Marino Ayera Anfora) Buenos Aires, Ed. Eudeba, 1978 (1967) (Col. Temas) 169 págs.

- CAPAROSO, Carlos Arturo. Aproximación a Bello. Bogotá, Colombia, Ed. Kimenez de Quezada, 1966 (Bibl. del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica n.4) 254 págs.
- CEREZO Ponce, Engracia. La comunicación escrita. Barcelona, España, Universidad de Puerto Rico, Universitaria, 1973, 244 págs.
- COHEN, Marcel, et. al. La escritura y la psicología de los pueblos. (tr. Juan Almela) México, Ed. Siglo XXI, 1968 VII, 316 págs.
- EL COLEGIO DE MEXICO. Diccionario básico del español de México. México, El Colegio de México, 1986, 597 págs.
- DICCIONARIO PORRÚA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Vigésima quinta edición, México, 1985, 849 págs.
- DONZE Roland, Andre. La gramática general y razonada de Port-royal. (tr. Marino Ayera) Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1970 XXXIX, 199 págs.
- DUBOIS, Jean. et. al. Diccionario de lingüística. (tr. Inés Ortega y Antonio Domínguez) Madrid, Ed. Alianza, 1979, 636 págs.
- ERKFUNT, Tomás de. Gramática especulativa. (tr. Luis Farré) Buenos Aires, Ed. Losada, 1947 (Bibl. Filosófica) 173 págs.

- ESCOBAR, Sara. et. al. El arte de escribir correctamente: ortografía y puntuación, principio de redacción para reforzar el dominio de la expresión escrita. 7a. ed.. México, Ed. Psita, 1981, 238 págs.
- EVICH Zinov, Vladimir Panfilo. Gramática y lógica; articulación gramatical de la oración simple. Buenos Aires. Ed. Paidós, 1972 (Bibl. de Lingüística y semiología) 92 págs.
- F., Francois. et. al. El lenguaje y la comunicación. (tr. H. Acevedo) Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1973, 184 págs.
- GARCIA de Diego, Vicente. Gramática histórica española. 3era. ed. Madrid, Ed. Gredos, 1970, 622 págs.
- GELB, Igance H. Historia de la escritura. (tr. Alberto Adell) Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1976 (Col. Alianza Universidad n. 155) 349 págs.
- GLEASON Henry, Allan. Introducción a la lingüística descriptiva. Sistema de escritura y lenguas escritas. (tr. Enrique Wulff A.) Madrid, Ed. Gredos, 1970, 700 págs.
- GOMEZ Gomez, Hermanos editores. Ortografía fácil. Curso completo. México, Ed. Hermanos Editores, 1985, 96 págs.
- GONZÁLEZ Peña, Carlos. Manual de gramática castellana. Quincuagésima primera edición. México, Ed. Patria, 1985, 395 págs.

- GUZMÁN, Martín Luis. Academia. Tradición. Independencia. Libertad. 2a. ed.. México, Ed. Compañía General de Ediciones, 1971 (1959) 148 págs.
- HERNÁNDEZ, Alfonso César. Gramática funcional del español. Madrid. Ed. Gredos, 1986 (Bibl. Románica hispánica, manuales n. 59) 558 págs.
- HVBELS, Sandra. et. al. La comunicación (tr. José Manuel Balaguer) Quinta edición, México, Ed. Logos consorcio, 1982, 301. págs.
- L. Hadlich, Roger. Gramática transformativa del español. (tr. Julio Bombín) Madrid, Ed. Gredos, 1975 (1971) (Col. Manuales) 460 págs.
- LAMIQUIZ, Vidal. Lingüística española. 5ta. ed. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975, 445 págs.
- LARA Ramos, Luis Fernando. El concepto de norma en lingüística. México, El Colegio de México, Centro de estudios lingüísticos y literarios, 1975 (tesis doctoral en ling. y lit. hisp.) VII, 195 págs.
- LEON, Juan. Reforma de la lengua castellana. México, a. Torres, 1928, 36 págs.
- MALMBERG, Bertil. Lingüística estructural y comunicación humana. México, Ed. Gredos, 1969, 325 págs.
- Teoría de los signos. Introducción a la problemática de los signos y los símbolos. México, Ed. Siglo XXI, 1977 (1979) 222 págs.

- MAQUEO, Ana María. Ortografía. México Ed. Limusa, 1985, 299 págs.
- MATEO, Alemán. Ortografía castellana. (Estudio preliminar Tomás Navarro) México, El Colegio de México, 1950 XXXIX, 122 págs.
- MILLAN Orozco, Antonio. Lengua hablada y lengua escrita. México, ANUIES, 38 págs.
- MOSTERÍN, Jesús. La ortografía fonémica del español, Madrid, Ed. Alianza, 1981 205 págs.
- MOUNIN, Georges. Diccionario de lingüística. (tr. Ricardo Pochtar) España, Ed. Labor 1979 XXXIX, 249 págs.
- Historia de la lingüística desde los orígenes del siglo  
XX, (tr. Felisa Marcos) Madrid, Ed. Gredos 1968, 255 págs.
- NEBRIJA, Antonio de. Gramática de la lengua castellana. (Intr. Antonio Quilis) Madrid, Ed. Nacional, 1980 (Col. Clásicos para una biblioteca contemporánea) 267 págs.
- OTERO, Carlos Peregrín. Letras. Ortografía y leterografía. Barcelona, Ed. Seix Barral, 1972 (Col. Temesis serie A, monografías) 222 págs.
- PEÑA Rafael Ángel de la. Gramática teórica y práctica de la lengua castellana. (Intr. José Moreno de Alba) México, UNAM, 1985, 597 págs.

- PÉREZ            Rioja, José Antonio. Gramática de la lengua española. Sexta edición. Madrid, Ed. Tecnos, 1971, 521 págs.
- PERISSIOTTO Giorgio, Sabino Antonio. Fonología del español hablado en la Ciudad de México; ensayo del método sociolingüístico. (tr. Raúl Ávila) México, El Colegio de México (1975) (Serie Estudios de lingüística y literatura) 134 págs.
- POLO,            José. Ortografía y ciencia del lenguaje. Madrid, Ed. Paraninfo, 1974, 580 págs.
- PONCE,          Manuel Antonio. Sarmiento y sus doctrinas pedagógicas. De la Barra, Anales de la Universidad 1974, 180 págs.
- QUILIS,         Antonio. Fonética y fonología del español. Madrid. Ed. CSIC, 1963, 101 págs.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 19a. ed.. Madrid, Ed. Espasa/Calpe, 1970 XXIX, 1424 págs.
- Nuevas normas de prosodia y ortografía. Madrid, 1952, 134 págs.
- Gramática de la lengua española. Madrid, Ed. Espasa/Calpe, 1931, 534 págs.
- REVILLA DE COS, Santiago. Gramática española moderna. Segunda edición, México. Ed. Mc Graw-Hill 1984 XII, 258 págs.

- ROCA Pons, José et. al. El lenguaje. Barcelona, Ed. Teide, 1973, 509 págs.
- ROSENBLAT, Ángel. Andrés Bello; a los cien años de su muerte. Caracas, Universidad Central de Venezuela. Fac. de Humanidades y educación, 1966  
(Cuaderno del Instituto de Filología "Andrés Bello") 46 págs.
- Nuestra lengua en ambos mundos. España, Ed. Salvat, 1971  
(Bibl. General Salvat n. 17) 202 págs.
- Las nuevas normas ortográficas y prosódicas de la Real Academia Española. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Fac. de filosofía y letras, 1953 (Cuadernos del Instituto de Filología "Andrés Bello") 31 págs.
- SCHAFF, Adam: La gramática generativa y la concepción de las ideas innatas. Buenos Aires, Ed. Rodolfo Alonso, 1975, 131 págs.
- SCHRAMM Wilbur, Lang. comp. La ciencia de la comunicación humana; nuevas orientaciones y nuevos descubrimientos en la investigación de la comunicación. 2a. ed.. México, Ed. Roble, 1972, 166 págs.
- SAUSSURE, de Ferdinand. Curso de lingüística general. (tr. Mauro Armíño) 2a. ed.. México, Ediciones Nuevomar, 1982, 320 págs.
- SECO, Manuel. Gramática esencial del español. Madrid, Ed. Aguilar, 1979, 262 págs.

- TREVIÑO, Jorge. Ortografía práctica al día. Quinta edición, México, Ed. Trillas, 1986 (1967) 127 págs.
- TUSÓN, Jesús. Aproximación a la historia de la lingüística. Barcelona, Ed. Teide, 1982, 184 págs.
- UNAMUNO Y Jugo, Miguel de. Obras completas. Madrid, Ed. A. Aguado, 1968, v. V (Col. Paradilla del Alcor)
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Homenaje a Andrés Bello. Memoria. México, UNAM, 1983, 288 págs.
- Textos de lengua y literatura. Antología. México, UNAM, 1971 (Col. Lecturas universitarias n 5) 288 págs.
- VILLALÓN, Cristóbal de. Gramática castellana. (Estudio de Constantino García) Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas, 1971 (Clásicos hispánicos serie 1, v. 12) 107 págs.